



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - N° 1022

Bogotá, D. C., jueves, 17 de noviembre de 2016

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 17 DE 2016

(octubre 26)

Legislatura 2016-2017

“Tema: Control Político: a Cafesalud EPS y su Junta Directiva, Saludcoop en Liquidación, señor Ministro de Salud, señora Ministra de Trabajo y señor Superintendente Nacional de Salud, de conformidad con las Proposiciones números 04, 07, 10 y 11 de la Legislatura 2016-2017

Siendo las diez y cincuenta minutos de la mañana (10:50 a. m.), del día miércoles veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2016), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

ACTA NÚMERO 17 DE 2016

(octubre 26)

Legislatura 2016-2017

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Fecha: miércoles 26 de octubre de 2016

Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Salón Boyacá en el Edificio Capitolio Nacional – Ingresando por el costado sur- oriental de la Plaza de Bolívar

Por instrucciones de la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, Presidente y honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del miércoles 26 de octubre de 2016, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político: A Cafesalud EPS y su Junta Directiva, Saludcoop en Liquidación, señor Ministro de Salud, señora Ministra de Trabajo y señor Superintendente Nacional de Salud, de conformidad con las Proposiciones números 04, 07, 10 y 11 de la Legislatura 2016-2017

Proposición número 04

(Aprobada el día miércoles veintisiete (27) de julio de dos mil dieciséis)

Respetado doctor, debido a los recientes y **reiterados** hechos donde la EPS que usted preside ha puesto en riesgo la vida de los niños con cáncer que son afiliados a su EPS y a varias quejas de usuarios y de prestadores que reiteradamente se manifiestan a través de los medios de comunicación planteo el siguiente cuestionario.

1. Qué acciones ha adelantado para garantizar la prestación de servicios de salud a los usuarios de cáncer de la regional occidente especial, de manera detallada en el Valle del Cauca, adjuntar actas con los compromisos adquiridos.

2. Qué acciones ha adelantado para garantizar la prestación de servicios de salud a los usuarios de cán-

cer de las otras regionales de la EPS Cafesalud, adjuntar actas con los compromisos adquiridos.

3. Teniendo en cuenta que Esimed, empresa subsidiaria de Cafesalud constituye su red propia, qué acciones conjuntas se han desarrollado para garantizar la prestación de servicios de salud de los afiliados a la EPS. Adjuntar contrato, pagos efectuados en el transcurso de 2016, planes de mejoramiento suscrito con esta IPS, actas de compromiso y seguimiento, informes de interventoría del contrato suscrito con Esimed en el transcurso del año 2016.

4. Cuántas reuniones han sostenido los representantes de la EPS Cafesalud de la ciudad de Cali, con los Representantes de los pacientes con cáncer, adjuntar actas con compromisos y el seguimiento que la EPS Cafesalud ha hecho a estos compromisos.

5. Según lo manifestado en la acción popular incoada por el representante de los pacientes con cáncer de la regional Occidente donde indica: *“Se solicitó a la Gerente Encargada de Cafesalud mejor atención a todos los usuarios tanto Oncológicos como en general del Régimen Subsidiado y Cotributivo, la señora gerente encargada de la EPS Cafesalud en la Regional Valle del Cauca nos informó que por ser Encargada debía solicitarle a la gerencia en la ciudad de Bogotá que se diera manejo a esta institución pero al igual estaría presta para ayudarnos, en entrega de medicamentos y demás.* (Negrilla fuera del texto).

Qué acciones puntuales emitió la Dirección General, Gerencia, Vicepresidencia o Presidencia de la EPS Cafesalud, a nivel central, para dar frente a las solicitudes presentadas. Adjuntar orden escrita adjuntada por el nivel central a la Gerencia encargada de la Regional Occidente de Cafesalud EPS.

6. Qué potestad tienen los Gerentes Regionales para dar solución a este tipo de inconvenientes donde se pone en riesgo la vida de pacientes vulnerables. Adjuntar carta descriptiva de las funciones de los Gerentes Regionales.

7.Cuál es la razón de que la Gerencia Regional de la Regional Occidente a la fecha aún se encuentre vacante, generando un desgobierno de la EPS Cafesalud en la Regional Occidente sin que los pacientes y prestadores cuenten con un canal con poder decisorio dentro de la compañía que dé frente a las múltiples solicitudes de todos los actores del sistema.

8. En la referida Acción Popular el accionante en el hecho número 8 manifiesta: *“El día 2 de junio de 2016 reunidos con la ex Gerente Corporativa, doctora Yamile Cediel, la Gerente Dered Ana Edith Forero, el Gerente de Calidad Diego Gonzales, Gerente de Aseguramiento, Federico Rodríguez Girón, el Asesor de la Alcaldía de Cali para la Atención del Usuario, doctor Alexander Camacho y mi persona como vocero de los padres de familia, se entregaron documentos de anticipos en especial el de Julián Andrés Escobar quien necesitaba un anticipo por 540.000.000 quinientos cuarenta millones de pesos moneda corriente, por favor adjuntar copia del acta de la referida reunión. Comprobante del anticipo efectuado, concepto del área de calidad de la EPS, sobre la atención prestada a este menor en términos de oportunidad, continuidad, suficiencia y seguridad de la atención.*

9. El accionante en la acción popular manifiesta más adelante:

“9. En la reunión sostenida en la ciudad de Bogotá se solicitó la prioridad en la atención a los pacientes con cáncer ya que a partir del día 1° de julio de 2016, los pacientes oncológicos se verían en riesgo para la prestación del servicio oncológico, además de otros puntos en atención al usuario en la red de urgencias, para lo cual se informó que se iba a solicitar cotización en otras instituciones para lo cual se dilató el tiempo y el niño en el momento FALLECIÓ después de entregarse este anticipo millonario.

10. El día 2 de julio de 2016, viendo que lo acordado en reuniones anteriores no se estaba cumpliendo como la entrega de medicamentos, anticipos y tratamientos, los padres hicieron una medida de hecho, en la cual nos reunimos con la ex Gerente Corporativa, doctora Yamile Cediel, Gerente de Red, doctora Ana Edith Forero, Gerente Encargada, doctora Carolina Ceballos, padres, Asesor de la Alcaldía para la Atención del Paciente, doctor Alexander Camacho y mi persona en representación de los padres de familia.

11. Se informó que hasta el día 1° de julio de 2016 los niños con cáncer habían contado con el servicio de oncología y según los acuerdos anteriores no se habían cumplido en la entrega de medicamentos, agilidad en los pagos de los anticipos ya que no se cuenta con una red amplia en la prestación de servicios oncológicos”.

De lo anterior se puede colegir que los representantes de las EPS en las anteriores reuniones **no cumplieron con los compromisos adquiridos**, tanto es así que uno de los pacientes murió por este presunto incumplimiento en los compromisos adquiridos, lo que se refleja en un incumplimiento en las funciones laborales adquiridas por estos funcionarios, por lo anterior, agradezco se indique qué acciones disciplinarias se tomaron en contra de estos funcionarios que no cumplieron su deber, adjuntar las actas de descargos, llamado de atención, sanciones impuestas o cualquier documento que demuestre la acción laboral y disciplinaria adelantada por la Presidencia de la EPS Cafesalud. Adjuntar soportes de lo antes indicado.

10. La funcionaria Ana Edith Forero ha sido delegada por la Presidencia para acompañar en todas las gestiones de la Regional Occidente, cuáles fueron los criterios técnicos para asignar a esta funcionaria. Adjuntar el acto administrativo que soporta esta decisión, cuáles fueron de manera precisa las funciones asignadas. Adjuntar informe de la funcionaria de lo actuado referente a esta tarea, concepto de la Vicepresidencia de salud sobre las acciones ejecutadas por la funcionaria, todo lo anterior a efectos de dar curso a la Procuraduría General de la Nación ante la ocurrencia de una falta disciplinaria.

11. Para mitigar la falta de red para la atención de los usuarios con cáncer, de la Regional Occidente, cuántos contratos se han suscrito a la fecha y desde la administración del señor Cardona. Adjuntar actas de comité de contratación y del comité de red y adjuntar los contratos suscritos, donde se pueden observar las obligaciones adquiridas por los prestadores para con los pacientes de cáncer de la Regional Occidente.

12. Adjuntar el contrato suscrito con la Fundación Valle de Lili donde se observen las obligaciones adquiridas por la IPS frente a los usuarios con cáncer de la Regional Occidente de la EPS Cafesalud.

13. Cuál es la razón para que los medicamentos requeridos por los niños con cáncer afiliados a la EPS Cafesalud no se entreguen de la forma establecida en la Ley 1388 de 2010. Cuál es el plan de mejoramiento establecido por la EPS para este tema, adjuntar actas de seguimiento a este plan, señalando las acciones cumplidas e incumplidas y responsables de cada una de ellas.

14. Qué acciones administrativas al interior de la EPS Cafesalud se han establecido para que la EPS cumpla con lo establecido en la Ley 1388 de 2010. Adjuntar actas de comité y documentos que demuestren dicho cumplimiento.

15. En el caso de la señora María Lilia Hernández, de 90 años de edad, cc 24846262, de la Regional Occidente, adjuntar los informes del área de calidad de la EPS sobre su proceso de atención, en términos de oportunidad, suficiencia, continuidad, y seguridad de la atención.

16. En el caso del señor Norman Camacho Rivera de 89 años, de la Regional Occidente, adjuntar los informes del área de calidad de la EPS sobre su proceso de atención, en términos de oportunidad, suficiencia, continuidad, y seguridad de la atención.

17. En el caso de la menor Alexandra Tejada Campo RC: 1097037382, de la Regional Occidente, quien requiere trasplante hepático, adjuntar los informes del área de calidad de la EPS sobre su proceso de atención, en términos de oportunidad, suficiencia, continuidad, y seguridad de la atención.

18. El pago de anticipos tiene un riesgo legal y financiero para las entidades que administran recursos de la salud, ya que esta forma de "contratación" puede generar sobrecostos y puede poner en riesgo los recursos de la salud, entre otros factores, por lo por esta forma de contratación es **excepcional**. Por qué la EPS Cafesalud ha vuelto esta excepción una regla. Adjuntar relación de anticipos pagados desde marzo 1° de 2016, señalando prestador, tipo de contrato, objeto del mismo, si no hay contrato informarlo, fecha del desembolso del anticipo, fecha de legalización del anticipo, soporte contable de la legalización de cada anticipo.

19. Cuántas relaciones de hecho (donde se paga sin contrato), mantiene a la fecha la EPS Cafesalud. Detalle de las mismas, nombre del proveedor, regional donde presta servicios, servicios prestados, pagos efectuados desde marzo 1° de 2016.

20. Remitir copia del plan de acción que se tiene previsto para erradicar esta forma de contratación y así cumplir con lo mandado en el Decreto número 4747 del 2007.

21. Detalle las razones por qué se prioriza el pago a prestadores de esta forma en lugar de concertar los acuerdos contractuales que para estos casos proceden (contratos por evento, capitación, entre otros). Indicar la norma sobre la cual se sustentan estos acuerdos que claramente no cumplen con lo establecido en el Decreto número 4747 de 2007.

22. Relacionar en archivo de Excel los contratos de prestación de servicios de salud que se han suscrito por la EPS Cafesalud desde el 1° de abril de 2016 a la fecha. El archivo deberá mencionar por lo menos nombre de la IPS, NIT, regional. Objeto contractual, valor estimado, tiempo de duración y pagos efectuados.

23. Teniendo en cuenta la respuesta que el día 21 de julio de 2016 la EPS Cafesalud y la Fundación Valle de Lili, emitieron un comunicado donde indican, entre otros temas, que las entidades "*han acordado una ruta para la atención integral de los pacientes de oncología pediátrica de la Región Occidente*", por favor adjuntar el documento donde se establece dicha ruta.

24. Adjuntar el comunicado con el cual se da a conocer a los pacientes y sus acudientes dicha ruta.

25. Sobre qué protocolos y sustento técnico se estableció dicha ruta, relacionar los protocolos y señalar si en la conformación de esa ruta de atención participó la señora Ana Edith Forero, el señor Gabriel Patiño o el señor Juan Carlos Giraldo.

26. Esta ruta de atención es específica para la Regional Occidente o es para todas las regionales de la EPS Cafesalud. Señalar en qué otra regional se ha definido este protocolo, cuáles regionales no lo tienen.

27. Esta nueva ruta de atención es coherente con el Acuerdo de Desempeño que la EPS Cafesalud suscribió con el Gobierno nacional, para que se desembolsaran los 200.000 millones de pesos. ¿Está alineado con el Plan Decenal para el Control de Cáncer?

28. Adjuntar los informes de seguimiento del Convenio de Desempeño los cuales están definidos claramente en el convenio como obligaciones de la EPS, de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2016.

29. ¿Esta ruta de atención para los pacientes de cáncer, fue aprobada por la Superintendencia Nacional de Salud? Mencionar si se hizo dentro del marco del Acuerdo de desempeño antes mencionado o fuera de este. Aclarar si hace parte del Plan de Acción, suscrito por la EPS con la Superintendencia Nacional de Salud, en el marco de la medida de vigilancia especial impuesta a Cafesalud.

30. Cuál es el sistema de pagos que actualmente está utilizando la EPS. Adjuntar el documento que señala el convenio de desempeño como Política de Pagos, adjuntar la aprobación de ese documento por el comité de seguimiento al convenio de desempeño del Ministerio de Salud. Adjuntar los informes de la firma auditora que exige el convenio de desempeño para el cumplimiento de esa política, desde el 1° de diciembre de 2015, hasta el 30 de junio de 2016.

31. Cuáles son los criterios de priorización de pagos a prestadores y en qué lugar de esa priorización se encuentran los prestadores que entran en la cadena de atención en salud de los niños con cáncer, primer nivel de atención, medicamentos e instituciones especializadas en oncología.

32. Para la valoración de estos criterios de pago es importante contar con criterios técnicos (Vicepresidencia de Salud) y con criterios financieros (Vicepresidencia Financiera), teniendo en cuenta que actual-

mente no existe Vicepresidente Financiero en la EPS Cafesalud quien aporta estos criterios financieros.

33. Se realiza algún tipo de comité de pagos donde se evalúen los criterios de priorización según los recursos disponibles y/o las deudas a la fecha. Si existe este comité adjuntar el acta o documento de conformación del mismo. Este comité hace parte del documento aprobado por el Comité de Seguimiento al Convenio de Desempeño. Fue aprobado por ese Comité de Seguimiento, adjuntar acta de aprobación. Adjuntar actas de los comités realizados hasta la fecha, participantes, señalando cargos y funciones. Señalar si la señora Ana Edith Forero, el señor Gabriel Patiño o el señor Juan Carlos Giraldo hacen parte de ese comité y su función en el mismo.

34. Cuántos y qué funcionarios que no son de la nómina de la EPS Cafesalud hacen parte de este comité de pagos.

35. El señor Gabriel Patiño, que no es funcionario de la EPS Cafesalud, ha hecho parte de las decisiones de pagos a prestadores, cuál fue la razón para que este funcionario hiciera parte de las decisiones de pago de la EPS Cafesalud. Copia del acto administrativo que le dio esa competencia.

36. El señor Gabriel Patiño en los meses de marzo, abril, mayo y junio ejerció funciones en la EPS Cafesalud y simultáneamente en la IPS Esimed, generando un posible conflicto de intereses ya que podría beneficiar en los pagos a la IPS Esimed en detrimento de las 3000 IPS (información divulgada a CM&, el 11 de julio de 2011, por la Presidente de la Junta de Cafesalud EPS <https://youtu.be/H078aFf2jNo>), este posible conflicto de intereses se evaluó antes. Adjuntar documento soporte.

37. La anterior conducta del señor Patiño se revisó a la luz de lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley 1474 de 2011 modificadorio del Código Penal Colombiano.

38. Qué dice el Código de Ética y Buen Gobierno de la EPS sobre este tipo de conflicto de intereses.

39. Qué relación tiene el señor Gabriel Patiño con el saliente liquidador de Saludcoop, Luis Leguizamón y con la ex Gerente de la IPS Esimed Niria Guerrero.

40. Informe de manera detallada, el uso dado por la EPS Cafesalud a los \$200.000.000.000 desembolsados por el Ministerio de Salud con ocasión de la adquisición de los BOCAS emitidos por la entidad. Entregar los criterios de priorización de los pagos, el procedimiento ejecutado para definir los prestadores objeto de pago. La ejecución de actividades de conciliación con la red de prestadores para distribuir los recursos de acuerdo a la Resolución Reglamentaria del Ministerio de Salud 4385 de 2015. Ya que los recursos por \$200.000.000.000 fueron distribuidos en varios tramos, señalando el valor distribuido en cada tramo, si se cambiaron los criterios de priorización o se hizo alguna modificación al procedimiento aprobado por el comité de seguimiento al convenio de desempeño, y la fecha de desembolso de cada tramo.

41. Señalar si de los \$200.000.000.000 millones de pesos, entregados a Cafesalud aún quedan recursos por distribuir, y las razones por las que no se han distribuido.

42. Adjuntar los informes correspondientes a cada distribución realizada de los \$200.000.000.000 de la firma auditora externa contratada para estos efectos, de acuerdo a lo signado en el Convenio de Desempeño suscrito entre Cafesalud y el Ministerio de Salud.

43. Cuántas acciones de tutela por casos de niños con cáncer cursan en contra de la EPS Cafesalud en la actualidad. Señalar para cada una: nombre del accionante, regional, juzgado que falló la tutela, si la EPS ha cumplido o no el fallo.

44. Cuántos desacatos de acciones de tutela, por casos de niños con cáncer cursan en contra de la EPS Cafesalud en la actualidad. Señalar para cada una: nombre del accionante, regional, juzgado que falló la tutela, si la EPS ha cumplido o no el desacato.

45. Cuántas sanciones de arresto por casos de niños con cáncer cursan en contra de la EPS Cafesalud en la actualidad. Señalar para cada una: nombre del accionante, regional, juzgado que falló la tutela, si la sanción se ha cumplido.

46. Cuántas acciones de tutela por prestación de servicios de salud cursan en contra de la EPS Cafesalud en la actualidad. Entregar cuadro y gráfica de tendencia mes a mes desde el mes de enero 2015 hasta el mes de junio de 2016. Se deben presentar los números absolutos y por separado de la tasa por número de afiliados.

47. Teniendo en cuenta que la responsabilidad de responder las acciones de tutela, incidentes de desacato y sanciones por incidentes de desacato no están más a cargo de la firma IAC Jurisalud, indique si este proceso sigue tercerizado total o parcialmente. Adjunte el procedimiento definido por la EPS para la respuesta de tutelas.

48. ¿La creación de una nueva Vicepresidencia Jurídica con más de cuatro Gerencias Jurídicas y sus respectivos abogados, obedece a que el proceso de tutelas fue asumido directamente por la EPS? Sea afirmativa o negativa la respuesta adjuntar los estudios que respaldaron la creación de esta Vicepresidencia con el estudio de los salarios asignados a los de los funcionarios que actualmente hacen parte de esa Vicepresidencia.

49. De acuerdo al Convenio de Desempeño suscrito por Cafesalud con el Ministerio de Salud se establece que cualquier cambio en Vicepresidencias o creación de cargos debe ser presentado al Comité de Seguimiento al Convenio de Desempeño del Ministerio de Salud, adjuntar acta donde conste la aprobación por el comité de seguimiento al convenio de desempeño de esta Vicepresidencia Jurídica, y su novedosa estructura.

50. En el acuerdo de desempeño suscrito por la EPS Cafesalud, se determinó que para la sostenibilidad de la EPS que el porcentaje de gastos de administración de la EPS debía estar en el 6.3%, por favor indicar cuál fue el porcentaje por gastos de administración del último trimestre (marzo-abril-junio) y la proyección a diciembre de 2016. Adjuntar la certificación de este porcentaje por la firma auditora contratada para el seguimiento del convenio de desempeño ante el Ministerio de Salud.

51. Entregar copia de los contratos suscritos para el uso de carros blindados por Cafesalud EPS. Adjuntar copia de los estudios de seguridad que soportan esa contratación. Cuáles fueron los estudios de mercado y precontractuales que derivaron en la contratación de la empresa CASTEL, u otra empresa que suministre este servicio, adjuntar los soportes de dicho estudio, las actas de comité de contratación y el contrato suscrito entre las partes.

52. Entregar copia de los contratos suscritos por concepto de escoltas por Cafesalud EPS. Adjuntar copia de los estudios de seguridad que soportan esa contratación. Cuáles fueron los estudios de mercado y precontractuales que derivaron en la contratación de estos proveedores, adjuntar los soportes de dicho estudio, las actas de comité de contratación y el contrato suscrito entre las partes.

53. Entregar copia de los contratos suscritos para la instalación de puertas de seguridad por Cafesalud EPS. Adjuntar copia de los estudios de seguridad que soportan esa contratación. Cuáles fueron los estudios de mercado y precontractuales que derivaron en la contratación de este servicio, adjuntar los soportes de dicho estudio, las actas de comité de contratación y el contrato suscrito entre las partes.

54. Cuál es el número de empleados de la EPS Cafesalud a la fecha.

55. Cuántos empleados de Cafesalud han sido contratados de abril 1° de 2016 a la fecha.

56. Cuál es el presupuesto de gastos de personal de la EPS Cafesalud, cómo es el comportamiento de este gasto en relación con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de Cafesalud, detallar esta relación mes a mes y porcentaje de cumplimiento de la meta presupuestal en porcentaje.

57. Cuántos empleados en misión han sido contratados a la empresa temporal Servindustriales & Mercadeo SAS.

58. Cuáles fueron los estudios de mercado y precontractuales que derivaron en la contratación de la empresa Servindustriales & Mercadeo SAS, adjuntar los soportes de dicho estudio, las actas de comité de contratación y el contrato suscrito entre las partes.

59. Tienen alguna relación dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil alguno de los representantes legales o socios de la compañía Servindustriales & Mercadeo SAS con los miembros de la Junta Directiva de la EPS Cafesalud, con el Vicepresidente Administrativo, con el Vicepresidente Jurídico o con el Presidente de la EPS Cafesalud.

60. Según la nota de [cm&https://youtu.be/H078aFf2jNo](https://youtu.be/H078aFf2jNo) del 11 de julio de 2016 la EPS Cafesalud cuenta con el mejor modelo de atención en salud, por favor adjuntar documento que soporte lo establecido en dicho modelo.

61. Como se establece la atención en salud para los pacientes con cáncer en dicho modelo (establecer entre otros pero no limitándose, puerta de entrada, modelos contractuales, indicadores e informes de seguimiento).

62. Teniendo en cuenta que un modelo de atención en salud debe propender por el equilibrio financiero de tanto prestadores como aseguradores, cuál es el costo médico POS y cuál es el costo médico No POS del último trimestre (abril-junio de 2016). Señalar el comportamiento de este costo, de acuerdo a lo aprobado por el Ministerio de Salud, en el marco del convenio de desempeño suscrito con la EPS, y cada uno de los indicadores pactados en el convenio. Adjuntar el informe respectivo de la firma auditoria contratada para el seguimiento al convenio.

63. Cuáles con las estrategias de contención del costo planteadas en el último trimestre (abril-junio de 2016). Adjuntar actas de comité de presidencia donde se establezcan las estrategias y se haga el seguimiento al cumplimiento.

64. Según lo indicado en la nota aportada por la doctora Lía Heenan, Presidenta de la Junta Directiva de la EPS Cafesalud a cm&, de los 3.000 prestadores que fueron contratados para dar frente a la llegada de usuarios de la EPS Saludcoop a la EPS Cafesalud cuántos fueron suscritos del 1° de abril de 2016 a la fecha.

65. Según lo indicado en la nota aportada por la doctora Lía Heenan, Presidenta de la Junta Directiva de la EPS Cafesalud a cm&, de los 3.000 prestadores que fueron contratados para dar frente a la llegada de usuario de la EPS Saludcoop a la EPS Cafesalud cuántos fueron suscritos del 1° de diciembre de 2015 31 de marzo de 2016.

66. Cuántos de esos 3.000 contratos tienen dentro de su objeto la prestación de servicios de oncología.

67. Relacionar en archivo de Excel la lista de los 3.000 contratos suscritos, según lo anunciado en la nota periodística por la señora Presidenta de la Junta Directiva, con nombre del prestador, NIT, objeto, modalidad de contratación, monto del contrato, interventor del contrato, informes de interventoría de cada contrato.

68. Adjuntar para los cargos de cada Vicepresidencia de Cafesalud, las cartas descriptivas y perfiles de cada cargo. De igual forma adjuntar las hojas de vida de cada Vicepresidente actual, incluyendo de manera específica, la experiencia en el sector salud y si los actuales funcionarios que ostentan estos cargos de Vicepresidencia cuentan con la experiencia requerida en dichas cartas descriptivas.

69. Los actuales Vicepresidentes tienen alguna relación de consanguinidad, afinidad o civil con alguno de los miembros de la Junta Directiva de la EPS Cafesalud, de ser afirmativo indicar cuáles funcionarios son y si el Código de Ética y Buen Gobierno lo permite.

70. El actual Gerente de Compras y el actual Gerente Administrativo tienen algún vínculo de consanguinidad, afinidad o civil con el Vicepresidente Administrativo o con alguno de los miembros de la Junta Directiva de Cafesalud EPS de ser afirmativo indicar cuáles funcionarios son y si el Código de Ética y Buen Gobierno lo permite.

71. Para el contrato suscrito con la firma Sistemas y Computadores remitir, copia de los informes de interventoría del contrato para los meses de marzo, abril,

mayo y junio de 2016, pagos efectuados a este proveedor, durante este periodo. Informar si a este proveedor se le han aplicado multas, sanciones o cursa algún proceso sancionatorio por presunto incumplimiento de contrato.

72. Para el contrato suscrito con la firma Heon, remitir, copia de los informes de interventoría del contrato para los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2016, pagos efectuados a este proveedor, durante este periodo. Informar si a este proveedor se le han aplicado multas sanciones o cursa algún proceso sancionatorio por presunto incumplimiento de contrato.

73.Cuál es el objeto del contrato suscrito entre la EPS Cafesalud y la firma IMG Procesos y Tecnología S.A.S.

74. Cuáles fueron los estudios de mercado y pre-contratales que derivaron en la contratación de la empresa IMG Procesos y Tecnología S.A.S., adjuntar los soportes de dicho estudio, las actas de comité de contratación, el contrato suscrito entre las partes, y los pagos realizados a este proveedor.

75. Tienen alguna relación dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil alguno de los representantes legales o socios de la compañía IMG Procesos y Tecnología S.A.S. con los miembros de Junta Directiva de la EPS Cafesalud, con el Vicepresidente Administrativo, con el Vicepresidente Jurídico o con el Presidente de la EPS Cafesalud.

76. Qué injerencia tiene la señora Ana Eugenia Gaitán en los procesos de contratación y definición de pagos en la EPS Cafesalud, qué cargo desempeña en Cafesalud, adjuntar hoja de vida completa, qué proceso de selección suscribió para ocupar el cargo actual, cuál es su remuneración actual, remitir copia del contrato.

77. Tiene alguna relación dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil la señora Ana Eugenia Gaitán con los miembros de Junta Directiva de la EPS Cafesalud, con el Vicepresidente Administrativo, con el Vicepresidente Jurídico o con el Presidente de la EPS Cafesalud.

78. Cuánto es el porcentaje de integración vertical que tiene la EPS Cafesalud a coste del último trimestre (abril-junio de 2016).

79. Otra de las reiteradas quejas de los prestadores, incluso de los de oncología es que el Vicepresidente de Salud nunca los atiende, prueba de esto es que las reuniones sostenidas con el representante de los niños con cáncer en la Regional Occidente siempre fueron atendidas por subalternos del Vicepresidente de Salud; agradezco indicar cuál es el canal para acceder a una cita con el Vicepresidente de Salud, Juan Carlos Giraldo Salinas.

Iniciativa: Honorables Senadores y Senadoras: Eduardo Pulgar Daza, Nadia Blel Scaff, Luis Évelis Andrade Casamá, Alberto Castilla Salazar, Yamina Pestana Rojas, Jorge Iván Ospina Gómez, Antonio José Correa Jiménez, Orlando Castañeda Serrano, Javier Mauricio Delgado Martínez, Édinson Delgado Ruiz, Sofía Gaviria Correa, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Álvaro Uribe Vélez y Carlos Enrique Soto Jaramillo.

Proposición número 07

Aprobada el día miércoles tres (3) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Ante las excesivas quejas informadas por diferentes medios de comunicación, en contra de Cafesalud EPS y Salucoop EPS en Liquidación, cítense a Control Político, para las 10 de la mañana del día martes dieciséis (16) de agosto próximo, ante esta célula congresional a:

Señor Gerente de Cafesalud EPS y su Junta Directiva, señora Agente Liquidadora de Salucoop EPS, señor Ministro de Salud, Superintendente Nacional de Salud, señora Ministra de Trabajo, e invítense también a la misma sesión a: señor Fiscal General de la Nación, señor Contralor General de la República, señor Procurador General de la Nación, señor Defensor del Pueblo y señora Luz Fanny Zambrano Soraca (Dirigente Sindical de Esimed), para que primero informen y posteriormente sustenten sus informes ante esta comisión, con relación a:

¿Cómo fue para los afiliados y trabajadores de Salucoop EPS, el proceso de traslado y transición hacia Cafesalud EPS?

¿Cómo está garantizando Cafesalud EPS la eficiente prestación de servicios de salud a sus afiliados en todo el país?

¿Cuáles son las razones por las cuales actualmente existen quejas en contra de Cafesalud EPS por sus deficiencias en la prestación del servicio de salud asegurado?

¿Cuál es la respuesta, ante la Comisión Séptima del Senado, a la queja trasladada por la Secretaria de la Comisión mediante oficio CSP-CS-1009-2016, con relación a la presunta persecución sindical, la cual fue formulada por la señora Fanny Zambrano Soraca?

Iniciativa: Honorables Senadoras y Senadores: Édinson Delgado Ruiz, Sofía Gaviria Correa, Nadya Georgette Blel Scaff, Jesús Alberto Castilla Salazar, Javier Mauricio Delgado Martínez, Jorge Iván Ospina Gómez, Yamina Del Carmen Pestana Rojas, Orlando Castañeda Serrano y Álvaro Uribe Vélez.

* * *

Proposición número 10

Aprobada el día miércoles tres (3) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Doctor Alejandro Gaviria

Ministro de Salud

Doctor Norman Julio Muñoz

Superintendente Nacional de Salud

Por medio de la presente me permito presentar el presente derecho de petición a fin de que se brinde oportuna respuesta dentro de los términos estipulados por la ley, respecto al convenio entre Cafesalud y el Ministerio de Salud, para ser escuchados en debate de control político en el recinto de la Comisión Séptima del honorable Senado de la República, con base en el siguiente cuestionario:

1. Entregar copia del Convenio de Desempeño suscrito entre Cafesalud y el Ministerio de Salud.

2. Copia de los actos administrativos mediante el cual se crea el Comité de Seguimiento al Convenio de Desempeño suscrito entre Cafesalud y el Ministerio de Salud.

3. Copia de los actos administrativos, por lo cuales se designan los funcionarios públicos que hacen parte del Comité de Seguimiento al Convenio de Desempeño, suscrito entre Cafesalud y el Ministerio de Salud. Claramente indicar para los miembros del comité: nombre, documento de identidad, cargo, funciones del cargo.

4. Indicar los funcionarios que en calidad de invitados participan en el Comité de Seguimiento al Convenio de Desempeño, suscrito entre Cafesalud y el Ministerio de Salud. Entregar copia del acto administrativo mediante el cual se designan estos invitados. Claramente indicar nombre y documento de identidad de los funcionarios públicos invitados de manera permanente o transitoria en el Comité de Seguimiento al Convenio de Desempeño suscrito entre Cafesalud y el Ministerio de Salud, lo mismo que las funciones asignadas.

5. Entregar copia de todas y cada una de las actas de los Comités de Seguimiento al Convenio de Desempeño, suscrito entre el Ministerio de Salud y Cafesalud EPS S.A.

6. Indicar el comportamiento mensual de todos y cada uno de los indicadores definidos en el Convenio de Desempeño suscrito entre Cafesalud y el Ministerio de Salud, señalando para cada uno en cada mes, si se cumplió o no el indicador por Cafesalud.

7. Entregar copia del informe mensual de la firma auditora externa contratada para emitir concepto sobre el cumplimiento al Convenio de Desempeño, suscrito entre Cafesalud y el Ministerio de Salud, desde enero 2016 hasta julio de 2016.

8. Ante los incumplimientos de Cafesalud del Convenio de Desempeño, cuál ha sido la actuación del Comité de Seguimiento al Convenio de Desempeño, suscrito entre Cafesalud y el Ministerio de Salud, entregar copia de las comunicaciones emitidas y lo actos administrativos que soportan estas actuaciones.

9. Informar el concepto emitido por el Ministerio de Salud sobre el uso dado por Cafesalud EPS a los \$200.000.000.000 entregados a Cafesalud por la suscripción por parte del Ministerio de Salud de los BOCAS emitidos por Cafesalud. De manera específica señalar si Cafesalud cumplió lo establecido en la norma sobre el uso de estos recursos.

10. Informar en detalle el uso dado a los \$200.000.000.000 de pesos entregados a Cafesalud por el Ministerio, señalando, nombre del prestador, NIT, naturaleza público o privado, municipio y departamento donde está ubicado, monto pagado, fecha de desembolso.

11. Anexar copia del Plan de Acción aprobado por la Superintendencia de Salud a Cafesalud para levantar su restricción de afiliación, de acuerdo a la Resolución 2027 de 2015.

12. Informar para el Plan de Acción aprobado por la Superintendencia de Salud a Cafesalud para levantar su restricción de afiliación, de acuerdo a la Reso-

lución 2027 de 2015. Si el mismo se ha cumplido o incumplido. Informar para cada indicador del Plan de Acción de Cafesalud si el mismo en concepto de la SNS se ha cumplido o incumplido.

13. Cuál ha sido la actuación de la SNS ante los incumplimientos en el Plan de Acción aprobado por la Superintendencia de Salud a Cafesalud para levantar su restricción de afiliación, de acuerdo a la Resolución número 2027 de 2015. A la descripción de la actuación anexar copia de las comunicaciones o actos administrativos que soportan estas actuaciones.

14. Señalar si el Plan de Acción aprobado, de acuerdo a la Resolución 2027 de 2015, ha tenido modificaciones, copia de las mismas, y copia de acto administrativo que soportan estos cambios.

Iniciativa: Honorables Senadores y Senadoras: Eduardo Enrique Pulgar Daza, Luis Évelis Andrade Casamá, Nadya Blel Scaff, Édinson Delgado Ruiz, Javier Mauricio Delgado Martínez, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Álvaro Uribe Vélez.

* * *

Proposición número 11

Aprobada el día martes dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Doctor Alejandro Gaviria

Ministro de Salud

Doctor Norman Julio Muñoz

Superintendente Nacional de Salud

Doctora Ángela María Echeverry Ramírez

Agente Especial Liquidadora SaludCoop EPS en Liquidación

Por medio de la presente me permito presentar el presente derecho de petición, a fin de que se brinde oportuna respuesta dentro de los términos estipulados por la ley, respecto a Saludcoop EPS, para ser escuchados en debate de control político en el recinto de la Comisión Séptima del honorable Senado de la República, con base en el siguiente cuestionario:

1. En relación con la Resolución número 1935 del 10 de agosto de 2016 donde se revocan las Resoluciones números 010, 00178 y 180 de Saludcoop EPS en liquidación, delimiten cómo afecta a las IPS que son acreedores de la mencionada EPS.

2. Para qué fecha está estimada la expedición de la resolución donde se gradúen de forma adecuada las acreencias a las que está obligada la Saludcoop EPS en liquidación.

3. ¿Las IPS acreedores de Saludcoop EPS en liquidación deben iniciar la radicación de acreencias?

4. Remitir copia del informe de gestión presentado a la Superintendencia Nacional de Salud por el señor Luis Martín Leguizamón, agente especial liquidador de SaludCoop EPS en Liquidación, a su salida de la liquidación de SaludCoop EPS en Liquidación.

5. Remitir copia del concepto emitido por la Superintendencia Delegada de Medidas Especiales frente al informe presentado por el señor Luis Martín Legui-

zamón, agente especial liquidador SaludCoop EPS en Liquidación, a su salida de la liquidación de SaludCoop EPS en Liquidación.

6. Remitir copia del (los) informe(s) de gestión, al que está obligada por norma, presentado(s) por la Agente Especial Liquidadora SaludCoop EPS en Liquidación.

7. De los hallazgos, que motivaron la revocación de los actos administrativos a través de los cuales se realizó la calificación y graduación de las reclamaciones presentadas oportunamente, Resoluciones números 00010 del 29 de febrero de 2016, 00178 del 29 de febrero de 2016, 00179 del 7 de marzo de 2016 y 180 del 11 de marzo de 2016, se ha dado traslado a la Superintendencia Nacional de Salud o a alguna autoridad competente para iniciar investigaciones disciplinarias, administrativas, fiscales o penales.

8. Deben los acreedores de SaludCoop, volver a presentar sus acreencias, que garantiza que el proceso no sea fallido nuevamente.

9. ¿En el nuevo proceso de acreencias se tendrá en cuenta la prelación de créditos para las IPS establecido en la Ley 1797 de 2016?

10. Cuál es el cronograma previsto para los acreedores de SaludCoop en liquidación ahora que los actos administrativos a través de los cuales se realizó la calificación y graduación de las reclamaciones presentadas oportunamente, Resoluciones 00010 del 29 de febrero de 2016, 00178 del 29 de febrero de 2016, 00179 del 7 de marzo de 2016 y 180 del 11 de marzo de 2016, han sido revocados.

11. ¿Los actos administrativos por los cuales fueron realizados pagos a acreedores de Saludcoop EPS gozan de legalidad o estos dineros tendrán que ser devueltos a la masa de bienes?

12. Cuál es el monto de los gastos administrativos en los que ha incurrido Saludcoop EPS en liquidación con ocasión de las directrices dadas por el señor Luis Martín Leguizamón, adjuntar certificación de la revisoría fiscal donde indique el mencionado monto.

13. Según lo manifestado en la motivación de la Resolución 1935 de 2016 donde la señora liquidadora de Saludcoop revoca las resoluciones ya mencionadas, **la Superintendencia Nacional de Salud tenía conocimiento desde el mes de diciembre de 2015 de las falencias que tenía el proceso de liquidación de Saludcoop EPS en liquidación**, entre otras se mencionan informes de las firmas Baker Tiller y KPMG, comunicación con radicado 2-2016-037961 del **29 de abril de 2016** y ocho informes:

I-00549-2015-24 de diciembre de 2015
I-00014-2016-27 de enero de 2016
I-00039-2016-27 de enero de 2016
I-00101-2016-4 de abril de 2016
I-00115-2016 – 14 de abril de 2016
I-00124-2016 – 25 de abril de 2016
I-00141-2016 – 29 de abril de 2016
I-00161-2016 – 27 de mayo de 2016

Qué funcionario(s) de la Superintendencia Nacional de Salud tuvo conocimiento directo de estos informes.

14. ¿Qué acciones puntuales tomaron y qué actos administrativos se emitieron desde la Superintendencia Nacional de Salud sobre estas irregularidades ya conocidas desde hace meses?

15. Por qué solo hasta que es reemplazado el Agente Liquidador de Saludcoop EPS, Luis Leguizamón, es que se toman medidas para la protección de los derechos de las IPS acreedores de Saludcoop EPS en liquidación, si ya reiteradamente las IPS se habían quejado de la arbitrariedad con que se estaba llevando este proceso?

16. Porque el Superintendente Nacional de Salud en los informes de rendición de cuentas, en los informes periodísticos ni en ninguno de los comunicados de prensa había mencionado a la opinión pública ni a las IPS las irregularidades encontradas en la liquidación, por el contrario en todas sus notas periodísticas da tranquilidad del proceso “transparente y legal” que se estaba llevando a cabo?

17. ¿El señor Ministro de Salud tenía conocimiento de la serie de informes que son mencionados y tomados como sustento por la señora liquidadora de Saludcoop EPS en liquidación para la revocación de los actos emitidos por el anterior liquidador Luis Leguizamón?

18. Que investigaciones disciplinarias se han iniciado en contra de los funcionarios públicos que a sabiendas de las irregularidades de las que adolecía el proceso de liquidación de Saludcoop EPS en liquidación cohonestaron con esta situación al no adelantar las acciones del caso.

19. ¿Alguno de estos funcionarios ha presentado su carta de renuncia?

20. ¿Se ha hecho alguna estimación de los posibles perjuicios que se van a reclamar a Saludcoop EPS en liquidación y al Estado colombiano por parte de los perjudicados por los actos administrativos expedidos de forma ilegal por el señor Luis Martín Leguizamón?

21. Qué responsabilidad tiene el Superintendente delegado para Medidas Especiales de la Superintendencia Nacional de Salud dentro del proceso de liquidación de la EPS Saludcoop en liquidación. Adjuntar acto administrativo que dio estas responsabilidades o el documento que haga sus veces.

22. Qué responsabilidad tiene el Superintendente Nacional de Salud dentro del proceso de liquidación de la EPS Saludcoop en liquidación. Adjuntar acto administrativo que dio estas responsabilidades o el documento que haga sus veces.

23. En uno de los informes (KPMG a corte 18 de marzo de 2016) que sirven de sustento jurídico y fáctico a la señora liquidadora de la EPS Saludcoop en liquidación, se indica que hay un riesgo de favorecimiento propio o a terceros, por favor indicar si hay evidencia de que existe o existió favorecimiento propio o a terceros e indicar en qué consistió y qué acciones penales, administrativas o fiscales se han iniciado.

24. Esta comisión está profundamente preocupada después de leer la Resolución 1935 de 2016 emitida

por la señora liquidadora de Saludcoop, que más que nada parece un manual de cómo no hacer una liquidación, con todos los yerros jurídicos y de las inconsistencias encontradas mientras el señor Luis Leguizamón estuvo al frente de esta liquidación, **por eso todos sus actos**, no solo los revocados, están en tela de juicio y deberán ser revisados, por tanto agradeceremos indicar cuáles de los funcionarios nombrados por el señor Leguizamón aún se encuentran en sus cargos, incluir gerentes de empresas del grupo Saludcoop, miembros de juntas directivas y funcionarios que laboren en las empresas del grupo, incluyendo Cafesalud EPS. Adjuntar los nombramientos y/o actos administrativos que dieron lugar a su nombramiento.

25. ¿Hay actos administrativos emitidos por el señor Luis Leguizamón, que estén en estudio para una posible revocación o cualquier otra acción legal?, por favor adjuntar copia de los actos administrativos.

26. ¿Teniendo en cuenta que el señor Superintendente Nacional de Salud, junto con el señor Superintendente Delegado para Medidas Especiales nombraron al señor Luis Leguizamón como liquidador, se ha pensado en retirar a estos funcionarios de sus cargos o nombrar Superintendentes ad hoc, para que las inminentes investigaciones que se deben adelantar por las situaciones descritas en la Resolución número 1935, se adelanten con total transparencia y sin la injerencia de funcionarios que podrían tener responsabilidad dentro de estas investigaciones?

27. Ante el impago de la EPS Cafesalud a las IPS del país y la lejana posibilidad de pago de las acreencias de la EPS Saludcoop en liquidación, se han hecho reuniones con las IPS afectadas para evitar un desastre en la prestación de servicios de salud a los usuarios de Cafesalud EPS.

28. El actual Presidente de la EPS Cafesalud fue nombrado por la Junta Directiva que fue nombrada por el señor Luis Martín Leguizamón, se ha revisado esta decisión y la idoneidad del señor Cardona ante el claro colapso administrativo y de prestación de servicios de esta EPS.

29. Remitir cuadro comparativo del valor de los 79 inmuebles denominados “no estratégicos”, uno por uno con su descripción detallada de ubicación y uso, especificando el valor de cada inmueble: primero al momento cuando la Superintendencia Nacional de Salud tomó la decisión de intervenir SaludCoop EPS, comparando con el valor de cada uno de esos inmuebles cuando la Superintendencia Nacional de Salud tomó la decisión de liquidar SaludCoop EPS y, por último, el valor definido por la firma Evaluarte SAS, quien efectuó la valoración según información del 1º de agosto de 2016 en el diario *Portafolio*.

30. Remitir el procedimiento establecido por la Agente Especial Liquidadora SaludCoop EPS en Liquidación para la venta de estos activos “no estratégicos”.

31. Remitir informe detallado de los denominados activos “estratégicos” de SaludCoop EPS en liquidación, describiendo para cada uno nombre, tipo de sociedad, composición accionaria, o participación, otros socios en estas compañías, actividad que ejecuta, estados financieros de cada uno de estos activos con corte

30 de junio de 2016. Cuadro comparativo del valor de estos activos primero al momento cuando la Superintendencia Nacional de Salud tomó la decisión de intervenir SaludCoop EPS, comparando con el valor de cada uno de esos inmuebles cuando la Superintendencia Nacional de Salud tomó la decisión de liquidar SaludCoop EPS, y por último el valor que actualmente reposa en los estados financieros de la EPS SaludCoop en liquidación con corte a 30 de junio de 2016.

32. Remitir descripción detallada del procedimiento establecido por la Agente Especial Liquidadora SaludCoop EPS en Liquidación para la venta de estos activos “estratégicos”.

33. Para los funcionarios del Ministerio de Salud, señalar cuál es su competencia y atribuciones en el proceso de venta de estos activos denominados “estratégicos” de SaludCoop EPS en liquidación. Remitir copia del acto administrativo que faculta a funcionarios del Ministerio para adelantar esta tarea.

34. Para los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud, señalar cuál es su competencia y atribuciones en el proceso de venta de estos activos denominados “estratégicos” de SaludCoop EPS en liquidación. Remitir copia del acto administrativo que faculta a funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud para adelantar esta tarea.

35. Cuál es la competencia y/o atribuciones de la Junta Directiva de Cafesalud EPS como organismo colegiado o de alguno de sus miembros para participar en el proceso de venta de estos activos denominados “estratégicos” de SaludCoop EPS en liquidación. Remitir copia del acto administrativo que faculta a miembros de la Junta Directiva para adelantar esta tarea.

36. Cuál es la competencia y/o atribuciones del señor Presidente de Cafesalud EPS, Carlos Cardona, para participar en el proceso de venta de estos activos denominados “estratégicos” de SaludCoop EPS en liquidación. Remitir copia del acto administrativo que faculta al Presidente de Cafesalud EPS para adelantar esta tarea.

37. Informar a esta comisión, durante los años 2015 y 2016 las ofertas recibidas en el Ministerio de Salud de empresas, entidades o grupos empresariales interesadas en la compra o adquisición de Cafesalud EPS. Relacionar nombre de la empresa que presentó la oferta, fecha de recepción, funcionario del Ministerio que atendió al oferente.

38. Informar a esta comisión, durante los años 2015 y 2016 las ofertas recibidas en la Superintendencia Nacional de Salud de empresas, entidades o grupos empresariales interesadas en la compra o adquisición de Cafesalud EPS. Relacionar nombre de la empresa que presentó la oferta, fecha de recepción, funcionario del Ministerio que atendió al oferente.

39. Informar a esta comisión si entre las empresas que han manifestado interés por la adquisición de Cafesalud EPS, se encuentra Sanitas EPS, o cualquiera subsidiaria o representante de la Organización Sanitas Internacional.

40. El pasado 25 de julio de 2016 la Presidente de Sanitas EPS, Carolina Buendía, manifestó en entrevista al diario *El Tiempo*, respecto a Cafesalud que:

“se entregue la administración a uno o varios terceros con buenas prácticas administrativas, que se encarguen de responder a los usuarios”. ¿Esta propuesta fue presentada al Ministerio de Salud o a la Superintendencia Nacional de Salud? Desde el punto de vista legal esta propuesta es viable, ha sido considerada por el Ministerio de Salud o la Superintendencia Nacional de Salud.

41. Igualmente el pasado 25 de julio de 2016 la Presidente de Sanitas EPS, Carolina Buendía, manifestó en entrevista al diario *El Tiempo*, respecto a Cafesalud que “La solución parte del aislamiento de los problemas de la Cafesalud actual, que todos pongan, como las IPS, y que las EPS decidan quedarse con un porcentaje de los usuarios”. ¿Esta propuesta fue presentada al Ministerio de Salud o a la Superintendencia Nacional de Salud? Desde el punto de vista legal esta propuesta es viable: “repartir los usuarios entre las EPS”, ha sido considerada por el Ministerio de Salud o la Superintendencia Nacional de Salud. Qué implicaciones tendría para el Ministerio de Salud en lo relacionado con los BOCAS, suscritos con Cafesalud EPS, en caso de que esta propuesta de Sanitas de repartir los usuarios se ejecutara.

42. El pasado 25 de julio de 2016 la Presidente de Sanitas EPS, Carolina Buendía, manifestó en entrevista al diario *El Tiempo*, respecto a Cafesalud que: “propone otra vía en la que no sea vendida, sino que se constituya una nueva compañía con usuarios y pasivos ciertos y controlados.” ¿Esta propuesta fue presentada al Ministerio de Salud o a la Superintendencia Nacional de Salud? Desde el punto de vista legal esta propuesta es viable: “constituir una nueva empresa”, ha sido considerada por el Ministerio de Salud o la Superintendencia Nacional de Salud. Qué implicaciones tendría para el Ministerio de Salud en lo relacionado con los BOCAS, suscritos con Cafesalud EPS, en caso de que esta propuesta de Sanitas de constituir una nueva empresa se ejecutara.

Iniciativa: honorables Senadores y Senadoras: honorables Senadores *Eduardo Enrique Pulgar Daza, Nadya Blel Scaff, Luis Évelis Andrade Casamá, Luis Alberto Castilla Salazar, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Édinson Delgado Ruiz, Sofía Gaviria Correa, Jorge Iván Ospina Gómez, Carlos Enrique Soto Jaramillo y Álvaro Uribe Vélez.*

CITADOS:

1. Señor Ministro de Salud – doctor Alejandro Gaviria Uribe
2. Señor Superintendente Nacional de Salud – doctor Norman Julio Muñoz
3. Señor Gerente de Cafesalud EPS – doctor Carlos Alberto Cardona Mejía
4. **Señores Miembros de la Junta Directiva de Cafesalud EPS:**
 - 4.1. Doctora Lía Heenan Sierra – **Presidenta**
 - 4.2. Doctor César Negret Mosquera – Renunció al cargo
 - 4.3. Doctor Augusto López Valencia
 - 4.4. Doctor Germán Rubio Maldonado
 - 4.5. Doctor Ricardo Rozo

4.6. Doctora Ángela María Echeverri – Agente liquidadora de Saludcoop.

5. Señora Agente Liquidadora de Saludcoop – doctora Ángela María Echeverri Ramírez

6. Señora Ministra de Trabajo – doctora Clara López Obregón

INVITADOS:

1. Señor Fiscal General de la Nación – doctor Néstor Humberto Martínez Neira

2. Señor Contralor General de la República – doctor Edgardo Maya Villazón

3. Señor Procurador General de la Nación – doctor Alejandro Ordóñez Maldonado

4. Defensor del Pueblo – doctor Alfonso Cajiao Cabrera

5. Representante Sindical – Señora Luz Fanny Zambrano

6. Señora Directora Ejecutiva de Gestarsalud – doctora Elisa Carolina Torrenegra

7. Señor Presidente de Acemi – doctor Jaime Arias Ramírez

8. Señora Directora Ejecutiva de ACESI – doctora Olga Lucía Zuluaga

9. Señor Director Ejecutivo de ACHC – doctor Juan Carlos Giraldo Valencia

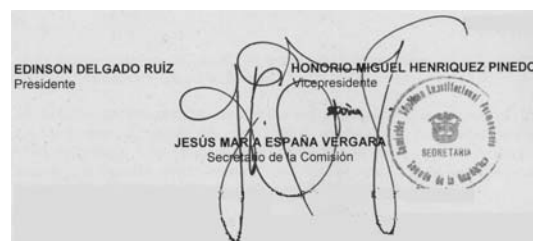
IV

Anuncio de Proyectos

V.

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

*La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*



Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Senadores:

- Andrade Casamá Luis Évelis
- Blel Scaff Nadia
- Castañeda Serrano Orlando
- Delgado Martínez Mauricio
- Delgado Ruiz Édinson
- Ospina Gómez Jorge Iván.

En el transcurso de la sesión se hizo presente los Honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Soto Carlos Enrique
 Uribe Vélez Álvaro.

Con excusa dejó de asistir la honorable Senadora:

Gaviria Correa Sofia.

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente que la sesión se inició con quórum deliberatorio. Asimismo, comoquiera que la sesión estaba convocada para las 09:00 a. m. y se inició a las 10:50 a. m., la Secretaría deja constancia de que no pedirá excusas al honorable Senador Correa Jiménez Antonio José, en virtud a lo dispuesto en el artículo 92, de la Ley 5ª de 1992.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2016-2017, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy buenos días colegas Senadores y Senadoras, un saludo para todos los distinguidos funcionarios que hoy nos honran con su presencia, igualmente buenos días a los invitados a esta importante sesión de debate de control político a Cafesalud, igualmente un saludo para los medios de comunicación, para todos los asistentes, vamos a dar inicio a esta sesión en la que esperamos que después de toda la discusión, de los análisis pertinentes que se realicen, el país pueda conocer de la mano de las autoridades de los distinguidos Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Salud, de la Superintendencia, igualmente de Cafesalud, algunas decisiones, recomendaciones, acciones que se van a implementar con respecto a la problemática que hoy nos convocan, tiene que ver con Cafesalud, por lo tanto señor Secretario sírvase leer el Orden del Día por favor. Llame a lista y verifique quórum por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez y cincuenta (10:50 a. m.) de la mañana de hoy miércoles veintiséis (26) de octubre de 2016, por autorización del honorable Senador Édinson Delgado Ruiz, Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, se procede por la Secretaría de esta comisión, primero hacer el llamado a lista y verificar el quórum, segundo dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión de Control Político:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Evelis	Presente
Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette	Presente

Honorable Senador Castañeda Serrano Orlando	Presente
Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	
Honorable Senador Correa Jiménez Antonio José	
Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio	Presente
Honorable Senador Delgado Ruiz Édinson	Presente
Honorable Senadora Gaviria Correa Sofia Alejandra	Tiene excusa autorizada por la Mesa Directiva del Senado de la República, se encuentra en la ciudad de París en su calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado.
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Se registró dentro de la hora señalada por el artículo 92 del Reglamento Interno del Congreso.
Honorable Senador Ospina Gómez Jorge Iván	El Senador Jorge Iván estaba por acá presente, lo registramos como presente porque se encuentra acá.
Honorable Senadora Pestana Rojas Yamina del Carmen	
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	
Honorable Senador Soto Jaramillo Carlos Enrique	
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	El señor Presidente Álvaro Uribe reportó que se encuentra en este momento en una conferencia con la Conferencia Episcopal y que en contados minutos nos estará acompañando acá en el recinto.

ORDEN DEL DÍA:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político a Cafesalud, su Junta Directiva, Saludcoop en Liquidación, señor Ministro de Salud, señora Ministra de Trabajo y señor Superintendente Nacional de Salud, de conformidad con las Proposiciones números 04, 07, 10 y 11 de la Legislatura 2016-2017.

Esta citación de control político inicialmente estuvo prevista para el miércoles 24 de agosto pasado, hubo solicitud para que se aplazara para garantizar la asistencia de los citados y se postergó para el miércoles 31 de agosto, el miércoles 31 de agosto solo asistieron a este recinto dos miembros de la Junta Directiva de Cafesalud, el resto de citados e invitados no comparecieron al citatorio, se volvió a convocar nuevamente para el 12 de octubre y hubo necesidad de aplazarla por citaciones de sesión de plenaria del Senado y la última convocatoria es la de hoy en lo cual les pedimos excusas, que se había convocado para el salón Boyacá el cual en horas de la mañana de hoy nos fue quitado porque convocaron Sesión Conjunta de las Comisiones Terceras para el proyecto de reforma tributaria. En estas Proposiciones números 04, 07, 10 y 11 hay sendos cuestionarios que están suscritos por los 14 integrantes de la Comisión Séptima del Senado, hay un cuestionario para el señor Gerente de Cafesalud; cues-

tionario para el señor Superintendente Nacional de Salud; cuestionario para la señora Presidenta de la Junta Directiva de Cafesalud; a la señora Ministra de Trabajo se le citó pero que ya está registrada la asistencia de la doctora Clara y de la señora Viceministra, gracias señora Ministra y señora Viceministra, pero no tienen cuestionario, fue de manera informal que la Comisión autorizó que se le citara, pero no hay cuestionario que absolver, la citación señora Ministra y señora Viceministra tiene que ver más que todo con una petición que les envió la Secretaría de la Comisión desde el mes de junio, relacionada con las quejas presentadas por la Representante Sindical de Saludcoop Luz Fanny Zambrano Soraca, de lo cual le dimos traslado al Ministerio del Trabajo y la Comisión Séptima del Senado de la República quiere saber qué trámite le ha dado el Ministerio a esa queja de tipo sindical.

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día para esta sesión de control político señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Señor Secretario por qué no llama a lista a los invitados, citados, para que por favor nos informe la relación de los mismos, no sin antes hacer énfasis en saludo a la señora Ministra de Trabajo la doctora Clara López, señora Viceministra de Salud doctora María Eugenia, igualmente a la señora Viceministra de Trabajo, al señor Superintendente de Salud el doctor Norman Julio Muñoz, continúe señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señora Ministra doctora Clara acá tiene su silla para que haga uso de ella cuando lo estime. Por instrucciones del señor Presidente se procede, por la Secretaría de la comisión, a llamar a lista a los citados e invitados para confirmar asistencias, delegaciones, excusas, etc.:

Doctor Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud, delegó en la doctora Carmen Eugenia Dávila, Viceministra de Protección, quien se encuentra presente.

Doctor Norman Julio Muñoz, Superintendente Nacional de Salud, se encuentra presente.

Doctor Carlos Alberto Cardona Mejía, señor Gerente de Cafesalud EPS, a las diez veintiocho minutos (10:28 a. m.) de la mañana de hoy, se recibió por la Secretaría, excusa y delegación del señor Gerente de Cafesalud Carlos Alberto Cardona, delegando en el doctor Juan Carlos Giraldo Salinas, Vicepresidente de Salud de Cafesalud EPS, quien se encuentra presente.

Doctora Lía Heenan Sierra, Presidenta de la Junta Directiva de Cafesalud, la doctora Lía Heenan Sierra tiene doble calidad de citada en esta sesión, como miembro de la Junta Directiva de Cafesalud y como Agente Liquidadora de Saludcoop EPS, pedimos excusas, con la doctora Ángela María Echeverry, pedimos excusas.

Doctor César Negret Mosquera, miembro de la Junta Directiva de Cafesalud, presentó renuncia, ya no hace parte de la Junta Directiva de Cafesalud.

Doctor Augusto López Valencia, en el día de ayer se recibió por esta Secretaría una solicitud de excusa que le envió a través del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Doctor Germán Rubio Maldonado, se encuentra presente, asistió a esta sesión en la sesión del 31 de agosto.

Doctor Luis Guillermo Vélez Atehortúa, nuevo miembro de la Junta Directiva de Cafesalud, pero no se encuentra presente en el día de hoy.

El doctor Ricardo Rozo, se encuentra presente en esta sesión y la doctora Ángela María Echeverri Ramírez, Agente Liquidadora de Saludcoop, quien se encuentra presente.

Doctora Clara López Obregón, tiene doble representación como titular del cargo y con la señora Viceministra de Relaciones Laborales, la doctora Mariela Barragán.

Señor Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez, no hace presencia, tiene otros compromisos adquiridos, nos hizo llegar el escrito, pero delegó en un Asesor del Despacho de la Fiscalía, el doctor Belisario Moreno, ¿se encuentra? El doctor Belisario Moreno, se encuentra.

Doctor Edgardo Maya Villazón, Contralor General de la República, delegó en el doctor José Antonio Soto Murgas, Contralor Delegado para el Sector Social, doctor José Antonio Soto Murgas, no se encuentra señor Presidente y honorables Senadores el señor Contralor delegado para el Sector Social.

Doctor Edgardo Maya Villazón, Contralor, es que hay otro delegado, había otro delegado de la Contraloría.

Procuraduría General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, delegó en la doctora María Isabel Ángel Echeverry, quien se encuentra presente y es Profesional Adscrita a la Procuraduría Delegada para la Descentralización y los Entes Territoriales.

Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo, delegó en la doctora Alexandra Orjuela Guerrero quien funge como Delegada para el Sector Salud, acompañada también del doctor Germán Redondo, Profesional adscrito a esta delegada, se encuentran presentes ambos.

La señora Luz Fanny Zambrano, Representante Sindical de Saludcoop, la señora Luz Fanny señor Presidente, la señora Luz Fanny es la que está citada acá para que sustentara el caso laboral de Saludcoop, no se encuentra presente. ¿Me repite su nombre para anotarlo? ¿Cómo? Sharly Martínez.

Doctora Elisa Carolina Torrenegra, Directora Ejecutiva de Gestarsalud, se encuentra fuera del país en representación del Gremio de Sector Mutual.

Doctor Jaime Arias Ramírez, Presidente de Acemi, confirmaron asistencia pero en este momento no se encuentra en el recinto.

Doctora Olga Lucía Zuluaga, Directora Ejecutiva de Acesi, no se encuentra en el recinto.

Doctor Juan Carlos Giraldo Valencia, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales (ACHC), se encuentra presente.

Además señor Presidente la Secretaría recibió la solicitud formal del doctor Néstor Álvarez, en representación de la Asociación de Pacientes de Alto Costo, quienes consideran que a pesar de que no fueron incluidos en las cuatro proposiciones de citación de este debate de control político, piden que si de manera informal la Comisión los puede escuchar ya que son los voceros legales de los Pacientes de Alto Costo que se sienten afectados por la calidad del servicio que ofrece Cafesalud.

Y de igual manera la doctora Natalia Largo González, Asesora para nuevos Negocios y Proyectos Especiales de Ecosalud, ¿se encuentra presente?, ¿la doctora Natalia Largo? No se encuentra.

Ese es el listado señor Presidente de Citados, Invitados, Excusas, Delegaciones e Inasistencia hasta este momento.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Pues está supremamente claro, este debate fue promovido por el Senador Pulgar, igualmente lo coadyuvó a otros distinguidos Senadores de la República aquí están presentes, entre ellos el doctor Jorge Iván Ospina. Por lo tanto vamos a dar inicio al mismo, haciendo énfasis en que todo el tema de Saludcoop siempre a nivel de la opinión pública ha habido gran inquietud en todos los sectores, especialmente los usuarios; son innumerables las quejas que se han presentado a nivel de esta comisión, se han recibido reportes de la misma, igualmente en lo que corresponde a la Defensoría del Pueblo, a la misma Superintendencia de Salud en sus informes allí menciona claramente las quejas que se han presentado en lo que tiene que ver con la atención, con la oportunidad del mismo y por ser un problema de tanta magnitud en el país, esta comisión consideró viable precisamente realizar este debate de control político, siempre para nosotros los debates de control político lo que buscan es hacer un análisis de las políticas que se vienen implementando de las acciones, buscar ajustes, correctivos a la misma, inclusive cuando esas acciones son muy positivas, se reafirma la continuidad de la misma, esa es la esencia de estos debates de control político y máxime en este caso cuando Cafesalud es una de las EPS más grandes, según el reporte en el mes de agosto tenemos 6.131.548 afiliados, como ustedes ven es bastante robusta la responsabilidad que tienen con la población colombiana es bastante grande.

Entonces, frente a esta situación que se ha vivido en todos estos últimos meses, esta comisión consideró que era prudente escuchar precisamente a las personas que tienen la responsabilidad en lo que tiene que ver con la prestación de servicios por parte de Cafesalud a sus usuarios, poder conocer de la mano la situación real hoy y a partir de allí (sonido por favor), a partir de allí (sonido por favor), a partir de allí, de estos análisis, poder conocer en forma precisa, directa, qué están pensando los Directivos de Cafesalud precisamente con la entidad, cuál es el presente, cuál es el futuro, cómo le van a responder precisamente a esa serie de inquietudes, entonces por lo tanto vamos a dar apertu-

ra a este debate de control político y vamos a permitir que el Senador Jorge Iván Ospina haga una introducción general para luego seguir con toda la metodología que hemos definido para esta audiencia, sesión de control político.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Bueno, buenos días para todos y para todas, un saludo muy especial a los invitados acá presentes, muy especial para las organizaciones sindicales que giran alrededor del tema Saludcoop – Cafesalud, para todos aquellos que son actores directos o indirectos en el tema de la salud, también un saludo muy especial para los Ministros acá presentes, el señor Superintendente, la Ministra Clara López y para los Senadores acá presentes.

Este es un debate político a iniciativa del Senador Pulgar, seguramente él dentro de poco tiempo va a llegar y va a hacer unos aportes que van a consolidar el debate; sin embargo para mí es muy importante hacer una intervención general de inicio.

La vida, la sagrada e importante vida, la vida que nosotros llevamos única e irrepetible, es el mayor bien que puede tener una sociedad y es el tesoro más preciado que debemos todos preservar y proteger, el paso por la vida es un paso muy especial y muy importante, el paso por la vida nos conlleva construir la familia, construir riqueza, ser solidarios, establecer con otros seres humanos tejidos que posibiliten que un país, una nación, un continente, una especie salga adelante y todo lo orientado a la preservación, promoción y consolidación de la vida, es algo que se respeta profundamente y no solamente que se respeta, sino que nosotros debemos de enaltecer en nuestras actividades cotidianas. En nuestra nación colombiana hemos decidido que la preservación y protección de la vida está de la mano de empresas promotoras de salud, que las empresas promotoras de salud tendrán la responsabilidad no superable de gestionar frente a los seres humanos vinculados en ella, los riesgos a atender oportunamente sus dolencias, propiciar un uso eficiente de sus recursos para que se pueda proveer la tecnología o el insumo o el profesional altamente calificado, para que ese propósito de vida tenga mayor oportunidad, mayor tiempo en el paso por la misma.

Se ha decidido en la sociedad colombiana que esas empresas promotoras de salud a su vez administren los recursos para que en términos de economía a escala y en términos de reducción de riesgos, tengamos la oportunidad de ser mucho más impactantes en la solución de los problemas de salud que esa comunidad orientada deben tener. Por eso al hablar de las empresas promotoras de salud y al hablar de la vida, es hablar de un matrimonio fundamental en el modelo económico, social y modelo de salud que nosotros hemos adquirido y, al hablar de este tema, es hablar con un profundo sentido humanista, de respeto por la gente, respetar la gente, la dignidad de las personas, no importa si se trata de personas anónimas, no importa su condición social, económica, étnica o religiosa, no importa si se trata de habitantes rurales o urbanos, no importa si se trata de ancianos o de niños, se trata de atender al ser humano y ser respetuoso con su dignidad, ese tipo de quehaceres misionales fundamentales en las empresas promotoras de salud y en especial en

algunas de ellas, no viene siendo atendido y en la referencia que hacemos esa tarea fundamental suprema de atender al ser humano en Cafesalud no viene siendo adelantada con la responsabilidad y con la suficiencia requerida, la gente muere, la gente pierde momentos valiosos por falta de atención oportuna, la gente ve complicado su problema de salud por falta del especialista o por falta del insumo, la gente no alarga su paso por la vida porque la entidad está congestionada o porque la entidad no tiene capacidad resolutoria, la gente muere y cuando la gente muere en algo tan importante como una empresa promotora de salud es responsabilidad de todos encontrar respuestas y es responsabilidad de todos allanar caminos y soluciones.

Pero no solamente la gente muere, la gente ve complicada su calidad de vida. Cuando el diabético no recibe el tratamiento oportuno, el diabético sufre más daño; el diabético puede llegar a ser y a tener una insuficiencia renal; el diabético va a llegar a la muerte o a la amputación o al deterioro de su calidad de vida. Cuando el cardiópata no es atendido con la farmacología apropiada, cuando la terapia endovascular no existe, cuando la oportunidad de tratamiento en una unidad de cuidados intensivos no existe el cardiópata muere. Cuando la persona sufre un accidente de tránsito casero encuentra el centro de urgencias cerrado, colmatado, sin oportunidad de servicio, la gente pierde un momento valioso para su recuperación y la gente muere. Cuando el niño con cáncer ve interrumpido su tratamiento, cuando los tratamientos no son entregados de la manera oportuna y suficiente, cuando el oncólogo o el especialista no está, el niño pierde posibilidades de sobrevivir y muere. Cuando a la mujer embarazada no se le hace captación precoz de su embarazo, cuando durante todo su periodo de embarazo no se controla, cuando no se identifican factores de riesgo, cuando no se intervienen los mismos, cuando la atención del parto no se hace en la clínica apropiada de acuerdo al nivel de riesgo que tiene, ella muere o su producto y recién nacido muere.

Y lo que tenemos acá es una acumulación sucesiva de hechos, donde la gente está muriendo y lo que observamos acá es que esa circunstancia sucesiva de personas acosadas por la falta de una oportunidad de salud, demandan respuestas. Por eso lo primero que esta comisión del Senado quiere adelantar es escuchar a todos los actores asociados a Cafesalud en relación con las respuestas para que ese derecho sagrado a la vida sea respetado y para que ese derecho sagrado a la vida no siga siendo vulnerado, para que exista un efectivo goce del derecho a la salud.

Pero sí tenemos un problema directo con la atención del paciente, tenemos otro problema complejo en relación a los acumulados del personal que presta servicios de salud y que hoy se encuentra ausente, despedido, sin pago oportuno, sin relación laboral adecuada, uno no educa un especialista en la salud, un auxiliar de enfermería, una enfermera jefe, un terapeuta o un médico general durante 12, 14 y 15 años para después no aprovecharlo en la potencialización de una entidad promotora de salud, uno no forma talento humano para no apropiarlo en los desarrollos de privilegiar la atención de salud y el segundo gran momento que tiene este debate es lo pertinente a lo que ha pasado con todos los trabajadores y trabajadoras de

la anterior Saludcoop, la hoy Cafesalud, y la manera como han venido siendo maltratados, irrespetados y no aprovechados en su conocimiento para privilegiar la salud y la vida.

Y lo tercero tiene que ver con los costos, con los costos de la prestación de un servicio de salud, con los costos de adquisición de insumos por ejemplo, con los costos de adquisición de tecnología, con los costos de adquisición de servicios para la prestación de servicios de salud. En Cafesalud hoy se vulnera el derecho a la salud, se maltrata al ciudadano, se pierden vidas valiosas, se complican los pacientes por falta de atención oportuna; en Cafesalud hoy se tienen grandes dificultades en las relaciones laborales, se tienen grandes vacíos en relación a los anteriores trabajadores y se pierde todo un conocimiento desarrollado y potencializado durante más de una década. Y en Cafesalud hoy se sigue cayendo en el vacío de la adquisición de tecnologías e insumos a precios no apropiados, lo que hace poco eficiente la racionalización y la utilización de recursos del sistema para garantizar lo sagrado.

Eso es lo que vamos a adelantar hoy y ese debate que vamos a adelantar hoy va a tener diferentes momentos. Incluso creo que no va a ser agotado el día de hoy, porque este debate en relación al tema de Cafesalud tendrá que ser un tema lo suficientemente universal para que podamos contemplar lo que pasa en otras EPS y lo suficientemente particular para que de una vez y por siempre los organismos de control tomen las decisiones sobre lo que ha pasado en la historia de Saludcoop EPS. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Con mucho gusto Senador Jorge Iván, entonces vamos a trabajar sobre esta metodología, a los citados vamos a darles 20 minutos para que cada uno haga su exposición con respecto al cuestionario que fue debidamente entregado con tiempo suficiente; luego los invitados también algunos van a tener unos espacios que los vamos a definir aquí previamente. Tiene la palabra usted doctor Carlos Enrique Soto por favor.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Buenos días, un cordialísimo saludo para todos los invitados, los citados, los Senadores y quienes nos acompañan en general. Yo voy a... lo primero es que el principal citante no sé si habrá explicado algunas razones para no estar, no haber llegado aún, lo segundo es que sí quiero hacer algunos comentarios generales.

A mí me da vergüenza y lo voy a decir de esa manera, ante el país, cuando yo voy a las diferentes regiones, cuando me camino a Colombia y me da vergüenza porque yo no tengo qué responderle a los ciudadanos y no tengo qué responderle porque usted que es un hombre que conoce muy bien el Sistema doctor Iván, sabe muy bien cuantos debates en lo poco que usted lleva en el Congreso de la República en los, un poco más de 2 años, que se han llevado a cabo en esta comisión y en la plenaria, imagínese son un poco más de 2 años que es lo que yo llevo también en la comisión, pero que en el Congreso llevo 14, imagínese cuáles serán las dificultades para responderle a la sociedad y después de tantos debates lo único que

uno puede presenciar es que vamos avanzando hacia el mayor deterioro, a pesar de que les reitero reconozco una vez más en su ausencia el esfuerzo grande que el Ministro realiza, el Ministro Gaviria y su equipo de trabajo, nunca he dejado de reconocérselo y tengo hoy la plena confianza que le ha colocado el alma y la buena intención, pero esto no es solamente con buenas intenciones, inclusive ni con sus capacidades académicas, ni su capacidad profesional para dirigir, se necesitan decisiones de más alto calado, por esa razón me da mucha vergüenza ante la sociedad colombiana, que estos debates se vayan quedando sencillamente ahí y que no avancemos en los resultados.

El tema que nos ocupa hoy, Cafesalud, es sencillamente hablar de lo mismo en la última década, es hablar de dos instituciones que la una ha ido desapareciendo “por lo menos de estar en boca de toda la sociedad colombiana”, Saludcoop que de todas maneras está aquí incrustada, que es lo mismo, son dos en una, para que le hablemos en castellano a Colombia, con 6 millones o más de afiliados que tiene hoy, no es solamente la gran preocupación de quienes de los trabajadores como usted bien mencionaba distinguidísimo Senador Jorge Iván, hoy representados acá en los dirigentes sindicales y con una gran preocupación de inestabilidad, pero también es la inmensa preocupación de sus afiliados, pero digamos que la afectación entonces sería de los treinta y pico de mil no sé cuántos, como será el tema de los trabajadores y de los 6 millones de afiliados, pero es que ahí no nos quedamos solamente hablando de temas tan de grueso calibre, es que es el deterioro completo de la Red, de todo el Sistema, de todo el proceso de salud, es que si a una Entidad una IPS no le pagan, no se están afectando solamente los afiliados de Cafesalud, no se están afectando solamente los trabajadores de Cafesalud, es que si no le pagan a esa IPS no tiene como prestarle los servicios a los demás ciudadanos, a los otros ciudadanos, es decir es una afectación general y aquí si deberíamos tener respuestas, yo por lo menos hoy más que entrarme en cifras, más que seguir preguntando que pasó en ese deterioro de su patrimonio en dos años o tres, más que seguirme preguntando hoy porque no atienden el tema de oncología, de los niños, etc., las citas con los especialistas y con la medicina general, yo sí quiero preguntar que seamos un poco más sencillos, que le demos respuestas a la sociedad colombiana en términos más sencillos, que le digamos cómo vamos a solucionar el problema y para cuándo está solucionado el problema y cómo se va a solucionar, que le digamos de dónde van a salir los recursos, dónde están las fuentes, porque este tiene que ser una decisión no de la Superintendencia tampoco que lo que hace es vigilar claro, tiene un papel muy importante que desempeñar allí, pero eso es un problema del Gobierno en general, esta es una decisión de Hacienda, del Presidente de la República, de todos, estamos hablando de un tema de grueso calibre no solamente de un debate simple, sencillo, un día más de debate en la Comisión Séptima del Senado de la República.

Yo sin querer molestar a nadie, yo aquí... mis expresiones no las hago tratando de pensar si estoy incómodo con un funcionario o con un Ministro o no, aquí están los supremos intereses de la sociedad colombiana, esa es la que tenemos que analizar acá, otros temas serán válidos, pero aquí tenemos es que analizar y de-

cidir cómo se toman las decisiones de fondo, esa es mi inmensa preocupación, mi inmensa preocupación es porque por donde uno va se encuentra el reclamo, el debate, entonces llegan las asambleas y los diputados están diciendo no pues vamos a pedir que se vaya de nuestro departamento Saludcoop, esa es la mejor solución, esa es la más fácil, esa es la más sencilla, ellos no tienen ni la menor dimensión, bueno algunos de ellos no todos los demás, ni la menor dimensión de que es que eso no es tan fácil conseguir quien vaya la EPS que va a atender allí los afiliados y la población en general o se encuentra con los concejales y están pensando en lo mismo y como le parece a uno si le hablan de un pueblito por allá de cualquier parte del país, de Novita - Chocó o de Otanche - Boyacá o de otros sitios de cualquier parte de la geografía colombiana, como le parece que le digan que a una EPS le van a decir que no siga prestando los servicios, pues el milagro es que haya una EPS y lo digo con mucho respeto, el milagro es encontrar una EPS que se entre hasta allá, hasta las profundidades, hasta donde poco se llega, hasta donde la mirada no alcanza, la mirada desde la parte central no alcanza, el milagro es que puedan llegar para prestar el servicio. Esos son los temas que tenemos que discutir y resolver mis queridos amigos, yo de verdad que tengo una gran preocupación de que estos debates se queden sencillamente ahí en seguir patinando y patinando y obviamente entre más debates se haga, entre más se patine se va volviendo más pegajoso el pantano y menos posible la salida y con una gravedad desde mi punto de vista y es que nos vamos culturizando, nos vamos acostumbrando a sencillamente a escucharnos o por lo menos a oírnos pero no a escucharnos, eso es lo que a mí más me preocupa, que nos vamos volviendo indiferentes a un tema tan sensible y tan de grueso calibre como el que estamos tratando. Porque diario hablamos de esto, mire ahí acaba de llegar la reforma pensional, perdón, la reforma tributaria, cuantas voces hemos escuchado solicitando que ahí hayan soluciones de fondo, yo con todo respeto le digo y yo creo que nos hemos quedado muy solitarios solicitando que las fuentes aparezcan, que como vamos a solucionar los problemas, esos son los problemas estructurales que tiene que solucionar el país, esos son los que tenemos que tener en la cabeza a quienes nos eligen para venir a representar la sociedad desde estas posiciones, todos los temas que se toquen son válidos, pero hay es que profundizar mi estimado Presidente usted que lleva aquí varios años en esta comisión y que lleva otros tantos en el Senado de la República como yo, esos son los que tenemos que abordar y reclamar de que no nos quedemos solamente en la algarabía sino que la algarabía pasemos a ser más sosegados en el planteamiento de los temas y en escuchar la solución de los mismos. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien honorable Senador, entonces vamos a continuar con la metodología y usted tocó todos esos puntos igual que el Senador Jorge Iván, es qué hacer en forma clara, concreta, con plazos, tiempos, responsables frente a esta problemática, porque de lo contrario se quedará ahí en el discurso, estamos totalmente de acuerdo en lo planteado.

Entonces vamos a permitirle al señor Gerente de Cafesalud, quien hoy lo representa el doctor Juan Carlos Giraldo Salinas, Vicepresidente de Salud de la misma entidad, bien pueda por favor. Es correcto a usted ya se le entregó un cuestionario con tiempo suficiente, bien pueda allá o acá, donde usted se sienta mucho más cómodo, por favor.

Vicepresidente de Salud de Cafesalud EPS, doctor Juan Carlos Giraldo Salinas:

Bueno, muy buenos días para todos, el cuestionario fue, fueron 4 cuestionarios y fueron debidamente enviados y sustentados, nos han manifestado tener 20 minutos en lo cual quiero comentarles cuál es la situación de hoy de Cafesalud EPS, recogiendo palabras del Senador Ospina y del Senador Soto con respecto a las circunstancias de lo que aquí nos compete, yo soy médico de profesión, involucrado en el Sistema de Salud desde toda la vida, me tocó el antiguo Sistema Nacional de Salud donde fui médico asistencial y donde veía lamentablemente como hoy en ocasiones, morir los pacientes por no tener los recursos disponibles para la atención, pero en un sistema de salud antes que no tenía las coberturas que hoy tiene, ni las atenciones que hoy se brindan en el sistema de salud y que hoy lamentablemente tenemos en un riesgo financiero de su ejecución.

Me encantan las palabras del Senador Soto en el sentido de que esto requiere soluciones de orden estructural y de orden del Gobierno y la invocación a los recursos al Ministerio de Hacienda como una realidad y como una necesidad en este proceso de ajustar lo que él ha considerado un interés primario de la sociedad, que es el tema de la salud y este tema de lo que ha citado el Senador Ospina con respecto a la responsabilidad de todos, este es un capítulo bien importante de la responsabilidad de todos y de la necesidad de que ajustemos las cargas y los procesos de todos los actores en el proceso hoy del sector de la salud.

Esto, lo que hablamos hoy es un problema de equidad, es un problema donde hoy la salud tiene una circunstancia de una serie de aspectos que hoy se reclaman y que son solicitados por una serie de actores lo cual lleva a que hoy tengamos menos ingresos de los que hoy necesitamos para cubrir los servicios de salud, hoy Cafesalud es una entidad que tiene una nueva vida a partir del mes de marzo donde fue elegida una Junta Directiva, Junta Directiva que ejerce un Gobierno Corporativo hoy, Junta Directiva que hoy nos acompañan sus miembros, fue elegido ya hace 6 meses el Presidente el doctor Carlos Cardona, Administrador, Economista, reconocido por su proceso en la Clínica Shaio donde digamos generó un proceso de transformación de la entidad a la Shaio que hoy se conoce, donde la mayoría de los Vicepresidentes llevamos 5 meses o menos en el proceso de recibo de esta entidad donde hemos encontrado una serie de dificultades enormes en el proceso de operación de la entidad, donde no se hace dentro de los principales problemas estructurales, es que no se hace hoy auditoría adecuada a los servicios de salud, no hay un proceso de auditoría concurrente, que es un proceso de llevar a los pacientes al mejor sitio, a la mejor ubicación, institución que hemos recogido en ese proceso de auditoría y que venimos hoy ya estableciendo las pautas y los correctivos para eso, hemos encontrado una desviación técnica

de muchos de los contratos suscritos el año pasado y que han tenido continuidad hacia este año y muchos de ellos, de estos contratos suscritos en los meses de diciembre y enero con una entidad que el presupuesto y lo que estaba planeado era que se ejecutara un proceso de venta en menos de uno o más plazo de un año y medio y se generaron contratos de hasta 3 años en los meses de diciembre y enero, contratos que fueron elaborados sin notas técnicas de salud adecuadas, con unos sobrecostos que llevan a que hoy tengamos que tener cuentas por pagar cada mes aproximadamente por estos sobrecostos, de 40 mil a 50 mil millones de pesos cada mes, en los cuales hemos venido corrigiendo en los últimos 5 meses en un proceso que ya nos ha permitido ajustar de estos 103 contratos, hemos ajustado ya cerca de 30 contratos de ellos, generándole digamos una disminución en las facturas que llegan a la EPS de unos 20 mil millones de pesos y en un proceso que venimos de transformación de estos contratos, a que no sea entregar la plata y que no se atiendan los pacientes, sino a que entreguemos esa plata con compromisos de atención, con compromisos y con supervisión y con Auditoría, tenemos más de 8 contratos hoy de entrega de medicamentos que incumplen de manera permanente esta labor que ha sido entregada vía el proceso que llamamos en salud, de capitación, donde se les entrega la plata y la población para que entreguen los medicamentos y tenemos infinitud de quejas y reclamos por estos contratistas que no ejercen su actividad de entregar los medicamentos de manera oportuna y a quienes ya les estamos llegando con Auditorías, con procesos de supervisión y donde tenemos que ajustar los contratos para que cumplan y aplicarles sanciones así sean multas o sanciones pecuniarias a sus incumplimientos con la entrega de medicamentos.

Estamos cada día más cerca de ajustar estos procesos y también hemos encontrado dineros insuficientes en la prestación de servicios, hallazgo de los dos primeros meses cuando no se asignaba recursos en ese proceso inicial de esta nueva Cafesalud a los pacientes de enfermedades huérfanas y donde hace ya prácticamente 3 meses destinamos 10 mil millones de pesos a la atención de esta población vulnerable y de esta población en la cual venimos también siendo vigilantes de que se les entreguen los medicamentos que ellos requieran y que para ilustración de los Senadores en 183 pacientes de estos debemos destinar 10 mil millones de pesos mensuales para la atención de estos pacientes.

Venimos ajustando igualmente la red de contratación, hemos realizado durante los últimos 5 meses, 63 contratos nuevos, 11 de ellos dedicados al alto costo y 9 de ellos al primer nivel, como un proceso de estabilizar en parte la red de servicios hoy totalmente nerviosa, con grandes dificultades, la deuda que han dejado las liquidaciones de las entidades como Caprecom, Saludcoop y las históricas, yo que llevo en el sistema desde la primera liquidación de Bonsalud en el año 1994 y una innumerable circunstancia Senador Soto de liquidaciones consecuentes donde no se le ha pagado a la red, donde la red ha tenido que asumir este tema y yo que he sido toda mi vida de red y hoy metido en el berenjenal de EPS, siento como mía esa deuda de las diferentes EPS que se ha tenido a lo largo de la historia, deuda igual que dificulta la prestación de los servicios de salud hoy en la red que tiene Ca-

fesalud, toda la red hoy está solicitando pagos como debería ser a 30 días para prestar los servicios muchos de ellos anticipados para poder prestar servicios a pacientes en situaciones de urgencia, en situaciones de enfermedades calamitosas como el cáncer y donde hoy se nos exigen anticipos que ya rondan Senadores, anticipos durante estos últimos 5 meses en que hemos girado más de 60 mil millones de pesos en anticipos para poder facilitar que atiendan los pacientes porque si no hay anticipo no se atienden los pacientes muy costosos, como son los de trasplantes de médula ósea, trasplantes de intestino, trasplantes de enfermedades hematológicas severas donde se requiere a la EPS que se genere anticipos para brindar los servicios. Tenemos una circunstancia hoy de ajuste de estos contratos, de ajuste de la red de servicios donde hemos encontrado en estas desviaciones técnicas, abusos al sistema de salud en el sentido de facturaciones con sobrecostos, tarifas altas, promedios de sobrecostos en las atenciones por paciente de más del 35% comparado con lo que otras EPS hoy compran en el sistema de salud, sobrecostos que se generan no solo en el primer nivel de atención, sino en los hospitales de mediana, alta complejidad y en las ayudas diagnósticas e inclusive en el suministro de medicamentos y en el suministro de suministros hospitalarios.

Y adicional a esto hemos encontrado señores Senadores, un deterioro total de la red que tenía Cafesalud o que tenía el antiguo Saludcoop hoy llamada Esimed, cuando eran unas Clínicas que uno podía sacar pecho de ver estas clínicas realizadas de una manera adecuada la prestación de los servicios de salud, prácticamente con habitaciones individuales, con servicios completos y fueron llevadas al deterioro durante los últimos años, donde servicios que ellos prestaban fueron contratados en otra red de servicios con mayores sobrecostos, con un deterioro de no hacerle mantenimiento a estas clínicas, a sus equipos de diagnóstico, no hacerle mantenimiento a los ascensores, no hacerle mantenimiento a sus infraestructuras físicas y desde hace 5 meses también venimos generando toda una estrategia de recuperación de estas clínicas hoy operadas por la entidad Esimed y donde hemos generado ya unos procesos para de nuevo habilitarlas y de nuevo proceder a que amplíen la atención de los servicios, entonces aquí lo que nosotros tenemos es un escenario donde ha habido una serie de oportunistas en el proceso de lo que es esta circunstancia de desorden, esta circunstancia de contratos desviados donde hay unas facturaciones que exceden la capacidad hoy, tenemos un 110% de gasto para los ingresos y por lo tanto hoy venimos generando un proceso de ajuste en la EPS y una política de pagos que no existía, se pagaba a dedo, era como se pagaba, hoy se paga con criterios, se paga con consideraciones, donde las consideraciones de nosotros hoy van hacia la población más vulnerable, buscando pagar inicialmente el primer nivel de atención porque es la puerta de entrada, los que hemos trascendido en el sector de la salud sabemos que el 80% de las atenciones que la comunidad le acontece corresponden a ser resueltas en el primer nivel de atención y allí prestamos más de 40 millones de atenciones durante estos primeros meses del año, hemos brindado más.. hemos entregado más de 30 millones de fórmulas, tenemos muchas dificultades todavía como se las he mencionado y el énfasis sigue posteriormente a este

primer nivel, a lo que es la atención de lo que son las poblaciones vulnerables, hemos buscado rehabilitar al máximo la atención de la maternidad, para que no tengamos dificultades con la atención de las maternas, buscado al máximo de los niños menores de 5 años, de los adultos mayores y de los pacientes con enfermedades de alto costo como son las enfermedades hematológicas, las enfermedades como el cáncer, la infección por el virus del VIH, lo que corresponde a las enfermedades como la osteoartritis que requiere la atención prioritaria y de medicamentos de alto costo y hemos buscado al máximo que la red reciba al máximo la atención de urgencias de los pacientes.

No es una tarea que esté concluida, es una tarea todavía que le falta muchísimo, es una tarea que en la cual tenemos el permanente acompañamiento y supervisión del Ministerio de Salud que a través del convenio desempeño, cada mes nos examina y nos escudriña, nos orienta y nos controla sobre los correctivos que debemos hacer y en un plan de choque que nos exige de manera adecuada el Superintendente de Salud y las Superintendencias Delegadas en la búsqueda de resolver los casos SIS, que son los casos más urgentes y los casos de mayor gravedad, en la cual en el último reporte que nos tenían 760 casos SIS reportados hace unos 3 meses prácticamente nos quedan 4 por resolver, pero que hoy tenemos otro poco de casos por resolver de estos, de los casos más graves y que tenemos un grupo de personas para resolver estos casos de mayor urgencia, pero a su vez el convenio de desempeño nos vigila sobre la Red de Servicios, hoy nos faltan de los 500 municipios donde estamos hoy de más de 500 municipios y que nos ha requerido de manera constante y permanente y que nos ha llevado a que de manera responsable hayamos entregado los usuarios de más de 500 municipios donde estábamos con menos de 500 afiliados y donde la operación se dificultaba y lo único que generaba esto era que el paciente no fuera atendido. Por lo tanto, allí había otras EPS que podían prestar el servicio de una manera más ordenada que la que nosotros podíamos disponer en ese momento y por lo tanto fueron entregados en un proceso que ha sido vigilado, controlado, evaluado por nosotros mismos, acompañado de los pacientes muy especialmente de alto costo para que no sean desatendidos en este traslado que se ha hecho de estos usuarios y donde hemos entregado el mayor problema operativo que teníamos que era el departamento de Córdoba.

Entonces la vigilancia estricta de la Superintendencia nos ha llevado a hacer correctivos, a tomar decisiones sobre los pacientes más complejos y hacer correctivos sobre la red de servicios y hoy nos acompaña en este tránsito más amargo que tenemos en la actualidad que es la entrega de medicamentos de manera oportuna y adecuada y donde venimos ajustando a todos estos proveedores y destinando los recursos necesarios para poder brindar los servicios, hoy seguimos con muchos problemas, seguimos con muchas dificultades, hoy podemos decir que tenemos menos PQRS pero no deberíamos tener ninguna, hoy tenemos menos problemas en la atención de muchos de los pacientes que antes lo tenían, pero no debíamos tener ninguno y ese es nuestro propósito y ese es nuestro sentir, de cumplir nosotros como vehículo, porque esto hoy a pesar de que es una entidad de Saludcoop

en liquidación, hoy esta entidad es de todos los colombianos y tiene la responsabilidad del 25% de los colombianos hoy en el régimen contributivo y en el régimen subsidiado, ya que tenemos prácticamente 6 millones de afiliados y donde la única responsabilidad de nosotros y el único interés es tratar de atender los pacientes de la mejor manera posible y buscar que la plata rinda, que la plata hoy que se pierde en múltiples facturaciones exorbitantes, exageradas y que esa plata la hagamos rendir para poder llegar a muchos más colombianos en la prestación de los servicios. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Por favor aquí no se permite por norma, aplaudir, si alguien quiere pues demostrar que está de acuerdo puede hacer alguna acción gestual, ok muy bien, gracias a usted doctor Juan Carlos Giraldo, exactamente 19 minutos, ok está muy bien.

Vamos a permitir que la Presidente de la Junta Directiva de Cafesalud, tenga la oportunidad igualmente de hacer algunos planteamientos, creo que es supremamente importante y a ellos también se les envió un cuestionario, la doctora Lía Heenan Sierra, tiene el uso de la palabra por favor.

Presidenta de la Junta Directiva de Cafesalud, doctora Lía Heenan Sierra:

Muy buenos días a todos, agradecemos profundamente a todos los miembros de la Junta Directiva de Cafesalud esta posibilidad de poder compartir con ustedes, qué estamos haciendo. Como les decía el doctor Giraldo, todos nosotros fuimos invitados para coadyuvar en el proceso de sacar adelante Cafesalud y hacer un proceso de saneamiento, que no solamente era un proceso de saneamiento financiero, sino era un proceso de optimización de la atención, nuestras metas cuando aceptamos este reto de manera voluntaria, porque todos los que estamos apoyando en la Junta Directiva somos empresarios del sector privado y sacamos un tiempo muy importante de nuestras actividades para colaborar en esta gran cruzada que es...

Nos enfrentamos a una situación bastante compleja que encontramos hace pocos meses y que hemos venido diagnosticando y descubriendo, el doctor Giraldo habla desde su angustia operativa, porque la Junta tiene un rol de definición de políticas y estrategia y la administración tiene un rol de ejecutarlas y corregir todo lo que se va identificando como focos de atención. Es cierto que encontramos grandes problemas, muy grandes problemas, pero como les digo nuestro foco de atención es la optimización del servicio, el doctor Ospina hablaba de responsabilidad y suficiencia y el doctor Soto hablaba de sostenibilidad del sistema, nosotros hablamos de decencia en el servicio y eso es el foco principal, para lograr una decencia en el servicio y que todos los seres humanos tengamos una atención adecuada y correcta, tenemos que hacer sostenible financieramente a Cafesalud y tenemos que lograr que los recursos que son limitados, porque solamente son una Unidad de Capitación multiplicada por un número de afiliados, rinda lo suficiente para poder hacer toda esa mejora en crecimiento de la red, en número de atenciones, en número de autorizaciones, en prestaciones.

Qué hay ahí dentro de nuestra estrategia, a nosotros no nos interesa que Cafesalud hoy sea rentable, nos interesa que sea sostenible, ese es nuestro reto de mediano plazo, para que con esa sostenibilidad se pueda garantizar una correcta atención. Los focos de atención son básicamente desmontar los sobrecostos, focalizarnos en aquellos contratos que estuvieron mal diseñados, en este ... para mí el mercado de la salud es un mercado nuevo, yo vengo del sector financiero y yo, la lógica del negocio no me permite entender que en una empresa de aseguramiento el 30% de los casos de los afiliados que se siniestran o que tienen una enfermedad se gasten el 110% de lo que paga el 100% de los afiliados, eso no es una cifra lógica dentro de ninguna estructura, pero dentro de nuestro análisis hemos llegado a dos conclusiones, la primera hay mucho abuso del Sistema, hay mucho abuso de prestadores, hay mucho abuso de usuarios y hay mucha falta de administración adecuada y correcta en el Sistema y de eficiencia en la gestión y nuestro foco está en corregir esos cuatro frentes.

A la Red de Prestadores que hoy son más de 4.500 prestadores en todo el país, les hemos pagado en un 75% lo que nos han facturado y lo que nos han cobrado por los servicios, no le hemos pagado más porque había un represamiento muy complicado que hemos intentado reducir y que en la medida en que estamos haciendo un buen ejercicio de las finanzas y reduciendo los sobrecostos que mencionaba el doctor Giraldo, estamos logrando equilibrar y poner a todos en igualdad de condiciones, eso es un proceso lento, sacar una compañía que tiene una situación financiera para mí no en crisis, sino difícil, es un proceso que toma tiempo, es un proceso que tiene que ser ordenado y que tiene que estar apoyado en una conversación y una relación muy cercana con quienes son los afectados que en este caso son los Prestadores de la Red.

La visión nuestra no es una visión pesimista, yo quisiera dejar muy claro eso, ni la Junta Directiva, ni la administración consideramos que sea insalvable y que no se puedan corregir las cosas y estamos trabajando para eso, llevamos muy poquitos meses, yo entiendo que esto es una cosa que viene de años atrás, que el sistema y los usuarios están sintiendo unas serias debilidades y falta de atención y falta oportuna de entregas y en unos casos más críticos que llenan de angustia porque la salud es primordial, pero corregir y poner en orden todo ese sistema para que funcione bien, no es algo que se logra de la noche a la mañana con una barita mágica, hay que hacer una serie de actividades, medidas, recomponer contratos, recomponer la relación con los prestadores, recomponer la relación con los distribuidores de medicamentos y lograr a través de todas esas alianzas estratégicas en condiciones de equidad para las partes. Hoy no hay equidad para Cafesalud, por qué, porque no se pudo construir confianza en el pasado, los prestadores aducen que nos cobran las tarifas más caras porque nosotros no somos confiables en nuestra manera de pagar, los prestadores aducen que tienen que cubrirse para poder... sobre cubrirse porque Cafesalud se estaba demorando en pagar.

Adicionalmente a eso yo creo por convicción que la salud es un sistema y es responsabilidad de todos, participar y colaborar y cumplir y atender, entonces se

cuestiona la EPS porque una clínica se opone a prestar un servicio si no le da un anticipo del 500% de lo que vale un procedimiento, por falta de confianza, pero si tienen al enfermo hospitalizado en cuidados intensivos, cobrando \$1.800.000 hasta que se le gire el anticipo, entonces este sistema tiene que migrar de una cantidad de mercaderes de la salud que se han ido posesionando de los negocios de IPS y convertirse realmente en unos médicos y en unas personas que filosóficamente y conceptualmente estén comprometidas con la salud de los colombianos, porque la responsabilidad no es del Ministerio, ni de la Supersalud, ni de las EPS, la responsabilidad es de toda la red incluye a las IPS y a todos los prestadores de este país.

Entonces yo creo que esa nueva norma que sacó la Súper, que también le pone un alto, un semáforo a la Red de IPS y les dice: perdón usted no puede jugar con la salud de un colombiano, si a usted no le dan un anticipo de 500% y no atiende, usted tiene que recibir una sanción, como la tiene que recibir una EPS que tampoco está respondiendo, entonces nosotros, las cifras que hacen mucho ruido son las pocas donde hay casos graves que no se ha podido resolver por equis circunstancias, pero los grandes números hablan de que no, en la generalidad el servicio que presta Cafesalud no es tan malo y hemos hecho muchas encuestas en regiones y en las ciudades donde tuvimos que retirarnos, porque cuando uno tiene un cáncer tiene que tomar decisiones y hacer quimioterapia y en algunos casos extirpar órganos, ese es el ejercicio que estamos aquí haciendo, un ejercicio médico donde estamos reconociendo donde somos incapaces de garantizar una correcta atención para dejar que otro que sí ya está localizado ahí, la preste y eso es lo más honesto y decente que se puede hacer con el ciudadano del común. Esa fue la razón por la que nosotros dentro de las decisiones que tomamos fue retirarnos, entonces, ahí el mensaje que queremos hoy es, yo sé que todos ustedes vienen muy fatigados de estas eternas discusiones sobre la prestación del servicio, pero nosotros somos una administración que tenemos muy poco tiempo de haber llegado y estamos en un proceso de corregir, de mejorar, de invertir, de optimizar, de construir una relación de confianza con la red y corregir los errores que encontramos y eso toma tiempo, llevar un proceso de mejoramiento donde cada vez la Superintendencia, inclusive, ha ido reconociendo esas mejoras, tenemos unas metas, un plan de trabajo y esos indicadores que se están cumpliendo en su gran mayoría, reflejan el resultado del esfuerzo que se está haciendo.

Nuestro llamado y nuestra presencia aquí es para pedir un voto de confianza a esta nueva generación, que hace cuatro, cinco meses empezamos a tomar las riendas de una compañía con el único ánimo, como les dije al principio de la intervención, es de darle sostenibilidad para garantizar un servicio adecuado y decente.

En materia de la contratación de profesionales que decía el doctor Ospina, de la salud y de otros empleados, yo sí quisiera hacer un énfasis muy especial, porque que es que ahí si no hay verdades completas; todos los profesionales de la salud que eran de la antigua Corporación IPS Saludcoop mediante un convenio de cesión de la gestión a Esimed, hoy están traba-

jando en Esimed, dentro de ese mismo acuerdo que se firmó, se consideraba que los contratos se cedían a Esimed que es una empresa que presta servicios y es de propiedad de Cafesalud y en la medida en que fueran habilitándose los Centros de Atención, los contratos se iban cediendo en firme, pero si esas clínicas y esos puestos de atención de Esimed no lograban la habilitación por ley, no se podían ceder los contratos laborales. Todo el cuerpo de salud médico que trabaja en Esimed está recibiendo sus pagos oportunamente, se les están respetando sus prestaciones sociales y estamos a la espera en cada punto de atención, en cada clínica u hospital donde se va haciendo una habilitación, se van haciendo la oficialización de la cesión de los contratos, entonces no es cierto, y categóricamente lo digo aquí, que no hayamos contratado a la Red de médicos y especialistas, porque todos están trabajando como antes estaban trabajando.

Y en el otro tema de los otros empleados, no es cierto lo que se ha dicho que nosotros estamos dejando en la calle familias y desvinculando miles de trabajadores, Cafesalud era una empresa de 1.200 trabajadores, hoy tiene 3.800 trabajadores, vinculamos 2.800 trabajadores nuevos que estaban trabajando desde el mes de diciembre en una nómina paralela que administraba una empresa que se llama IAGC Gestión Administrativa, que entró en liquidación y nosotros para salvaguardar la estabilidad del ingreso de esas familias y la prestación del servicio, porque eran empleados que atendían los pacientes y los afiliados en la primera línea de atención, hoy son empleados de Cafesalud y se les dio la oportunidad voluntaria de que se vincularan, de los 2.800 a los cuales les ofrecimos esa posibilidad, se presentaron 2.400 y se vincularon 2.200, entonces, yo agradezco esta oportunidad de hablar, los otros compromisos y las otras cosas que se dicen que el grupo adoptó o asumió, no son compromisos de Cafesalud, Cafesalud es una de las 49 empresas del grupo, entonces nosotros a nuestra gente sí le estamos brindando estabilidad y a nuestros usuarios estamos en un proceso de llegar a garantizarle la suficiencia y la decencia y la calidad del servicio que se merecen, no es fácil, pero vamos paso a paso y cada persona y cada representante que se acerca a nosotros y dice, yo tengo un problema, mis representados tienen un problema, tienen un espacio de atención donde la Junta de Cafesalud y su administración los escucha y trata de ayudar a resolver la situación y a nivelarla.

Y por último y no menos importante, no es cierto que Cafesalud no paga, a nosotros 4.800 prestadores nos han radicado 4.5 billones de pesos en cuentas médicas y hemos pagado 3.9 billones de pesos en lo que va del año, o sea Cafesalud sí paga en la medida en que su caja se lo permite y no es cierto que Cafesalud le deba a las clínicas y hospitales 5 billones de pesos, le debemos a toda la Red de Prestación 1.3 billones de pesos, incluyendo, laboratorios, centros de especialistas, hospitales públicos y privados, empresas prestadoras propias de salud, lo que sí es cierto, es que muchos se aprovecharon de ese interregno en que hubo un afán desesperado de crecer para estar listos para recibir 4 millones y medio de afiliados y firmaron unos contratos leoninos que dan vergüenza ciudadana, a mí como colombiano me avergüenza que hoy estemos enfrentados a 103 contratos que tengan un sobre costo mensual de casi 50 mil millones de pesos, que si los

logramos ajustar todos, solo llevamos 30 de los 103, que además no los firmaron a un año sino a tres y medio o cinco, los dejaron perfectamente estructurados y amarrados y nos sitúan en una dificultad, porque no podemos renegociar con todos al tiempo, llevamos 30 de los 103, todo el que quiera trabajar con Cafesalud en condiciones de mercado tiene un espacio y queremos usarlos si es un buen prestador y se compromete con nosotros a dar garantía del servicio. No les quito más tiempo, cualquier otra profundización más adelante con mucho gusto la atendemos.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien doctora Lía. Bien pueda honorable Senador Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Muy buenos días señor Presidente y honorables Senadores, una cordial bienvenida para todos los funcionarios que asistieron el día de hoy, ¿señor Presidente el Presidente de Cafesalud se encuentra en el Recinto de la Comisión Séptima?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No se encuentra presente, envió una excusa delegando en el doctor Juan Carlos Giraldo Salinas, Vicepresidente de Salud de la EPS Cafesalud, ya intervino entre las once y treinta (11:30 a. m.) y las once y cincuenta (11:50 a. m.).

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Quiero decirle señor Presidente, que quiero solicitar el aplazamiento del debate, ustedes saben que los Ministros son los únicos que pueden delegar la participación de la Comisión por ley de la República, yo y toda esta Comisión tiene la intención de verificar todo lo que está sucediendo en Cafesalud, hoy, aquí mi asesor me acaba de mandar, la última noticia de hoy es que, dice Cafesalud no está atendiendo pacientes de cáncer en Risaralda, esto es de ahora en la mañana, entonces yo creo que esto amerita una discusión amplia, una discusión seria con el Presidente de Cafesalud, yo no me opongo a que en el día de hoy escuchemos informalmente sin que se abra el debate, porque el debate no está abierto, a todas las personas que quieran intervenir, pero hasta tanto el Presidente de Cafesalud no se haga presente, yo pienso que el debate no se puede adelantar, señor Presidente, es mi solicitud respetuosa, yo creo que todos los honorables Senadores estamos a la expectativa de este importante y gran debate que hay que darle, me gustó lo que acabó de evidenciar o manifestar la doctora, Presidente de Cafesalud Lía Heenan, que no son 5.3 billones la deuda sino apenas 1.3, Superintendente de Salud en 10 meses, esto va a terminar siendo otra deuda más del Estado colombiano, me complace mucho que la doctora lo haya dicho aquí porque aquí evidenciamos que siempre hemos estado mirando todo el tema de salud de todas las EPS y termina el pobre Estado respondiendo por los malos manejos de todas las EPS, entonces entre otras cosas, señor Secretario ¿de todos los citados quienes no vinieron, por favor?, que me gustaría y me complacería que nos manifestara eso.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí gracias, antes de que el Secretario le responda, yo tengo aquí las diferentes Proposiciones que se hicieron previamente para el debate y qué Senadores citaron a este debate.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Sí, lo citamos toda la Comisión, este no es un debate mío, es de toda la Comisión.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Correcto, entonces eso es bueno que quede claro y preciso ¿ok?

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Claro que sí.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Señor Secretario infórmele al señor Senador Pulgar, de los citados quiénes están presentes.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En el caso del señor Ministro de Salud, delegó, se excusó y delegó en la doctora Carmen Eugenia Dávila, Viceministra de Protección, lo cual es permitido porque es una norma de rango constitucional, el inciso 2º del artículo 209 establece que para efectos de Control Político, los Ministros pueden delegar en los Viceministros, su asistencia al Congreso.

El doctor Norman Julio Muñoz, citado, se encuentra.

El doctor Carlos Alberto Cardona Mejía, delegó en el doctor Juan Carlos Giraldo Salinas, pero debe ser la Comisión la que decida si acepta o rechaza la excusa por no ajustarse al requerimiento de los citados.

La doctora Lía Heenen Sierra, se encuentra.

Los miembros de Junta Directiva, el doctor Augusto López Valencia envió una excusa, problema de calamidad familiar.

El doctor Germán Rubio, se encuentra.

El doctor Luis Guillermo Vélez Atehortua, nuevo miembro de la Junta Directiva, no se ha posesionado todavía, no está.

El doctor Ricardo Rozo, se encuentra.

La doctora Ángela María Echeverry Ramírez, Agente Liquidador de Saludcoop, se encuentra presente.

La señora Ministra de Trabajo doctora Clara López Obregón, estuvo en este Recinto y además de hacerlo personalmente, delegó en la señora Viceministra doctora Mariela Barragán, lo cual es permitido constitucionalmente.

El doctor Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación en calidad de invitado.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Perdón, estamos hablando de los citados.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Sí, de los citados fue que yo pregunté, no de los citados.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Dígame el número de citados, cuánto es el número de citados.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Once.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

¿De los once quiénes no están presentes, cuántos?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No se encuentra el Gerente de Cafesalud, uno y no se encuentra tampoco el doctor Augusto López miembro de la Junta Directiva quien envió una excusa en el día de ayer, dos, el doctor Luis Guillermo Vélez Atehortua porque no se ha posesionado, pero es nuevo miembro de la Junta.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, pero no se ha posesionado, que quede claro ahí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Son los tres citados que no se encuentran.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Si usted iba a decir algo del Fiscal General de la Nación, ¿Qué me iba a decir?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Está en calidad de invitado y envió a un funcionario del Despacho.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

O sea, está presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El funcionario del Despacho sí se encuentra, el doctor Belisario Moreno. De la Contraloría General de la República, el Contralor delegó en el doctor José Antonio Soto Murgas quien en este momento no se encuentra, que porque tiene un compromiso en este momento con algo relacionado con el PAE de La Guajira, pero manifestaron que cualquier requerimiento hay un funcionario de esa delegada acá presente.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Bueno señor Presidente, entonces hay varios puntos importantes que hay que tocar acá, uno es la cantidad de quejas que hay en los distintos medios de comunicación, pero no solamente en los medios de comunicación, sino aquí también en la Comisión Séptima, yo creo que el Secretario nos puede enunciar todas las listas permanentes que hay de quejas con todas las EPS de Colombia, porque no podemos decir que esa una sola EPS la que recibe quejas la Comisión Séptima de manera permanente. Yo quisiera hablar del

tema propiamente de las quejas que uno ve en los medios de comunicación permanentes que son muchísimas, aquí están...

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Perdón, colega, Senador, yo lo que quiero, primero, sí aclarar algo que usted planteó inicialmente, era de hacer o no hacer el debate, entonces, es antes de seguir avanzando sí quiero que haya suficiente claridad frente a todos los colegas Senadores y Senadoras, igualmente, frente a todos los citados e invitados y yo quiero que en eso hagamos la suficiente precisión vuelvo y le digo, porque este debate usted lo impulsó y todos los demás Senadores coadyuvaron o sea firmaron la correspondiente citación, entonces, quisiera antes de avanzar hacer las precisiones y escucharlo a usted al respecto por favor.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Sí Presidente, yo creo que el debate amerita la presencia del Presidente de Cafesalud, en lo personal quiero decirle que hasta que no venga el Presidente de Cafesalud, yo no voy a desarrollar el debate, eso en primera instancia. Segundo, me preocupan mucho las quejas que salen en todos los medios de comunicación que son a diario y todos los fallos que aquí tengo, aquí está: Tribunal da ultimátum a Minsalud para que garantice atención de usuarios de Cafesalud; Orden de arresto de diez días para Representante Legal de Cafesalud, o sea todos los días hay un tema diferente, pero además me preocupa mucho los 200 mil millones de pesos que le invirtió el Gobierno nacional a la empresa para que esto arrancara con buen punto y buena letra, por eso también invitamos al Contralor General de la Nación, ¿no mandó excusa el Contralor?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Envió una excusa delegando en el doctor Carlos Soto Murgas, Contralor Delegado para el sector social, quien no se encuentra presente.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

¡Ah! no se encuentra presente, entonces a mí sí me gustaría por el status de la EPS más moderna, más nueva de Colombia, que su Gerente o su Presidente estén aquí en la Comisión, yo, si las personas que están aquí presentes quieren acotar o hacer unos comentarios del caso, me gustaría escucharlos, pero como tal yo creo que el debate no debe arrancar, no debe darse, yo creo que este es un debate muy serio, es lo que está de moda en salud, es Cafesalud y aquí está la Viceministra que el señor Ministro si tiene todas las facultades y el derecho de facultar más nadie puede darse ese pequeño lujo sino los Ministros, entonces por eso quiero insistir en que replanteemos, y yo le dije a su señoría y al señor Secretario, que pactaran una Agenda, porque es que este debate se ha aplazado innumerables veces y no por la Comisión, que quede claro, el debate no se ha realizado porque no han asistido y ha habido excusas y se ha aplazado el debate. De todas formas, señor Secretario, a mí me gustaría que usted pactara una Agenda con el señor Presidente de Cafesalud y hacer el debate correspondiente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

No pero esa responsabilidad no es del Secretario, es responsabilidad mía como Presidente de la Comisión.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Ah bueno Presidente me complace que usted también me esté escuchando porque yo cuando le hablo a la Mesa Directiva es a todos o sea al señor Vicepresidente a usted y al Secretario o sea yo no estoy hablando aquí en secreto con el señor Secretario, yo estoy hablando para que la Comisión me escuche.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Pero, a ver hay unas normas que son supremamente claras y no se trata de pactar con ningún funcionario, ni con ningún Ministro.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Claro porque es que, señor Presidente, cuántas veces hemos citado a este debate a la Comisión Séptima, cuántas veces, por eso yo le digo que pacten para que pueda venir, porque es que si no puede venir el señor Presidente porque está ocupado, que diga que día puede venir y lo esperamos, pero es que hemos citado a la Comisión siete, ocho veces si no estoy mal para este debate y no se ha dado.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

No. Es sencilla la solución, señor Senador, hay unas normas que están inclusive de grado constitucional, está en la Ley 5ª igualmente que habla de los procedimientos cuando usted cita a los funcionarios, si los funcionarios no asisten en la fecha en los debates en la fecha prevista con justificación, se le aplica la norma y aquí inclusive....

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Presidente, yo no quiero que haya una discusión diferente a que nosotros necesitamos que el señor Presidente de Cafesalud asista, Presidente, aquí no estamos discutiendo, yo quiero es que si el Presidente de Cafesalud anda ocupado, le diga a la Comisión cuando está desocupado y no ha pasado nada, Presidente, aquí no es nada personal ni contra usted ni contra Cafesalud ni nada, hay unas quejas, esta es la Comisión Séptima que conoce de la materia de salud, aquí vienen los sindicatos, vienen los empleados, vienen los de las Bolsas de Empleo que los están votando que los está sacando injustificadamente, entonces aquí hay que hacer un gran debate pero con la cabeza visible de Cafesalud, con el Presidente de Cafesalud y aquí no se trata de señalar a nadie, todo el mundo sabe lo convulsionada que está la salud en Colombia, aquí hay que buscar las salidas para ver cómo no llevamos a la quiebra una vez más la salud que está manejando hoy la empresa llamada Cafesalud en este instante, miren lo que el Ministro de Salud anunció cuando antes de que el Congreso de la República cerrara o diera por finalizada la prestación del servicio de Caprecom, el Ministro dijo que con

1.2 billones se solucionaba el problema y el Senado de la República votó esa iniciativa con base en sus manifestaciones y hoy estamos hablando de casi 5 billones de pesos en las deudas reales.

Entonces a mí sí me gustaría que todo se conjagara de tal forma de que la gente escuchara una realidad de lo que está pasando en Cafesalud, hoy lastimosamente seguimos con las quejas permanentes, yo he hablado con el Ministro varias veces y el Ministro está atento al buen funcionamiento de Cafesalud, quiere que la empresa sea rentable para que cuando se venda pueda cubrir con el déficit que hoy tiene Saludcoop, pero cómo vamos a vender una empresa que a los 10 meses ya debe 1.2, 1.3 billones de pesos y además el Gobierno nacional invierte 200 mil millones de pesos en ella y ya esos recursos que supuestamente eran el arranque de esta empresa no existen, entonces ahí podemos hablar hasta de un detrimento patrimonial del Estado, un tema delicado y yo sí quiero insistir en que construyamos el proceso, de qué forma, que acordemos una Agenda con el Presidente de Cafesalud, aquí no se trata de que si el señor no ha podido venir en tres, cuatro, cinco veces, no importa, lo importante es que tenga la voluntad de explicarle a esta Comisión lo que está requiriendo la Comisión, nosotros hicimos un cuestionario de cuántas ¿200 preguntas?, más o menos, construimos un buen debate y a mí sí me gustaría que por lo menos el Presidente de Cafesalud presidiera, diera las explicaciones de rigor con relación a ese debate a esas 200 preguntas, muchas están sin contestar, hay varios vacíos en el cuestionario, entonces coordinemos una Agenda con todos, hasta donde entiendo el debate que se quiere iniciar aquí ya en la Cámara creo que hay una citación para el día de hoy, entonces en el Senado también va a haber otra citación, o sea esto no es un capricho, ya propiamente de la Comisión Séptima sino que ya las Plenarias están abriendo la discusión, pero yo no creo que esas discusiones se adelanten sin la presencia del Presidente de Cafesalud.

Entonces yo quiero, Presidente, con todo el cariño, todo el respeto, de que le demos no aplicación a la norma, porque aquí no se trata de perseguir a nadie, sino que consensuemos con el señor Presidente de Cafesalud para ver cuando él tiene la posibilidad de asistir a esta Comisión, porque yo estoy seguro que si no está aquí, tampoco va a estar esta tarde en Plenaria de Cámara.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Tiene desacato por incumplimiento de acciones de tutela y por...

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Bueno eso es gravísimo, eso es gravísimo, pero nosotros no podemos dar esa disculpa a los medios de comunicación, porque estaríamos consensuando de que el señor no viene porque tiene orden de captura, imagínese usted, nosotros no podemos convalidar una orden de captura, entonces señor Presidente con todo el respeto, todo el cariño, si me gustaría que si el cuestionario que realizamos los Senadores de la Comisión Séptima, que estudiamos con mucho tiempo, que hemos preparado con mucho tiempo, el Presidente de Cafesalud que venga, por favor, o sea eso es lo entendible, eso es lo normal, yo no siquiera estoy di-

ciendo que el Ministro o la Ministra, no, aquí están bien representados con las Viceministras, el Superintendente está aquí, pero quien no puede delegar, no podemos aceptarle una delegación porque empezamos mal el debate, entonces yo con todo el cariño y todo el respeto señor Presidente y miembros de Cafesalud, démosle aplicación a la norma pero no buscando requerimientos de mandar con la Policía, como hicimos hace años con el Alcalde de Bogotá que lo hicimos venir con la Policía, no, yo quiero que sea consensuado para ver como buscamos la forma de que el señor asista aquí a la Comisión Séptima. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Jorge Iván, sobre el particular, por favor.

Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez:

Mire la trascendencia del asunto que tenemos entre manos, más de 6 millones de colombianos están con cargo a Cafesalud, 6 millones de colombianos que sufren por la falta de una atención oportuna y de calidad que pone en peligro su vida, la única vida, doctora, porque esto no es el sector financiero, estos son servicios de salud, en los servicios de salud y le habla un médico, la vida se pierde cuando no hay atención oportuna, la vida se deteriora cuando no existe el medicamento, el paciente muere cuando no hay atención inmediata en el servicio de urgencias o cuando se cierra el servicio de cuidados intensivos, no se trata entonces, ni de una fábrica de camisas, ni se trata de la agroindustria, ni se trata de la banca, se trata de la salud y en la salud en Cafesalud hay atención terrible, deprimente que deteriora un derecho fundamental que es el derecho al goce efectivo de la salud, pero adicionalmente para que vean lo complejo y lo radical de este debate, en un 35% hay sobrecostos de los contratos dejados por el señor Grosso cuando pasó de Saludcoop a Cafesalud, para que observen la complejidad de este asunto, más de 103 contratos firmados con coberturas de más de 5 años, cuando la intencionalidad era vender Cafesalud y para que vean la complejidad de este asunto, los servicios no son prestados de manera oportuna porque las IPS dicen que no pueden prestar el servicio porque Cafesalud no es confiable y ante la posibilidad de la liquidación, del cierre, no prestan un servicio porque verán a puertas la posibilidad de cierre de la IPS ante una EPS que no tiene confianza, es un debate y yo comparto la decisión del Senador Pulgar, es un debate donde el Representante Legal debe estar dando la cara y donde debe estar diciendo cuál es su plan estratégico que debo decirle al funcionario acá presente, doctor Giraldo, lo queremos conocer con envergadura, no con notas tomadas al diseño de la Comisión, con la complejidad que esto tiene, queremos saber cuáles son las propuestas, cuál es el plan de choque, cuáles son los recursos disponibles, como los van a orientar, como van a dilatar lo que tienen como cuentas por pagar, como van a reconstruir la confianza con la Red prestadora de servicio y comparto totalmente la decisión del Senador Pulgar, convocante de este debate, que aquí tiene que venir el Representante Legal y debe existir en la forma como funciona el Congreso de la República, un artículo en la Ley 5ª donde diga que cuando una Comisión cita a un Representante Legal y en sucesivas ocasiones no viene, lo podríamos ir a

buscar y decirle que estos espacios de la Democracia se respetan, se respetan es así de claro.

Yo de verdad estoy es como, ya fatigado del asunto, fatigado que la Superintendencia haya tenido a Saludcoop durante tantos años y que el señor Interventor de Saludcoop haya hecho ferias con la plata de la gente, como no voy a estar fatigado, como no voy a estar angustiado que el Estado tome intervención de una Empresa Promotora de Salud que venía siendo mal administrada y que la intervención de la misma sea peor que lo anterior, la máxima estancia del Estado, la intervención que adelanta la Superintendencia, como no voy a estar fatigado que nos digan que ese señor dejó contratos, 103 contratos en 3 meses por miles de millones de pesos, como no voy a estar angustiado, como no voy a estar angustiado que adquieran servicios un 35% más costoso que lo que significa una red habitual, por Dios es la plata de la salud, me dice el 30% de los afiliados que demandan servicios de salud se comen el 110% recaudado, no puede ser sostenible y si la decisión es la liquidación total de Cafesalud, la venta de la misma, el traslado de los 6 millones de usuarios a un diverso paquete de EPS, pues tendremos que hacerlo y rápido, pero no podemos seguir así, por Dios, se lo debemos a la gente, a la señora embarazada, al niño con cáncer, al abuelo que necesita una terapia, se lo debemos al señor de 50 años con una enfermedad cardiovascular y que demanda terapia endovascular, se lo demandamos, no está funcionando bien, aquí que nadie me diga que está funcionando bien, no está funcionando bien, cada vez que vamos a nuestros barrios, a nuestros municipios a provincia como dice el centralismo bogotano, a provincia, pues bien yo soy de provincia y cada vez que voy a provincia, la principal preocupación de la comunidad es, no atienden en Cafesalud, no atienden, es eso, yo comparto Senador Pulgar, aquí tiene que venir el Representante Legal y tiene que venir a dar la cara y explicarnos cuál es su plan de acción, cuál es su Presupuesto 2016-2017, cómo va a resolver las deudas, qué es lo que tiene en la cabeza y cómo va a hacer para responder este montón de tutelas que agobian y angustian la prestación de un servicio de salud.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien, entonces vamos a proceder de la siguiente manera, señor Secretario quiero que lea usted el artículo que tiene que ver con las citaciones que hace esta Comisión a los diferentes funcionarios. Tiene usted el uso de la palabra para una moción, señor.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Yo comparto que tiene que venir el señor Gerente, pero también considero que quienes vienen repetidamente aquí deben tener los espacios, porque el tiempo que le invierten es bien valioso y bien necesario para solucionar los problemas en sus entidades, bien valioso y bien necesario. Yo he pedido sencillamente la palabra para preguntarle, señor Presidente, por su intermedio para seguir los protocolos que usted está reclamando, al Secretario que nos diga con crudeza, pero con crudeza en palabras castellanas, cuál es la razón por las cuales el señor Gerente no viene, es que me dicen que tiene 70 órdenes de captura y entonces

que por eso no sale, dígamelo y dígaselo a los colombianos con claridad, porque aquí tenemos que hablar es crudamente con absoluta franqueza, que es lo que acontece, porque tampoco fue al debate de la Plenaria del Senado de la República, ni ha venido aquí a otras citas y yo comparto, los funcionarios tienen no el deber, no la voluntad, la obligación, estas instancias están creadas para eso y la Constitución y la normatividad así lo señala y lo precisa, entonces señor Secretario, señor Presidente por favor me responde la pregunta.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno, en esa dirección Senadores y Senadoras, le voy a pedir al Secretario que lea la norma precisamente que habla sobre la materia, pero y... un segundo, el Secretario, si él tiene información el tendrá que hablarlo con toda la claridad, además, esta Sesión se está transmitiendo por streaming y va a ser igualmente transmitida por todos los medios nacionales y a su vez una vez tengamos nosotros la información del Secretario, si quiero que por consenso, por consenso mayoritario tomemos la decisión hoy con respecto a si se aplaza o no se aplaza el debate, habida cuenta que la citación la firmaron todos ustedes, entonces por respeto a todos ustedes vamos a actuar bajo ese procedimiento. Señor Secretario, primero lea la norma, luego dele respuesta a la inquietud del colega Carlos Enrique Soto, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venia señor Presidente, procedo a darle respuesta primero a que en una Sesión del día miércoles 31 de agosto el Senador Soto pidió que por Secretaría se pidiera ante la Secretaría General del Senado que certificara si el señor Presidente de Cafesalud o Gerente de Cafesalud, había asistido al debate de Control Político en la Plenaria realizado el día martes 30 de agosto, la Secretaría cumplió esa orden y la Secretaría General de Senado certificó que el señor Gerente de Cafesalud no compareció al citatorio, al cual estaba convocado para el día martes 30 de agosto de 2016 y la Plenaria del Senado por intermedio de la Secretaría certificó la no asistencia del citado.

En cuanto a la delegación de los citados, repito, solamente los Ministros tienen la facultad constitucional supralegal de delegar su asistencia en los Viceministros, la Constitución y la Ley 5ª en ninguno de sus artículos permite que cualquier persona citada, sea persona natural o jurídica, pueda delegar su asistencia en un igual o en un subalterno, es cuestión de interpretación de hermenéutica, si la Constitución solo dice que los Ministros pueden delegar y en ninguna otra parte dice que alguien puede delegar es porque nadie más puede delegar, es de hermenéutica y en la Ley 5ª está contemplado que las Comisiones califican las excusas, porque hay funcionarios que tienen derecho a presentar excusas y la Comisión dice si la acepta o la rechaza, esa normatividad de la Ley 5ª está correlacionada con lo que dice el artículo 137 de rango constitucional, que la Comisión al calificar las excusas si un funcionario es renuente a mandar una excusa, manda otra y envía otra, la Comisión decide aceptar o rechazar la excusa, si la rechaza la Comisión está investida constitucionalmente para imponerle sanciones al funcionario renuente y entre ellos la Ley 5ª estable-

ce que el Presidente del Senado debe poner la Policía del Congreso al servicio de la Comisión para hacerlo comparecer con la Fuerza Pública, no lo va a detener porque la Comisión no tiene facultades para detener, sino hacerlo comparecer mediante conducción con la Fuerza Pública.

Lo que se supo de por qué no asistió el señor Gerente de Cafesalud en la fecha del 31 de agosto, porque al pasar por aquí los torniquetes tiene que identificarse con la Policía y tiene muchas ordenes de desacato encima y se quedarían con él.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno ya con las explicaciones, un segundo, Senador, la idea central es que este debate como hablamos al principio sirva para conocer y profundizar los problemas, poder tomar acciones hacia adelante, entonces vamos a hacer un consenso, la mayoría de ustedes toman la decisión, ok.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Pulgar y luego el Senador Carlos Enrique Soto por favor.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Con una interpelación me pide mi colega, amigo y jefe el doctor Soto, bien pueda.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Solamente, señor Presidente, para solicitarle desde acá desde esta curul a la autoridad que tenga que tomar la decisión al respecto de Cafesalud y a la Junta Directiva que está aquí presente, nosotros no podemos tener o se soluciona el problema de desacato que usted está planteando para plantearlo con mayor elegancia o se soluciona una persona que no tenga los problemas para dar la cara, porque es que esta es una responsabilidad gigantesca, es que no es solamente, ya lo dije, los 6 millones, sino todo el sistema que se afecta y una persona en cuatro paredes sin poder salir a la calle que es lo que usted nos está diciendo, señor Secretario, no puede solucionar los problemas de esta entidad de Cafesalud, entonces, yo sí solicito que si ese el mensaje al Presidente de la República que le debe llegar, entonces señor Presidente de la República necesitamos tomar decisiones al respecto para que haya una persona que tenga la libertad de dar la cara y dar las respuestas, no solamente al Congreso de la República, a los colombianos que es mucho más importante que el Congreso de la República.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Carlos.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Sí señor Presidente yo creo que el debate está centrado en revisar todos los ítems de Cafesalud, el tema

de la atención, el tema de la deuda, el tema de los empleados, el tema de los 200 mil millones de pesos que aportó el Gobierno nacional, eso es grave, uno de los temas más graves de Cafesalud, ¿Dónde están esos 200 mil millones de pesos?, pero además aquí se ha manifestado que hay contratos con sobrecostos, aquí hay que ventilar esto con los contratos en la mano, saber cuáles son esas empresas que se están ganando el 35% más y citarlas por una conciliación, porque es que nosotros si vemos que una persona se está ganando el 35% más de lo normal, debemos denunciar eso a las autoridades, por sobrecosto, eso es delito en Colombia, entonces yo pienso que arrancar un debate para escuchar a los funcionarios o para escuchar a los acreedores o para escuchar a los principales dolientes sin el Presidente de Cafesalud es inocuo, es inocuo, yo creo que es justo y necesario que esta Comisión sea atendida en su requerimiento, yo he estado pacientemente y por eso le insisto señor Presidente no lo tome a mal, cuando le hablo de consensuar es tratar de buscar un equilibrio porque toda Colombia sabe que hay más de 70 órdenes de arresto contra el Presidente de Cafesalud, entonces por eso le hablo de consensuar de una forma relajada, tranquila, porque ningún ser humano en Colombia le va a gustar tener 70 órdenes de arresto, yo estoy seguro que nadie quiere tener 70 órdenes de arresto, porque si lo arresta un día tiene que pagarlas, cuándo sale ese señor de ese arresto, ¿dentro de 2 años?, eso es grave, yo por lo menos no quiero estar en esos pantalones.

Entonces, pero hay una gran falla del Sistema, en estos días vi al Superintendente de Salud desprendiéndose de unos afiliados de Cafesalud en varias zonas del país, me llamó poderosamente la atención, porque los compromisos que se hicieron con los 200 mil millones de pesos es con toda la infraestructura de todos los afiliados de Cafesalud y si empezamos a entregarlos así al granel, no veo cómo la empresa puede responderle al Estado, pero además tenía una información de que las deudas eran de 600 mil millones y hoy me cae un balde de agua bien helado y me entero que ya va por 1.300.000 o 1.200.000, eso es mucha plata, eso es mucho dinero y las demandas que van a venir en contra de salud por todos los empleados que están despidiendo masivamente, ¿Cuánto va a costarle eso a Colombia?, ¿Cuánto le va a costar a los colombianos?, el pobre Estado, como esta empresa está intervenida tiene que pagar y aquí nadie se pellizca, nadie se pregunta nada, sino que **laissez faire, laissez passer (Dejar hacer, dejar pasar)**, entonces, señor Presidente, con todo el cariño y todo el respeto para todas las personas que vinieron el día de hoy, yo no quiero arrancar un debate sin la cabeza visible del problema, yo sí quiero que el Presidente de Cafesalud venga y nos diga: yo necesito un plazo, esto voy a mandar la deuda a 2 años, a 3 años y voy a recomponer la empresa de esta forma, pero desde lejos no nos podemos entender y me preocupa mucho, me preocupa mucho que este debate aún no arranque, yo quiero decirle, señor Presidente, que hable con el Presidente de Cafesalud a ver si puede venir al recinto sagrado de la Democracia colombiana o no puede venir, si no puede venir tendremos que hablar con el Presidente Santos, para mirar qué solución le vamos a dar a este debate para que arranque, porque aquí está en vilo la vida de 6 millones de colombianos y todos los días hay problemas, es que todos los

días vienen aquí a la Comisión Séptima o lo esperan a uno en la puerta del Congreso para pedir un favor, mi hijo se está muriendo de cáncer, doctor, ayúdeme para que me atiendan a mi hijo, esa no es función del Congreso de la República, pero uno no puede ser inhumano y aquí plantea uno la situación con el señor Secretario, con el Presidente, él llama, atiende, pero los que no pueden venir a pedir ese favor a la puerta del Congreso porque de pronto son de provincia y no tienen a quién dirigirse, se mueren, entonces señor Presidente con mucho respeto, con todo el cariño, ya esta... ¿cuántas veces hemos aplazado este debate señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Formalmente 3, en 3 ocasiones honorable Senador.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Esta es la cuarta.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Esta es la cuarta.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Bueno por ahí dicen que no hay quinto malo, de pronto la próxima vez viene el Gerente, de pronto viene el Gerente y arrancamos, este no es un debate de un día ni de una semana, este es un debate largo, para que nos digan cómo vamos a solucionar el problema de Cafesalud, porque no nos van a dejar otra quiebra al Sistema y no va a pasar nada. Por eso la citación de todos los honorables Senadores al Contralor y al Fiscal General de la Nación, para que ellos también participen y vayan tomando nota de lo que está pasando, si hay sobrecosto, el Fiscal General que venga, si hay sobrecosto y está el Contralor, que tome atenta nota e intervenga, no va a venir Secretario, bueno usted tiene más experiencia que yo, entonces, pero mandémosle las Actas, señor Secretario mandémosle actas y dejemos constancia de que estamos en el afán de solucionar el problema.

Entonces señor Presidente no le quito más tiempo, yo creo que deben consensuar no pedir que la Policía actúe, yo pienso que debe haber una llamada y tratar de buscar la forma de que el Presidente pueda venir aquí, es que si el Presidente no viene no arrancamos nunca, entonces él de pronto dice, yo soluciono mis problemas a finales de octubre, en noviembre puedo ir, hacemos el debate en noviembre, pero necesitamos la presencia del Presidente de Cafesalud, Presidente Uribe, es que es la única forma de iniciar un debate correcto con la persona que tiene la solución en la cabeza, porque yo me imagino que el Presidente de Cafesalud con los ingresos y los gastos que tiene, él debe tener dibujado cómo puede sacar la EPS adelante.

Otro tema que me preocupa, la Organización Sanitarias, una de sus Directivas en estos días dijo que ellos recibían los afiliados, cuando supuestamente se estaba hablando de una venta de Cafesalud, si tú recibes unos afiliados, no pagas ni recibes deudas, ellos nada más recibían los afiliados y quedaba otra deuda más para el Estado colombiano, entonces yo creo que si Cafesalud se va a vender, debe abrirse una licitación pública con transparencia, a ver cuánto vale la empresa y quién

da más por ella, porque lo que nosotros necesitamos es pagar las deudas de Saludcoop, entonces señor Presidente todos esos interrogantes hay que discutirlos con el Presidente de Cafesalud. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno yo creo que ha sido muy importante esta discusión, yo voy a pedirle a mis colegas frente a la recomendación que está haciendo el Senador Pulgar de aplazar este debate hasta que por diferentes mecanismos y medios podamos tener aquí al señor Gerente de Cafesalud, habla de buscar un consenso, bueno ya lo miraremos internamente frente a las normas legales, entonces sí quiero que mis colegas de una vez nos pronunciamos rápidamente, si lo aplazamos o continuamos, Senador Mauricio por favor.

Honorables Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Muchas gracias Presidente, yo solamente quiero decirle a la Comisión si decidimos aplazarlo, ofrecerle excusas a las personas que se han hecho presentes y que no es una responsabilidad de la Comisión, pero no sé si ellos quisieran hablarnos a nosotros que no podemos darle respuesta, porque no está el señor funcionario o si ellos dan una espera a que Cafesalud le dé una solución a la Comisión y se puedan hacer aquí presentes, pedirle un permiso especial a la Fiscalía, para que si tiene que ejercer alguna captura pues conceda, he escuchado en el Proceso de Paz que ha existido suspensiones provisionales a las órdenes de captura, elevemos esa solicitud, tengo entendido que para que los miembros de las Farc se pudieran desplazar a los diálogos de paz, sus órdenes de captura se suspendieron, pues pidamos a la Fiscalía como ha sugerido de pronto el Senador Soto, que el Gobierno nacional intervenga en este tema, pues una sería que pidamos desde la Comisión la suspensión de estas órdenes de captura para que por estos desacatos, para que el señor Presidente pueda aquí venir a contestarle a estas personas, por el respeto que ellas se merecen. Presidente, yo les ofrezco excusas y yo creo que lo propio haremos toda la Comisión a ellos que se han desplazado, que están aquí y no solamente sea una decisión de la Comisión, sino que en Sesión Informal de pronto escuchemos a algunos de los voceros de los trabajadores, de los empleados, si ellos también están de acuerdo en que la Comisión considere suspender, no cancelar, suspender porque aquí hemos querido iniciar pero darle continuidad en el momento que él lo haga, yo veo que, escuché a la funcionaria a la miembro de Junta Directiva y pues en lo que uno escucha se ven buenas intenciones y se ven avances, pero de pronto si llegan aquí con la documentación de esos contratos lesivos para estas instituciones, de pronto sí me gustaría también la presencia del Gobierno pero en cabeza de Hacienda, porque ustedes saben que aquí la Comisión hizo un esfuerzo, el Senado, el Congreso, aprobaron 500 mil millones de pesos para la liquidación de Caprecom, pero ya hoy tenemos claro que eso no es suficiente dicen, se necesita más dinero y yo no sé si aquí necesitaremos dinero y aprovechando que se está hablando de Reforma Tributaria, aquí se hablaba de un 4x1.000 temporal, ya se habla que en la Reforma Tributaria va a quedar definitivo, permanente, pues yo creo que es la hora de que un punto como lo dije en

algún momento o medio punto como lo dije aquí en la Comisión, de ese 4x1.000 vaya orientado a resolver y a tratar de equilibrar el problema de salud, así como en un momento se hizo Senador Alberto Castilla, donde se destinó un punto para atender el tema agrícola, pues que aquí también tenemos un problema de fondo y si van a dejar permanente el 4x1.000 pues que vaya también un puntico de estos a ver cómo buscamos el equilibrio de la salud. Era esa mi intervención, pero con todo respeto hacia el auditorio que se ha desplazado a pronunciarse aquí.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, muy bien, entonces vamos a hacer lo siguiente, yo voy a hablar con el señor Ministro de Salud o con el Superintendente, si corresponde hablar con el Presidente de la República lo haré, para definir todo este tema de la Representación Legal de la Gerencia de Cafesalud y llegaremos a un acuerdo sobre el particular, entonces señor Secretario ahí está la proposición del Senador Pulgar de aplazar el debate para consensuar, correcto, por favor llame a lista, los que estén de acuerdo votan por el SÍ, los que no, NO, por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ordena que se llame a votación pública y nominal con los Senadores presentes, el aplazamiento:

Honorable Senador Andrade Casamá Luis Évelis
No se encuentra

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Perdón antes de votar usted tiene el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Querido Secretario usted no puede arrancar a pedir los votos sin abrir la consideración, usted sabe señor Secretario, muy bien mucho, 50 años más que yo no por edad sino por conocimientos.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Procedimientos Parlamentarios aquí todos están aprendiendo aquí frente al Secretario.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

No, hay dos posiciones señor Presidente, una ya se han escuchado dos personas de a 20 minutos cada una, la posición es que se aplace o la otra es que el debate no se cierre y que algunas personas se puedan escuchar por respeto, pues yo no digo que la autoridad competente y lo digo con mucho respeto como la Superintendencia o como el Ministerio que al fin y al cabo debe de estar con el Gerente con la cabeza de Cafesalud, pero las otras personas que han sido invitadas y citadas, sí yo les solicito mirar la consideración de escucharlos o no, por qué, por el tiempo, por todo, usted mismo lo ha dicho honorable Senador Pulgar, usted mismo lo ha manifestado, este no es un debate que

va a durar un día, que es un debate de largo alcance, de grueso calibre, si es así podríamos entonces mirar a ver que es conveniente, si abrir el debate y buscar agotar todos los requerimientos que sean necesarios, todos, para que el señor Gerente se haga presente en la próxima Sesión del debate. Gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Señor Secretario, como esta consideración la Proposición del Senador Pulgar, en el sentido de aplazar el debate hasta que esté el Gerente de Cafesalud, entonces por favor usted sírvase llamar a lista. Está la otra alternativa que es la de permitir que los invitados puedan hacer sus planteamientos, expresar sus puntos de vista... siga señor Senador.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Si Presidente, primero como había anunciado ayer debo ofrecer excusas por llegar tarde, por la reunión que había en la Conferencia Episcopal, hombre, ¿no habrá manera de que se pongan de acuerdo y no nos pongan a votar por esto?

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Presidente una...

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Senador Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Yo creo que debe surtir el aplazamiento consensuado como le digo yo con la agenda y podemos empezar el debate, de todas maneras hoy ya no vamos a arrancar el debate, entonces sí el debate hay que hacerlo en varias Sesiones, lo importante es que el Presidente escuchara en todas las Sesiones a los empleados, a los acreedores, a los dolientes de la empresa, pero no sé cómo haría si no puede estar aquí, o sea, ese es un tema de alto calibre, pero entonces si hablan los empleados hoy, el señor Presidente de Cafesalud no está entonces no escucha cuál es esa dolencia, entonces, doctor Soto, por qué no aplazamos, replanteamos todo y hagamos una agenda de trabajo a ver cómo organizamos el tema, o sea, y nos ponemos de acuerdo todos, o sea, a los empleados hay que escucharlos, perdón.. por eso yo decía que si queríamos informalmente escucháramos por ejemplo a los Sindicatos y que el Superintendente los escuche, o sea, temas que no tengan que ver de pronto directamente, sino que ellos dicen que el Superintendente los escuche, no sé, pero no vamos a tener algo organizado y después al final va a ser caótica la respuesta o el resultado final, entonces no sé Presidente, es una situación difícil porque esta gente ha venido varias veces, habrá unos que apenas llegan por primera vez, pero ya hay gente que ya ha sacado su tiempo, su permiso laboral para estar acá y no la hemos escuchado entonces hay que mirar cómo establecemos el cronograma, pero reitero dependería de la gestión que haga su señoría con el Ministro de Salud y con el Presidente de la República y con el Fiscal General de la Nación, para ver si como dijo el doctor Javier Mauricio Delgado, hay una suspensión como las Farc, para ver si hay una tregua, una paz aquí de Cafesalud. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bien, hay un consenso. Senador Soto bien pueda.

Honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Qué pena con usted me ha dado mucha vergüenza, pero lo que pasa doctor Pulgar es que sabe porque le digo, yo estoy de acuerdo si quiere suspéndalo Presidente, pero es que el debate se había iniciado hacía casi una hora, usted lo abrió, o sea, lo que tiene que hacer es entonces suspender el debate para continuarlo, porque usted abrió el debate señor Presidente, el debate, la decisión no es si se hace o no se va, la decisión es si se suspende o se continúa señor Presidente, número uno y número dos, pueden hacerlo también alguien me hacía caer en cuenta, por sky si es que no puede venir aquí entonces ahí están las pantallas, la tecnología hoy brinda todo, desde Tokyo, desde donde quiera. Gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno quería expresar algo pero no debo. El consenso es claro, el debate queda suspendido hasta que tengamos la presencia del señor Gerente, lo que sí podemos ahora se va a ver si consideramos de manera informal, de manera informal, Senador Pulgar no se me vaya a ir por favor, de manera informal poder escuchar a alguna de las personas que han sido invitadas y que quieren participar. Entonces vamos, ¿quiere la Comisión Sesión Informal?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí lo quiere señor Presidente, la Sesión Informal para escuchar a algunos de los citados e invitados que se encuentran presentes acá en el día de hoy.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Inscriban por favor con Secretaría los que deseen intervenir, por favor en Secretaría.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Quienes deseen intervenir acá está la Representación Sindical que está incluida en la Proposición, pero como no está la titular sino una delegada, ¿trae la delegación por escrito?, pero de todas maneras el Presidente autoriza que se inscriba, que se inscriba y corresponde a la señora, no, no se vaya por favor, Sharly Martínez, la señora Sharly Martínez en representación del Sindicato de Saludcoop, como vocera de la señora Luz Fanny Zambrano Soraca.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Quién más está de los invitados.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Está el vocero de los pacientes el doctor Néstor Álvarez, viejo luchador. Está el Veedor Nacional de Salud, hay tres.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

De los invitados por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Otro?, nos regala acá el nombre, porque yo no alcanzo a escuchar, entonces habría cuatro inscritos hasta ahora señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Ok, cerramos con los cuatro por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente cerró con esas cuatro intervenciones. La señora Sharly Martínez por favor, ¿Cuánto tiempo le va a dar?

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Tres minutos Sharly Martínez, ¿doctor Jaime va a intervenir?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El doctor Jaime Arias Ramírez, Presidente de ACEMI. Escribémelo aquí completo, a qué entidad representa. La señora Sharly Martínez segundo llamado. ¿Presidente cuánto tiempo les va a dar?

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Tres minutos por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Tres minutos precisos Sharly. El señor Presidente reitera tres minutos, sin saludo y sin nada, preciso tres minutos.

Representante del Sindicato de Saludcoop, señora Sharly Martínez:

Gracias por la oportunidad, represento a los trabajadores asociados a los Sindicatos de las empresas del grupo Saludcoop. En primer lugar para decirles que aquí se han dicho muchas mentiras y la primera mentira es la que dice la señora Lía Heenan en la cual dice que a los trabajadores se nos ha dado la oportunidad de trabajar, de tener trabajo digno y de participar de este proceso de liquidación y transformación, eso es falso, eso no se hizo, de 14.000 trabajadores que tenía Corporación IPS Saludcoop, únicamente 10.000 trabajadores fueron sustituidos, a los líderes sindicales no se les dio la oportunidad de pasar ese proceso de sustitución patronal, tampoco entendemos por qué la señora Lía Heenan dice que esa sustitución patronal debe ser oficializada, no entendemos en qué norma laboral ella se basa para decir que hay que oficializarla, según sean o no habilitados los servicios de salud, adicionalmente dice que los trabajadores de la nómina de IAC Gestión Administrativa se les dio la oportunidad, señora Lía Heenan una verdad a medias es una mentira, lo que se les hizo fue hacerles un constreñimiento, un constreñimiento para que firmaran una renuncia voluntaria señora representante del Ministerio de Salud del Ministerio del Trabajo que ustedes lo saben, una renuncia a 18 años de antigüedad, para que pudieran tener una oportunidad de trabajo en Cafesalud, con un contrato con periodo de prueba, después de haber superado esa prueba con 18 años en sus puestos de trabajo, eso no es una oportunidad, eso es una masacre laboral, hoy en día 300 trabajadores de la nómina de IAC Gestión Administrativa, que prestaban sus ser-

vicios a las tres EPS, se encuentran sin salarios, sin prestaciones sociales, pero ni qué hablar de la masacre laboral de GPP que hoy están presentes acá, 633 trabajadores fueron desvinculados de su puesto de trabajo y hablo de desvinculados, porque simplemente se retiraron de los cuadros de turno y a estos 633 trabajadores ni siquiera la carta de despido, ellos se encuentran hoy asistiendo a las clínicas en condiciones infrahumanas, porque ni siquiera la carta de despido, cuando a los representantes del Gobierno, a los interventores se les dijo, qué va a pasar con el grupo GPP cuando esta empresa entre en liquidación, entonces que no nos digan que ha habido una oportunidad laboral, queremos una respuesta señores representantes del Ministerio de Trabajo, porque ustedes también no saben y se les dijo, va a suceder esta masacre laboral y no hubo medidas para prevenirla, ni ha habido medidas para manejarla, desde febrero sin salarios, sin prestaciones sociales, trabajadores que tienen enfermedad profesional y que tienen incluso cáncer, eso no es dignidad para un trabajador de la salud. Y a los trabajadores de primer nivel que ella dice, dice Lía Heenan que se les está dando prioridad en los pagos, falso también, a nuestras empresas de primer nivel dice la Gerencia que Cafesalud no les está pagando oportunamente, no les está pagando completo y por eso ahora nuestros salarios tienen un atraso de 20 y 30 días y adicionalmente se nos dice no hay plata para el otro mes, a los trabajadores de las Corporaciones de todo el país no se les ha pagado sino solamente el 20% del salario y quién responde entonces por estos trabajadores.

Entonces en primer lugar quiero denunciar a la Superintendencia de Salud por sus decisiones, porque fueron esas malas decisiones y esa pésima planeación la que llevó a los trabajadores a esta situación y adicionalmente al Ministerio de Trabajo por no haber hecho absolutamente nada por nosotros, hay una demanda por unidad de empresa y en la última reunión nos dijeron, nos dijo un representante, un vocero del Ministerio de Trabajo, que estaba en estudio todavía la Unidad de Empresa, llevan 5 años estudiando y hay querrelas que tienen más de 3 años sin respuesta, sin ni siquiera una notificación y anuncio que así como esos trabajadores de GPP, Saludcoop hay 14 GPP más en todo el país, 1.500 trabajadores que corren el mismo riesgo, ¿van a esperar que todas nuestras empresas entren en liquidación para hacer algo?, adicionalmente si se vende Cafesalud ¿van a asegurarle el contrato a nuestras empresas?, a Epsifarma que tiene 1.500 trabajadores, a corporaciones de primer nivel que tienen 11.000 trabajadores, ¿contamos con ese contrato?, porque veo que aquí la feria de los contratos yo también me siento muy sorprendida, 113 contratos aparentemente fraudulentos desproporcionados, qué va a pasar con nuestros contratos de empresas que sí son serias, que han estado comprometidas con la salud de los colombianos, entonces me parece muy importante la presencia del Presidente de Cafesalud, pero sí doy gracias a Dios porque por fin el Ministerio está presente en una de estas reuniones.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, muchas gracias. Doctor Jaime Arias, Presidente de ACEMI y luego Héctor Alirio Tolosa, por favor.

Presidente de ACEMI, doctor Jaime Arias Ramírez:

Señor Presidente, señores Senadores muchas gracias por la invitación que nos han hecho a ACEMI el gremio de las EPS del Régimen Contributivo, nosotros no venimos a hablar aquí de ninguna EPS en particular, porque la política del gremio es global sobre el conjunto de ellas, sí entendemos que este es un Debate muy importante y que ya se han dicho aquí cosas importantes y preocupantes, como por ejemplo el tema de los pagos a trabajadores en primer lugar, a IPS y a los demás proveedores, la noticia de que la deuda en este momento, la deuda corriente y antigua es de 1 billón trescientos, es una noticia preocupante, aquí no se ha hablado suficientemente del problema de la Red de Servicios que está seguramente afectando a miles de personas, creo que es algo que debe explorarse en el futuro y la denuncia que se hizo hoy, pues ya se venía hablando en el ambiente de 103 contratos leoninos, eso tiene que investigarse, eso no puede quedar en el aire, después de que este sector ha tenido problemas tan serios en los últimos 5, 10 años de corrupción, esta denuncia hoy no puede quedar en el aire, hay que ver, ojalá ustedes citaran a las personas que han estado a cargo de la empresa y a quienes suscribieron esos contratos, porque ese es un tema muy complicado, pero yo voy a referirme brevísimamente al tema general.

Lo de Cafesalud y lo de Saludcoop es la simple expresión de lo que está sucediendo estructuralmente en el Sistema de Salud, allí pueden tener ustedes al mejor de los Gerentes, la mejor Junta Directiva, la mayor capacidad administrativa y no van a resolver el problema, yo por ejemplo no estoy de acuerdo en el planteamiento que ha hecho la Presidenta de la Junta, en el sentido de que basta con recortar los sobrecostos, si es que en otras EPS muy buenas, no hay esos sobrecostos que tiene Saludcoop y existe el problema, ustedes pueden corregir los sobrecostos y el problema se mantendrá, este es un problema absolutamente estructural, lo dijo al principio el Senador Soto, este problema ocurrió, debo decirlo, en Saludcoop antes de su intervención, ya Saludcoop venía en picada, por la misma razón que ha afectado a las demás EPS del Sistema, esto sí, el Debate sobre Cafesalud se puede hacer y sobre cualquier otra EPS, pero el problema de fondo, el del trasfondo, es simplemente que el Sistema se hizo insostenible hace varios años y cualquier EPS, las mejor manejadas, las que tengan pequeñas poblaciones, está pasando una situación similar a la de Cafesalud, la única diferencia sí debo reconocerlo, yo que siempre he pensado que el sistema no va a colapsar, creo que no va a colapsar, es que en el momento en que una EPS que tiene 6 millones de afiliados, colapsara esa EPS, podría llevarse en un plazo medio al resto del Sistema. Eso era todo lo que yo quería decir, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí muy bien, con mucho gusto doctor Jaime Arias. Héctor Alirio Tolosa tiene el uso de la palabra por favor. Vicepresidente de Conaltrasaco.

Vicepresidente de Conaltrasaco, señor Héctor Alirio Tolosa:

Muy buenas tardes, agradezco a toda la audiencia y a la Honorable Comisión Séptima esta oportunidad para dilucidar lo que ha ocurrido en Saludcoop con los trabajadores, que ha sido realmente un acto criminal lo que desde la Superintendencia se ha hecho con nosotros, Saludcoop era una unidad empresarial que obró siempre en función de garantizarnos a los trabajadores su pago oportuno hasta el año 2011, hoy a 633 trabajadores que eran dueños del grupo Saludcoop, porque cada uno tenía una participación en la Cooperativa, los tienen desde el mes de febrero sin salario y desde el mes de noviembre o sea este mes de noviembre que viene cumplen un año sin Seguridad Social, aquí mismo tenemos a la compañera Luz Marina Cardozo, que tiene una enfermedad que es Cáncer y todos los meses nos toca ir a mendigar la atención en salud, eso no es derecho.

Ningún trabajador se puede quejar que antes del 2011 no nos dejaban de pagar los derechos laborales, pero a qué se dedicó la Superintendencia o sus interventores, con la venia de la Superintendencia, se dedicó a dividir las empresas y a decir que cada empresa no dependía de la otra, cuando lo que ocurrió realmente fue que Saludcoop EPS y su Junta Directiva en principio contrataron a todos los trabajadores, luego fueron creando cooperativas y si el Gobierno sabía que eso estaba mal, porque no lo controló en su debido momento, pero Saludcoop EPS siempre respaldaba los derechos de los trabajadores, si un trabajador de cualquiera de las instituciones cooperativas, auxiliares de cooperativismo era retirado, Saludcoop siempre pagaba sus prestaciones sociales, sus derechos laborales, su indemnización y además de eso le devolvía su participación con un reconocimiento especial, es que los trabajadores fuimos los que construimos a Saludcoop, pero no hay derecho a que hoy nos venga a decir como hace la doctora Lía Heenan, que renuncie al 80% de sus derechos laborales si quiere que le den nuevo puesto de trabajo en condiciones inferiores a las que traía, eso no hay derecho, al doctor Norman Julio le advertimos de los graves actos de corrupción que venían ocurriendo desde el año 2013, 2014 en varios oficios con pruebas y nunca hicieron nada, permitieron que el doctor Guillermo Grosso subiera el costo médico, lo subiera, hoy los 103 contratos que menciona la doctora Lía Heenan da fe de que lo que estábamos denunciando era cierto, eso está denunciado ante la Fiscalía General de la Nación, hay 17 denuncias, no entendemos por qué el Fiscal General de la Nación actualmente no se ha pronunciado y ni se diga nosotros denunciábamos también que la multa contra Saludcoop de los 1.4 billones de pesos, tenía vicios porque no había sido hecha conforme a la ley sino conforme a unas normas y a unos reglamentos que se inventó la Contralora General de la República Sandra Morelly, de eso tampoco nada se ha sabido, entonces ¿somos los trabajadores los que tenemos que pagar los platos rotos?

Yo sí le pido al Ministerio de Trabajo que se pronuncie frente a una unidad empresarial que este Sindicato solicitó, se hiciera para que por lo menos, lo más mínimo a lo que tenemos derecho los trabajadores es a que nos garantice nuestros derechos laborales, la

compañera Luz Marina que está por acá, puede dar fe de como la han tratado, como nos tocó casi empujarla al carro del Ministro de Salud para que le diera una mínima atención en una fecha en que el daba un falso informe de su gestión en el Ministerio de Salud.

El día de ayer yo presenté una solicitud al Presidente de la República, para que destituya al señor Ministro de Salud y al Superintendente Nacional, porque su gestión ha sido nula, como es posible que hayan incumplido más de cuatro Autos de la Corte Constitucional, que le advertían de los graves problemas que tenían los usuarios, de cómo se venía deteriorando el número de quejas, cómo cada vez rendía más y unos planes de acción que se comprometió a hacer, nunca los haya hecho, realmente no hay derecho a que eso nos pase. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Doctor Néstor Álvarez, bien pueda por favor.

Representante de Enfermedades de Alto Costo, doctor Néstor Álvarez:

Bueno, muchas gracias, como Representante de los afiliados al Sistema de Seguridad Social a la instancia asesor en salud, sí quiero hacer un llamado de ética tanto al Ministro como al Superintendente, nosotros fuimos muy claros en que la solución que se le dio al problema, fue cambiar de nombre, y tan pronto identificamos que la solución planteada no estaba empezando a dar los resultados, solicitamos aspectos muy claros para favorecer la vida de los pacientes que están afiliados a Saludcoop.

Primero, solicitamos suspender las afiliaciones a Cafesalud cosa que no se ha dado y se sigue permitiendo que las personas se afilien para que no vayan a garantizar un servicio de salud. Segundo, pedimos que se redistribuyeran los pacientes de alto costo para garantizarles la vida y que no quedara su vida a una atención aleatoria a mirar a quién le toca sí a quién no, oídos sordos también tuvieron el Superintendente y el Ministro frente a esta solicitud, entonces sí queremos ser claros que aquí hay un problema humanitario, porque si abordamos desde el punto de vista de derechos humanos, creo que la solución es liquidar inmediatamente esta empresa y garantizarle la atención en salud a los colombianos redistribuyéndolas a otras EPS.

Pero como el problema está planteando de negocios, de salvar una empresa a costa de la vida de los colombianos, creo que esto debe cambiar de connotación, es como si le permitimos que una fábrica de carros siga sacando carros sin frenos para salvarla, a ver si algún día le puede poner frenos. Es que es absurdo escuchar aquí que la vamos a salvar, cuando todos los días hay un costo, una persona que queda en una cama, un paciente que convulsiona porque no tiene medicamentos, un paciente que se muere porque no tiene quimioterapia, yo creo que hay un llamado de ética al país de que no podemos permitir que una empresa que maneja la salud de los colombianos, se maneje para salvarla y venderla a costa de la vida de los afiliados, con otro problema más grande, que tiene que estar al día para que le nieguen el derecho, no entendemos cómo si usted se atrasa un mes no lo atienden, pero cuando usted está al día la empresa sí

se puede dar el lujo de no cumplir con el Plan Obligatorio de Salud a lo cual adquirió un contrato con la sociedad colombiana y hago un llamado a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría, no es posible que una empresa siga jugando con la vida de estos pacientes, que la gente siga pidiéndole a un intermediario para que acuda y también quiero denunciar aquí, se estableció una Comisión donde nosotros como pacientes de alto costo mandábamos las quejas a Cafesalud y al Ministerio para que se solucionaran y tampoco se están solucionando, tenemos las pruebas de quejas de pacientes que mandan 5, 6 veces las quejas porque ni por ese camino, ni por la Supersalud tampoco se están solucionando.

Entonces qué pena, un ente de Control que es juez y parte, no podemos tener en un grupo que está intervenido con una EPS, que nadie la hace cumplir y tienen razón no solamente esta EPS, pero hoy nos ocupa esta, y yo desde representante de los afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, como Presidente de Pacientes de alto costo, pido que hayan soluciones reales, no podemos permitir que se salve una empresa para venderla, para pagar a unos acreedores, pero el costo de vida y el costo social no se cuantifique, si van a pagar los muertos a las familias, entonces entren en la contabilidad, para cuando se venda se paguen los muertos, se paguen las incapacidades, se paguen los pacientes tendidos en cama, este costo social tiene que valorizarlo alguien, pero no se puede tomar la decisión de salvar una empresa como un Banco cuando hay vidas de por medio y es el llamado que hago ético, el país no puede permitir seguir manejando la salud como un negocio deshumanizado. Quiero terminar con esto y hacer un llamado, agradecer a los Congresistas, que por favor intermedien para que se tomen soluciones de fondo, no podemos seguir pensando en salvar cuentas a costillas de la vida de los pacientes de cualquier índole, de alto costo o bajo costo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien. El doctor Ricardo Rozo miembro de la Junta Directiva de Cafesalud ha pedido que le dé un espacio y luego la señora Viceministra del Trabajo.

Miembro de la Junta Directiva de Cafesalud, doctor Ricardo Rozo:

Muchas gracias. Realmente como miembro de la Junta Directiva de Cafesalud pues no pensaba intervenir y esperar el debate propiamente dicho, sin embargo sí existen algunas connotaciones, señor Presidente, que éticamente me obligan a hacerlo, porque se están dejando en el ambiente una gran cantidad de precisiones que no fueron adecuadas. Con todo el respeto Senador, no, Cafesalud no está debiendo 1.2 billones, el plan de pagos va allí, la deuda real que tampoco arrancó con cero pesos, es una deuda que arrancó con cierto dinero aproximadamente 300 mil millones por unas situaciones de contabilidad y que se han venido acumulando alrededor de 500 mil millones, pero eso en su momento se lo demostrarán, le mostrarán las cifras, yo soy médico, yo soy cardiólogo, soy el único médico hasta este momento en la Junta Directiva de Cafesalud y por eso fue que quise hablar, señor Presidente.

Yo fui un enemigo señor Presidente Uribe del Sistema de Salud, usted lo recuerda cuando muchas veces en los debates hasta hace muchos años, aparecía claramente como un enemigo de las EPS, como un enemigo del Sistema de Salud, mi profesor Jaime Arias lo sabe también, pero sucede que aquí se presentó una situación realmente clara que nos obligó a estudiar qué era lo que sucedía.

El Sistema colombiano de salud en este momento es el más grande avance que ha tenido la población colombiana en 20 años, yo como cardiólogo tenía que salir con mis estudiantes de la Universidad Javeriana y residentes, a buscar ataúdes, doctor Néstor, para sacar un marcapasos o para buscar unos electrodos, para que los pacientes se nos murieran en la puerta de los hospitales, hoy eso no pasa, hoy la gente va con derechos, hoy la gente tiene un derecho a como asistir doctor Néstor, hoy la gente sabe que de una u otra manera tiene la posibilidad de ir y de recibir una atención y obviamente el doctor Jaime Arias dice que hay problemas claros en el sistema y en todas las EPS, sí, pero es que no es solo en las EPS, es que señor Presidente aquí hay cosas que están sucediendo que no se dicen y que claramente demuestran cómo el sistema no va a mejorar, ni esta EPS va a mejorar, ni ninguna va a mejorar mientras estructuralmente no se fusionen, aquí se necesita un acuerdo nacional social por la salud, hay pacientes, doctor Néstor, cantidades de pacientes en ligas de pacientes con ayudas de la Industria Farmacéutica, buscando alto costo, las EPS han tenido que buscar no solo Cafesalud recetar cada 3 meses para que no vendan los medicamentos, Venezuela está lleno de nuestros medicamentos esenciales, en el Ecuador también están llenos de nuestros medicamentos esenciales, existe una gran cantidad de situaciones que atañen directamente a la salud, que son compromiso de todos Senador y me voy a permitir decirle que, como otros ejemplos.

Cuando el Ministro Juan Luis Londoño que en paz descansa dijo, la salud, los médicos tienen que ser empresarios, salgan de esas connotaciones y vuélvase empresarios, en ese momento era una situación nueva que se mostraba, los médicos habíamos aprendido que el doctor no tenía Botica, que el doctor tenía autorregulación, tenía autonomía y que por eso tenía autocontrol y le daba fe ética a la sociedad con esa blusa blanca; pero no, tienen que volverse empresarios y el país se llenó de empresarios de la medicina, hubo unos muy buenos, doctor Arias, muy éticos y muy responsables, otros no, otros abusan de posiciones dominantes donde tienen que vender ellos mismos el catéter, la empresa de la esposa es GPS, ellos mismos los medicamentos, lo importante o lo menos importante es la fórmula dermatológica mientras vayan a recibir esa fórmula magistral al lado, hecha por algunas otras personas sin ningún escrúpulo, qué tan responsables son esos empresarios de la medicina, de los sobrecostos de nuestro Sistema de Salud, qué tan responsables son, qué tan responsables son de esta crisis que se están presentando.

Señores Senadores aún aquí presentes, con todo mi respeto por el Sistema Judicial Colombiano, yo acabo de terminar como Director Ejecutivo de Ascofame (Asociación Colombiana de Facultades de Medicina), una profunda reflexión internacional para que los mé-

dicos aprendiéramos a formar y a educar, dónde están las reflexiones del sistema judicial colombiano, que está a raíz de una Sentencia, que están malinterpretando los jueces de Colombia, quitándonos el acceso a toda la población colombiana, porque están volviendo elementos impagables que en ningún país del mundo se pagan, pañales, eso no lo paga nadie, caricias de perros Golden Retriever en terapias Abba, eso no paga nadie, ningún país del mundo paga, óiganme bien, cuidadores, ni siquiera paga cuidadores, que tantas cosas estamos haciendo nosotros para destruir entre todos el Sistema de Salud.

También quiero mencionarle que estos Jueces nos han llevado a que el Sistema esté de una u otra manera colapsando con una cantidad de Sentencias que no se pueden pagar, yo fui Director Científico de una Institución muy importante doctor y me llegaban haga trasplantes de bulbo raquídeo, por Dios, eso ni en Discovery sale todavía, eso todavía no sale ni en las fantasías médicas más grandes.

Hay otro elemento, señor Presidente, si me permite dos minutos más, mire, los medios de comunicación, ya aquí está la amiga mía y me ha llamado en estas cosas, nosotros tenemos evidencia de que los medios de comunicación salen a buscar donde hay más quejas, donde hay más críticas, donde encontramos más posibilidades para vender una noticia con el dolor humano de un Cáncer, con el dolor humano del niño que se está muriendo, eso no es autonomía, eso no es de una profesión liberal, eso no es ética, eso está acabando con el Sistema de Salud colombiano, porque miren Senadores, yo por eso les pido con responsabilidad este debate, estamos generando pánico en la población, estamos destruyendo lo poco que tiene realmente este país para mostrar en los últimos años, pero no son solamente también jueces, algunos pacientes, algunos medios de comunicación, tristemente algunos médicos e instituciones, hay algunas otras maravillosas que pertenecen a la Asociación del doctor Giraldo, que hacen parte realmente en buena lid de trabajar en franca claridad y en franca ventaja.

Yo solamente quiero pedir, señor Presidente Uribe, en ese pacto por la Paz que se ha hablado, la salud tiene que estar también en un pacto nacional, que nosotros nos llevemos claramente para poder realmente darle alguna dirección a este problema que es de todos. Dejé de mencionar la Industria Farmacéutica y ahí sí que hay otro problema serio, con autoridad moral, doctor Néstor, fui Presidente de la Sociedad Colombiana de Cardiología, fui Presidente de distintas asociaciones, fundé la Asociación Colombiana de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgo y sabe qué, no existe una sociedad científica que no pueda funcionar sin el aval de la Industria Farmacéutica y yo no estoy diciendo que actúen mal, pero estoy diciendo que están en un negocio, de una u otra manera, señora Viceministra, que tienen que vender y que tienen que vender sus moléculas y sus productos y que tendremos que ver si los dejamos vender caros o baratos o normatizados, pero nosotros no podemos dejar como Nación, dejar acabar nuestro sistema, porque todos perdonenme este término, entramos en un concierto del desconcierto, echándole piedra al árbol que no da frutos o tratando de conseguir o tratando de conseguir cómo obtener frutos con los árboles que otros sembraron.

A los trabajadores yo les quiero dar una mención que quiero que la tengan muy clara, aquí se está hablando de Cafesalud, yo no puedo, ni la Junta Directiva puede avalar los justos o no justos reclamos de la unidad de empresa, del grupo, de una gran cantidad de cosas, discúlpenme, soy cardiólogo yo no sé de eso, para eso están los señores jueces de esta serie de situaciones, para eso están otras instancias, pero no perdamos el camino, señores Senadores citantes, esto es Cafesalud la que está saliendo en la Prensa, la de los 6 millones de afiliados, la que están calumniando muchas veces, a la cual no le estamos dando dirección, la que atacan medios, la que atacan jueces y no dejan ni siquiera la posibilidad de una recuperación, si un paciente en recuperación muy enfermo, lo castigamos y lo lastimamos más, seguramente va a morir. Señores Senadores, como cardiólogo, hagan un buen diagnóstico porque van a ser muy mal tratamiento si se equivocan. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Sí, antes de eso, Senador excúseme, aquí está la Viceministra.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Es que el doctor hizo una mención para...

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Bueno, bien pueda, bien pueda.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Un segundo, doctor Rozo una cordial bienvenida, me doy cuenta que usted está claro en lo que está sucediendo en el país, esto se convirtió ya en que los médicos van a atender una consulta por 10, 15 minutos; no, anteriormente el paciente llegaba donde el médico y era una terapia, la gente quedaba agradecida con su médico, es más, la gente se enamoraba de su médico, hoy no, hoy llegan, nombre, cédula, tiene dolor de cabeza, Acetaminofén, hasta luego, vaya y busque la Aspirina. El Sistema se volvió una empresa, una máquina y usted tiene claro lo que está pasando en el país, mire, nosotros hemos citado a Cafesalud es para que nos muestren la salida positiva de la empresa, nosotros queremos que Cafesalud continúe pero sin más quejas, yo creo y se lo dije al Ministro de Salud en privado, veo unas IPS creciendo de una forma anormal en el país, eso facturan, facturan y facturan y quién tiene control de toda esa facturación, ahí está el problema, el gran problema empieza ahí cuando a las IPS les llega un paciente, voy a poner un caso muy cercano, a mi chofer se le atravesó una persona, me llamó asustado, yo le dije: vea usted trabaja en el Congreso, el carro está asignado al Congreso, a usted se le atravesó la persona, métnala al carro y llévenla a la clínica más cercana, me reservo el nombre de la IPS, lo llevaron, al día siguiente él fue a preguntar por el paciente, le dijeron que ya lo habían operado, ustedes saben que no hay peor problema que donde está el político, yo fui a visitar a la persona porque fue en el carro del Congreso y le pregunté cómo sigues de la operación, no a mí no me han hecho nada, a mí me han puesto hielo aquí, tengo tres días de estar aquí y el

SOAT agotado, el SOAT agotado ahí está el problema, mientras que esto sea nada más cobre y cobre y cobre y cobre, qué vamos a hacer, pero mientras que no nos digamos las verdades en Colombia, no vamos a solucionar nada, esa es la verdad médico, entre otras cosas que bueno que un médico esté allí en esa Junta y con sus conocimientos me alegra mucho más y usted sabe dónde está el problema, médico, y todos sabemos dónde está el problema, qué necesitamos, control, control, no mala prestación del servicio, no evitar un gasto de la IPS, gaste lo que tenga que gastar y cobre lo que se gastó, pero mientras que sigamos recibiendo facturas, facturas, facturas, facturas y cuando glosan de una IPS se quieren morir y quieren decir que la EPS los está acabando, cuando glosan es porque debe existir que hay un problema en la facturación, pero nadie puede tocar a las IPS en Colombia.

Yo me alegré cuando la EPS Cafesalud dijo que iba a hacer unos paquetes de todos sus servicios, yo dije, bueno, en un principio mientras que despega la empresa, van a tener unas ganancias importantes las IPS, pero luego cuando empieza a estabilizarse y empiecen a prestar todos los servicios y que la gente se empiece a enfermar porque con el tiempo la gente se enferma, eso los va a apretar o sea van a empezar con una excelente luna de miel y luego les va a apretar el paquete y yo dije, eso no está mal, empiezan ganado pero después esas ganancias bajan, hoy no sabemos si eso se está manejando con paquetes o está abierto a las facturas, no sé, en un principio era por paquetes, la cardiología era un paquete, el SIDA era un paquete, el Cáncer era un paquete, hoy no sabemos cómo esté, pero yo sí les quiero manifestar que el problema está en la sábana, esas facturaciones y esas grandes clínicas que empezaron en una cajita de fósforos y hoy tienen 20 pisos y tienen unos aparatos que cuestan miles de millones de pesos, es lo que está quebrando a las EPS, ese es el cargo número uno, entonces si las EPS quedan sin liquidez viene toda la catástrofe.

Ahora, aquí no estamos echándole todas la culpas a las IPS, aquí tenemos que mirarlo de forma integral, por eso doctor Rozo es que se requiere la presencia del Presidente, porque él es el dueño del balón ¿verdad?, él es el que nos puede indicar y decir, la salida va a ser por aquí Senadores o ya hay un empresario de Colombia o del exterior que va a comprar esta Empresa y nosotros en diciembre salimos de eso y se van a subir las deudas o el Gobierno Nacional las tira nuevamente y siguen creciendo las deudas, eso es lo que la Comisión quiere saber, el Congreso de la República quiere saber, y doctor Rozo el problema es integral. Cafesalud hace parte de Saludcoop, entonces ese enredo, yo tenía ese enredo en la cabeza doctor Rozo, yo decía, pero por qué Cafesalud tiene que ir a donde el Liquidador de Saludcoop, ese tipo no tiene por qué volver a hablar con Saludcoop y me explicaron cómo era la cosa y yo dije, esto es una mentira, esto es igual a Saludcoop, sino que dejaron las deudas viejas y arrancaron una nueva empresa, por favor, a quién estamos engañando, esto es una mentira porque lo que le pasa a Saludcoop afecta a Cafesalud y lo que le pasa a Cafesalud afecta a Saludcoop, es lo mismo, yo no había entendido la figura, me costó trabajo, no soy médico, no tengo conocimiento del andamiaje totalmente, pero veo que usted lo tiene, doctor Rozo, y lo felicito y me gustaría que implementáramos unas mesas de trabajo, yo creo

que hay que ponerle coto, porque nosotros podemos, doctor Javier Mauricio, conseguir que del 4x1.000 se vayan dos puntos para la salud y resulta que le metemos los 4 puntos del 4x1.000 y siguen creciendo las deudas y nos agotamos el 4x1.000 también, por qué, porque la facturadera sin control nos lleva a que nunca van a alcanzar los recursos.

Entonces escuchamos al Sindicato, escuchamos a los acreedores, aquí la Presidente Lía Heenan dijo que las deudas es 1.3, de pronto no tenemos claridad en que esas sean las deudas en realidad, yo tenía conocimiento que eran 650 mil millones de pesos, pero para que no hayan imprecisiones ¿quién nos tiene que contar la verdad?, el Gerente, el Gerente, solo el Gerente, mire aquí ha pasado de todo como en botica, aquí hoy hablamos con un Vicepresidente y mañana se va a trabajar a otro lugar o lo declaran insubsistente y lo que nos dijo aquí quedó en el papel y se fue.

Aquí todo el mundo sabe que el hilo conductor es Cardona y su Junta Directiva, que le coadministra, porque la responsabilidad no es de la Junta Directiva de lo que pase en Cafesalud, entonces qué bueno doctor Rozo que usted haya tocado todos estos puntos, yo el otro día le decía aquí al Ministro, que a mí me asombra cómo los dueños de las IPS están hoy multimillonarios, cuando antes eso en un Médico no se veía y eran unos tipos que vivían muy bien, que todo el mundo los respetaba, que todo el mundo los apreciaba y los quería, pero hoy ya ha habido tanta distancia entre el paciente y el Médico que ya uno no conoce los Médicos, antes tú ibas al Médico por el dolor de cabeza, por la hipertensión, por el apéndice, porque te rascaba el ojo, al mismo Médico, hoy no conoces a tu Médico, no tienes la oportunidad, que se deja para la gente pobre de Colombia doctor Rozo, mire doctor, el tema tiene tanto de largo como de ancho, aquí viene gente pregúntele al Secretario que es el que da la fe pública aquí, de todos los casos que nos vienen aquí, no solamente de Cafesalud, porque no podemos endilgarle toda la responsabilidad a Cafesalud, de todas las EPS, entonces el señor Secretario para poder llamar a una EPS y que no haya conflicto de intereses o algo así, somete a consideración aquí en la Plenaria, para autorizar que no dejemos morir a alguien y entonces el Secretario llama, mire se va a morir fulano de tal de la EPS tal, porque él también queda preocupado y nosotros también, es así o no es así Secretario.

Entonces aquí hay que mirar todas las aristas y no sé cómo vamos a poder controlar esto doctor Rozo, se lo quiero decir, o sea yo lo miro bajo todos los medios de comunicación como usted lo dice, le preguntan a uno cuál es la solución, es una solución que da miedo hasta pensar en ella, porque no se sabe qué es mejor si la cura o la enfermedad y yo creo que le tenemos que poner coto al tema de la salud, sabemos que en Colombia como usted lo manifestó, la tutela te cubre todo, o sea lo que te dé te lo tiene que cubrir con la misma UPC todos los problemas que se presenten y eso nada más pasa en Colombia, solo pasa en Colombia, entonces aquí estamos tocando el tema de Cafesalud, pero todas las EPS están parejas, iguales, todas doctor, es que estamos tocando el tema hoy con ustedes, pero aquí hemos debatido con otras, entonces tenemos que buscar y por eso le dije consensuadamente, no se trata que llame a la Policía y recoja al doctor, no, no, eso no

es así, o sea nadie, aquí esto no es personal, esto es una solución a ver qué podemos conseguir, cómo podemos solucionar el problema que se le está presentando a 6 millones de colombianos.

Mire doctor, yo todavía me enamoro de las cosas, dicen los que ya están mayores que ya llega a una edad que uno no se enamora, yo todavía me enamoro y yo creía que esta empresa nueva iba a ser el gran ejemplo para Colombia, yo se lo digo, yo estaba enamorado del proyecto, pero no entendía qué estaba pegado a lo anterior, cuando yo me di cuenta de eso yo dije, aquí la verdad es que hay que dejarse de enamorar, el tiempo te va golpeando y te va enseñando muchas cosas y hay que dejarse de enamorar.

Tenemos que buscarle solución al problema de la salud en Colombia, yo creo que todos debemos aportar, todos debemos sacar conclusiones y mirar hacia dónde va esto, vea doctor, cuando yo descubrí para qué se había creado Cafesalud y me dijeron que se iba a vender para con la venta solucionar los problemas de Saludcoop, yo dije aquí no hay ninguna nueva EPS, aquí esto es lo mismo, le cambiaron un nombre y van a buscar unos recursos frescos para inyectárselos a Cafesalud, pero qué nos preocupa hoy doctor, nos preocupa que ya esta empresa tiene problemas económicos a 10 meses de creada, entonces qué vamos a vender, qué vamos a entregar, a quién le vamos a dejar las deudas, yo quiero que alguien me conteste eso por favor y yo sí sé que cada vez que cierran una EPS, hay IPS que también se quiebran, porque hay IPS que le prestan el servicio a varias IPS al tiempo, se quebró una entonces se quedan funcionando con las otras, se quebró la otra, entonces llega un momento en que desafortunadamente de las tres que prestaban se quebraron y también se quiebran ellos de paso y no hay solución para el pago de esas deudas, están ahí, sí existen, sí están reconocidas, pero dónde están los recursos para pagar esas deudas, no existen, entonces señor Presidente yo insisto en que consensuemos, busquemos la forma no sé, no sé cómo vamos a sesionar para adelantar el Debate, para buscar qué, soluciones, que es lo que se necesita, soluciones, porque la solución es igual a qué, a una buena prestación del servicio, es igual a qué, a solucionar el problema a los dueños de las EPS que son los afiliados, una EPS no funciona sin los afiliados, una EPS sin afiliados no es EPS, no funciona.

Entonces Presidente, yo creo que en buen momento creo que vamos a hacer este Debate, creo que va a ser fundamental, sé que el Ministro está tan preocupado como nosotros en lo que está sucediendo en el Sistema de Salud, sé que me han manifestado que ya está preocupado, porque no sabe de dónde echar mano para solucionar los problemas económicos en general, nos ha pedido que lo ayudemos en el estudio de Presupuesto a la Reforma Tributaria, de que busquemos recursos para la salud, pero también hay que poner cotos, aquí hubo unas denuncias de sobre costos de contratación del 35% entonces si yo llevo a gerenciar una EPS que está vigilada o está intervenida por el Estado y yo llevo y encuentro unos contratos que son leoninos, yo llamo a la Fiscalía y llamo a la Contraloría y se los entrego y no les pago, entonces eso es lo que tenemos que buscar, porque decir que los contratos de las EPS son malos, cómo funciona una

EPS o cómo presta un servicio si no contrata, tiene que contratar a la IPS, tiene que contratarla, entonces si una IPS presta un servicio más costoso que el otro, tiene que buscar la que preste el mismo servicio con el mismo costo, pero de todas maneras van a necesitar los Cardiólogos, a los Infectólogos, a los Médicos Generales, a las Clínicas.

Entonces yo insisto en que el Debate se debe dar, el Debate es importante no solamente para esta EPS, es para que saquemos unas conclusiones conjuntamente con el Gobierno nacional para ver qué aplicamos o qué reforma se le hace a la salud, por ejemplo a la Superintendencia de Salud hay que darle dientes, yo lo vengo insistiendo, la Superintendencia de Salud dice te voy a intervenir, te intervengo y hasta ahí llega todo, mire no hay IPS que no haya intervenido el Estado colombiano, que termine cerrada y a quién le quedan las deudas, a los colombianos, al Estado colombiano.

Entonces yo creo que aquí hay que buscar soluciones conjuntas y yo creo que este es un buen momento para que luego de este gran Debate que se va a producir, saquemos unas conclusiones y presentemos un proyecto de ley a ver cómo reformamos esto, esto hay que cambiarlo, esto perdió el año, hay que buscarle soluciones al problema. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, ok. Entonces bien pueda honorables Senador Álvaro Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Es breve señor Presidente, mire voy a hacer una pregunta atrevida, quisiera preguntar si la Superintendencia y el Ministerio tienen control sobre la contratación de Cafesalud, porque entonces ya empieza, ya empieza el mismo tema, contratos millonarios, amistades, roscas, etc., y eso después nos puede llevar a otra catástrofe, a otra situación insuperable. Segundo, cuando escucha uno al doctor Ricardo Rozo, se pregunta entonces cuál es el problema aquí, es un problema de estructura de la salud o de estructura moral, muy grave, porque lo que ve uno es una corrupción generalizada, él acaba de hacer una presentación aquí donde uno dice pues entonces se corrompió la sal, está en todos los eslabones corrupción, en todos los eslabones corrupción, yo creo que esta es una cosa que excede a la Superintendencia, que la supera, que aquí van a necesitar una especie de brigada de apoyo, el Superintendente con la Fiscalía, la Procuraduría, la Contraloría, en una coadministración de Entidades que sea necesario coadministrar, casi que Cafesalud debería tener una brigada de apoyo allá coadministrando, el Delegado del Superintendente con un Fiscal y con un delegado del Procurador, con un delegado de la Contraloría, qué se yo, pero es una situación bien dramática y así hacerlo en Entidades donde hayan preocupaciones como las que acaba de mencionar el doctor Ricardo y tercero, hombre resuelvan ese tema rápido, no lo dejen en interinidad, al golpe que van cuando vayan a vender eso no va a valer nada.

Aquí hay un proyecto que hemos presentado algunos e infortunadamente no lo ha mandado la Presidencia del Senado para acá, es para reafirmar lo que

creemos que está en la Ley, que las IPS pueden socias de las EPS, es para reafirmarlo, hay discusión, yo creo que, porque el Presidente de la Comisión el Senador Delgado siempre nos llama la atención con la necesidad de una reforma, la otra, con todo su talento, su noble preocupación por el tema y échele uno cabeza, cabeza y cabeza y cabeza, entonces dijimos hombre, puede servir esto de estimular que IPS serias asociadas entre ellas o que se puedan tener una EPS o que se asocien a EPS, yo sugeriría de metido, porque entiendo que es un tema del Gobierno, pero aquí desde esta curul respetuosamente, por qué no buscar que unos Hospitales serios se queden con Cafesalud y rápidamente y rápidamente, porque aquí hay un problema laboral, un problema financiero, un problema de... por aquí pasan muchos pacientes pidiéndole a uno ayuda, que no me han atendido, que tal cosa, que tal otra, yo pediría esos tres temas, hay vigilancia sobre los contratos, hay manera de poner una brigada con la Procuraduría, la Fiscalía, etc., sobre esa empresa, sobre las que haya que vigilar en la salud y tercero, hay manera de buscar que la adquieran y que no sea tarde, un conjunto de Hospitales serios, eran esas preguntas, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien a usted Presidente, damos el uso de la palabra a la doctora Mariela Barragán Viceministra, haciendo una precisión, Viceministra de Trabajo, sí correcto, paisana aquí de mi colega, haciendo una precisión, hemos estado hablando del gran pacto por la salud, el doctor Rozo lo tocaba, eso ya lo habíamos planteado aquí, pero bueno habrá tiempo de discutir a raíz de este Debate que va a ser bien importante con Cafesalud, este Debate de Cafesalud no solamente es sobre Cafesalud, debe conllevar a un Debate mucho más profundo y deben salir de allí algunos planteamientos de fondo de verdad y de verdad, bien pueda doctora Mariela.

Viceministra de Relaciones Laborales, Ministerio de Trabajo, doctora Mariela Barragán Beltrán:

Sí bueno, un saludo al señor Presidente, a los Senadores presentes, al público, pero me dirijo básicamente para responder muy corto y esperar dar un informe más detallado en el Debate, lo dará la Ministra Clara López quien estuvo aquí, saludó y estoy en representación del Ministerio.

Nosotros cuando llegamos al Ministerio hace poco, encontramos una situación de hecho, despidos, acusaciones de despidos, terminaciones unilaterales de contratos, por mutuo acuerdo también, nos hemos reunido con varios Sindicatos de Saludcoop, porque hay varios, tengo entendido y personalmente con Centrales Obreras y con Sindicatos nos hemos reunido para darles una solución, sí, a los trabajadores y trabajadoras que no ven protegidos sus derechos. Qué hicimos, tenemos tres frentes de trabajo, uno con la Liquidadora la doctora Ángela y funcionarios de Gobierno, tenemos una Mesa instalada y ya nos hemos reunido más de siete veces mirando el tema laboral, en el Ministerio estamos comprometidos y convencidos, que el éxito de la competitividad no se le puede cargar a la disminución de los derechos de los trabajadores y por eso en reiteradas ocasiones la liquidadora ha estado en

el Ministerio, con funcionarios de diferentes áreas del Gobierno mirando el tema laboral, eso es uno de los puntos que con el Sindicato o los Sindicatos, los invitamos con sus representantes a conformar una Mesa de seguimiento de las tareas que nosotros estamos adelantando.

El segundo frente que tenemos es el seguimiento y el trabajo que están haciendo o realizando las regionales del Ministerio del Trabajo y también en nivel central hay 240 querellas, el 60% las tenemos en Bogotá, un 25% casi están en el Valle del Cauca y el resto en el país, están en indagación preliminar, formulación en procedimiento administrativo, averiguaciones preliminares y hay en procedimiento administrativo sancionatorio. Estas querellas y todo este proceso administrativo goza de reserva procesal, por lo que nosotros no podemos estar publicitando el proceso en sí sino tenemos que esperar la finalización de este proceso para darlos a conocer, estamos preocupados por la situación, estamos conscientes que tenemos que acompañar el tema laboral, además del compromiso es una obligación misional que tienen los funcionarios del Ministerio, darle respuestas a los trabajadores, sabemos que el problema de los trabajadores es un problema de la situación de Saludcoop, sí, en este momento y de todas las empresas que están en liquidación, no se puede ver como un problema aparte, hace parte también como el problema del problema de la salud o de la prestación de servicios, entonces pueden estar tranquilos los Sindicatos, los trabajadores, que estamos trabajando en el tema, que no podemos es decir, adelantarlos porque hay un proceso que tenemos que respetar, un procedimiento que tenemos que cumplir, pero que estamos no solamente con el tema de los procesos administrativos, sino también en una Mesa de Trabajo con la Liquidadora y con las Entidades del Gobierno, los invito a que nos acompañen a esos Sindicatos con sus representantes, es decir a esas Mesas de Trabajo que nosotros venimos adelantando en el Ministerio para que ustedes tengan un parte de tranquilidad. Gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien y cerramos con las palabras del doctor Juan Carlos Giraldo, Presidente de la Asociación de Clínicas y Hospitales, ¿usted estaba anotado, no lo había anotado?, por favor me lo anota aquí al doctor, señor Veedor Nacional por favor. Bien pueda.

Presidente DE LA Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales, doctor Juan Carlos Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima, gracias por permitirle a la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, presentar su punto de vista frente a este serio problema y Debate que tenemos entre manos el día de hoy.

Lo primero que les quiero decir es para no entrar en generalizaciones y simplemente en comentarios sin asidero alguno, nosotros decidimos hacer una encuesta entre nuestros afiliados para preguntar cómo es la relación con Cafesalud hoy en día, nos respondieron 142 IPS de todo el país, de 18 regiones que representan casi una cuarta parte de todas las camas Hospitalarias del país y yo les quiero llamar la atención sobre esto,

porque el primer problema que detectan los Hospitales y las Clínicas frente a Cafesalud es la falta de interlocución con los representantes de las EPS, pareciera que fuera hecho a propósito para esta Sesión donde se está viendo eso el día de hoy, un 71% dice eso, no hay posibilidad de tener interlocución.

Lo segundo, restricciones a la radicación de facturas y soportes un 68%, glosas injustificadas un 65%, dificultades con el software que tiene esta Entidad, el sistema de información caótico que tiene esta Entidad 64%, dificultades en los procesos de autorización el 55% y el tema de cartera viene más adelante, la no realización de contratos por falta del saneamiento de la cartera un 38%, ahí está y eso lo estamos viendo hoy, es decir el primer problema no es ni siquiera de sistema afuera, es de administración interna, una cosa muy sencilla que se llama dar la cara, abrir los espacios de interlocución, asistir a las convocatorias, hablar con la red que quieren contratar, eso es lo que está pasando en esta Entidad, cuando uno mira todas estas causas de dificultad, encuentra que hay algo peor y que el 54% de estos Hospitales y Clínicas que respondieron dicen que al menos tienen una combinación de problemas, de cinco o más problemas en cada una de las respuestas que ellos están teniendo, qué significa eso, esto es multicausal y nosotros estamos observando con todo el respeto por las personas como lo decía el doctor Pulgar, un impresionante desgüeño administrativo que no creímos que se fuera a dar en una Entidad que apenas va a cumplir un año de existencia, entonces ahí hay un problema muy serio.

Lo segundo señor Presidente, cartera, por supuesto que existe cartera, hace año y medio la cartera de Cafesalud cuando estaba en la versión anterior era de 126 mil millones con el 58% en una muestra de 140 Hospitales, pasó a 133 mil millones en diciembre del año pasado cuando estaba arrancando y todavía no se veía el efecto del paso de una población tan grande de un día a otro y hoy en día en junio corte, tenemos una cifra de cartera de 314 mil millones con un 46% de cartera vencida, si uno le quita el efecto bocas, los podemos convertir en acciones que fue el estartaso financiero con el que arrancó esta Entidad, la cartera vencida debería estar alrededor del 55%, es decir aquí hay un tema nuevamente tengo que decir, arrancó aparentemente cero kilómetros y en menos de un año miren en las condiciones en las que estamos, ya parece una EPS promedio de este país, con unos niveles de morosidad gigantescos.

La pregunta que hacen acá es ¿se está atendiendo la población?, porque oí algunos comentarios como que nosotros cerramos las puertas, no abrimos, decimos que no, señores estamos atendiendo a la población, en esa misma muestra encontramos que un 94% de los Hospitales dijeron que sí se está atendiendo a la población, el 6% dice que no, es porque hay muy poca población o es inexistente la presencia de afiliados en esas regiones, el 57% lo hacen con contrato y el 43% sin contrato y en esas eventualidades donde no hay contrato, es donde los Hospitales acuden señor Presidente, a la figura del uso del Decreto 2423 que es el Manual Tarifario SOAT o a la petición de anticipos para poder sufragar los gastos en los que van a incurrir para la prestación de los servicios.

Entonces, concluyo esta parte diciendo, hay una seria afectación en la atención a la población, la entrada generalmente la estamos viendo hoy de manera masiva por los servicios de urgencias, el diseño de la Red que ha alcanzado esta Entidad hoy no es óptimo y pareciera doctor Rozo que estamos viendo una política del sálvese como pueda, usted como habitante o como poblador o como afiliado y sálvese quien pueda, señora Red Hospitalaria que trabaja frente a la EPS Cafesalud. Debo hacer un comentario con el tema, yo no creo que nos tengamos que remitir directamente al tema de la facturación, lo que nos preocupa a nosotros es que es lo que hay antes de una facturación, antes de una facturación hay una atención y antes de una atención hay una enfermedad y lo que estamos presenciando y coincido con muchos de ustedes, es una explosión del perfil epidemiológico generando una alta demanda de servicios por todas las cosas que no se hicieron y hoy ya se están presentando como enfermedad, como siniestro de salud lo estamos viendo, con una poblaciones más enfermas, con unas poblaciones crónicamente enfermas, con unas poblaciones que necesitan cada vez más atenciones por urgencias, ningún Sistema de Salud va a tener punto de equilibrio si no se hace gestión de riesgo especialmente a través de promoción y prevención para tratar de frenar el avance de la enfermedad, eso es lo que nosotros estamos viendo.

Ahora, un segundo punto muy importante señor Presidente, en este Debate en varias partes he visto que se acusa a los Hospitales de ligar el presente de Cafesalud con el pasado de Saludcoop y entonces dicen, es que tienen los prejuicios sobre el comportamiento de Saludcoop y por eso es que entonces no atienden a Cafesalud, eso no es cierto, lo estoy demostrando a través de las cifras nuestras de atención, pero lo que sí es cierto es que el primer agente que está ligando ese pasado problemático de Saludcoop con el presente igual problemático de Cafesalud es el propio Gobierno Nacional cuando está atando el futuro y la resolución del problema de Saludcoop con la venta exitosa de la EPS Cafesalud, no está ya la señora Liquidadora, pero yo creo que esos son dos temas diferentes y a nosotros no nos pueden poner como Red Hospitalaria a ser promotores de la venta o no de una EPS, nosotros no sabemos hacer eso doctor Rozo, sabemos atender, sabemos hacer consultas, sabemos operar, sabemos hacer cirugías, eso es lo que sabemos nosotros, no somos promotores de venta o de liquidación de ninguna EPS.

Entonces, aquí alguien dijo que habían unos mercaderes en el Sistema, yo sí les debo decir algo con mucho respeto, pero también con mucha firmeza, a mí me parece que mercadear es tratar de salir a vender una EPS que se ha ido quedando sin activos y que tal vez el único activo serían los pacientes, eso sí es ir a mercadear con la salud, eso nosotros no lo toleramos, no lo estamos promoviendo y creemos que eso no puede seguir haciéndose y mostrándose como la solución, la mega liquidación de Saludcoop tiene que salir a buscar la realización de los activos que tiene, descontando a Cafesalud y tienen que darle si quieren, tienen que darle tiempo a esta EPS para que evolucione, para que ustedes puedan aliviar los problemas administrativos tan serios que tienen adentro, para que esta Entidad pueda tener algún grado de valor para la

sociedad y no se convierta en otro detrimento patrimonial para toda la sociedad y para todo el Sistema de Salud, entonces Cafesalud yo creo que lo tienen que reservar para un mejor momento, porque hoy está destruyendo valor, nosotros y ustedes movieron este tema Presidente Uribe en el proyecto de ley que después es la Ley 1797, ustedes estuvieron hablando aquí para tratar de encontrar fuente de financiación para el tema Saludcoop la liquidación, ensayar un mecanismo parecido al de los bocas, pero no es exactamente eso, sino un mecanismo de endeudamiento público donde la nación pueda prestar una plata para ese proceso de liquidación y después se pague cuando se pueda realizar en el valor que efectivamente debería tener la EPS Cafesalud, eso haría que se consiguiera la liquidez en el corto plazo, se sufragaran las deudas, se quitara esta afán mercantilista que tienen algunos que están siendo promotores de la venta de Cafesalud, se permitiera una mejor estructuración de esa Entidad y se contuviera los daños al patrimonio del sector.

Qué hacer con el patrimonio humano de esta EPS, es mi siguiente pregunta para todos los Congresistas y para los Directivos de esta Entidad, nosotros creemos que la pregunta que tiene que responder la Superintendencia de Salud hoy es, ¿para cuántas personas afiliadas es viable la EPS Cafesalud, para cuántas?, Presidente, se pasó de 1.7 billones una noche y se amaneció con 6.2 billones al otro día, eso ninguna estructura, cálculo actuarial lo soporta, eso ninguna red de contratos, ninguna estructura administrativa es capaz de soportarlo de un día para otro, por eso ustedes tomaron una decisión y es desmontar la operación en algunos Municipios donde había un número muy pequeño de afiliados, sí y eso es correcto, porque ahí no había cobertura para esos afiliados, pero también tiene que pensar hoy viendo este desastre sobre todo en los servicios de urgencias, tiene que pensar que una cosa es esa no cobertura allá y otra cosa es acá donde sí hay acceso teórico a la gente a través de los servicios y acceso real a través de los servicios de urgencias, pero ustedes como EPS no están siendo capaces de promover dos funciones básicas que van más allá de la puerta de entrada, que son la coordinación de la atención y la continuidad y la integralidad en la atención y no lo están garantizando hoy por una cosa, porque no existe una Red adecuada.

Ya voy a terminar Presidente con estas observaciones, una, qué hay de la Integración Vertical, nosotros creemos que la Integración Vertical es un tremendo conflicto de intereses, creemos nosotros que es el momento, viendo todos estos casos del desastre de la integración vertical en el país, yo creo que es el momento de pensar y que aquí nos respondan al interior de esta EPS, ¿hay diferencias en la contratación de la Red propia y la Red independiente?, hay diferencias tarifarias acaso, o preferencias en los contratos, dentro de los 103 contratos que tanto están enrostrando acá, ¿estarán acaso los contratos con la Red propia y los contratos del software?, si eso es así hay que decirlo públicamente y no solamente generalizar, también eso hay que decirlo y una pregunta para la Superintendencia ¿está vigilando que se cumpla el 30% que obliga la Ley en la contratación entre Red propia y Red externa?, ese tema de Integración Vertical yo creo que no se puede pasar por alto.

Conclusiones generales, creemos que esta EPS hoy no está cumpliendo administrativamente, no cumple los estándares de habilitación, no cumple los pagos ni las obligaciones y es la más grande EPS de este país, debo decir porque está corriendo una teoría donde dice que ahora las IPS somos los dueños de las EPS porque tenemos cartera con ellos, eso no es así, nosotros no somos los dueños, nosotros hacemos otras cosas, nosotros prestamos unos servicios y creemos que al frente debería haber un sector responsable y que deba ser el pagador oportuno, no creemos que así a nosotros nos puedan decir que vamos entonces a aumentar el denominador de propietarios de estas Entidades, sobre todo cuando ya están quebradas y cuando estaban en otras condiciones, entonces ahí sí no se socializaban las ganancias, yo creo que ese es un momento que se tiene que tener muy claro, no estamos de acuerdo, cómo responder señor Presidente, debo decirles una cosa, ustedes recibieron nuestra comunicación y señora Viceministra el Presupuesto General de la Nación para el 2017 en el tema de salud está absolutamente desfinanciado, si bien ustedes hicieron esfuerzos y entre el paso de Comisiones y Plenarias se logró cerca de 1 billón de pesos adicionales, nosotros calculamos que hay alrededor de 6 billones de falencia, de dónde van a salir entonces las platas para las mega liquidaciones, Caprecom, Saludcoop, de dónde se va a fondear la Ley 1797, de dónde se van a fondear los terceros y cuartos planes de choque que vamos a tener que diseñar, no hay fondos y entonces concluyo con el tema de que la Reforma Tributaria, debería romperse esa ortodoxia que ha dominado el Debate económico y pensar que aquí se necesita tener impuestos de destinación específica para solventar la crisis del sector, para fondear estas Leyes que ustedes han expedido, para poder pagar las mega liquidaciones, hablo de los impuestos a las sustancias nocivas, hablo del IVA, del IVA señor Presidente Uribe, debería haber un porcentaje, recuerde usted la existencia del IVA Social de hace un par de décadas, debería haber un tramo de esos, pasó del 16 al 19, debería ser IVA Social y por qué no, aprovechando esto los gravámenes, el gravamen a los movimientos financieros también debería tener un tramo de destinación específica para solventar la crisis de este Sistema y apalancar la creación de un nuevo Sistema, porque al final del día lo que nosotros sí tenemos que seguir insistiendo es que aquí tiene que haber una reforma estructural y podemos hablar sobre qué es la reforma estructural, sin destruir el establecimiento, sin arrancar de cero, sin dar saltos al vacío, entre otras cosas, porque vamos como en caída libre, con las cosas que estamos viendo hoy en día nosotros deberíamos sentarnos como sector y exigirle a ustedes como Parlamentarios, nosotros como sociedad, como actores de la vida real exigirle a todos los candidatos presidenciales de este país, que debe haber una propuesta clara de qué es lo que va a ver de reforma al Sistema de Salud, no es aplazando la habilitación financiera tres años más, no es invocando la confianza solamente, no es endosándole las pérdidas a toda la sociedad, no es minimizando la crisis, nosotros confiamos ciegamente en el trabajo de ustedes, por eso acudimos aquí con entusiasmo a presentarles a ustedes estas preocupaciones, creemos que pueden haber salidas, pero no están solamente en el ajuste, con eso se hacen, se consiguen tiempos,

pero no se resuelven los problemas de fondo, tiene que haber una cuestión estructural y yo creo que es momento de empezar a ambientar esa gran Reforma. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, Senador Pulgar y terminamos con Veedor Villamil por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sonido para el Senador Pulgar por favor.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gracias señor Presidente, básicamente, ya nos vamos Senador, yo creo que aquí hay que mirar el incumplimiento al convenio de desempeño en todos los indicadores, el incumplimiento al plan de acción, la avalancha de tutelas, el incremento de los gastos administrativos y las deudas de Cafesalud, el tema de empleados y el tema de los pacientes. Eso básicamente es lo que tenemos que entrar a discutir, a estudiar conjuntamente con el Gerente de Cafesalud, con el Superintendente y el Ministro y esta Comisión, poder evacuar las 200 preguntas que creo que se contestaron 120, 130 algo así y 70 se guardaron por protección a la empresa, entonces hay que mirar como de pronto hacemos una Sesión privada para no desproteger a la empresa, porque esa empresa está vigilada por el Estado y yo creo que todos los Senadores tenemos derecho a conocer todo lo que está pasando dentro de esa empresa que maneja recursos del Estado, pero así se me contestó o nos contestaron en unas preguntas importantes que esas respuestas no se pueden ocultar, no tenemos un cuestionario al 100% respondido por parte de Cafesalud, entonces yo creo que básicamente ya adelantamos una que otra discusión y consensuadamente señor Presidente mire a ver cómo busca la forma de que sin lesionar a nadie, podamos adelantar el Debate lo más pronto posible.

Muchas gracias por su atención y a todos los presentes en el Recinto de la Comisión Séptima, la verdad es que arrancamos, arrancamos y yo creo que ahí vamos avanzando, doctor Rozo la verdad es que usted le puso el lápiz a la hoja de cuaderno para empezar a hacer este estudio, para empezar los estudios de primaria, yo pienso que a la salud hay que prestarle atención urgentemente, para ustedes para los empleados, para la gente que necesita de la atención y para que las empresas de salud no se nos quiebren, no desaparezcan, no es buen negocio para nadie, el único perjudicado es Colombia, el Estado colombiano. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, terminamos con José Villamil, Veedor Nacional.

Veedor Nacional de Salud, señor José Vicente Villamil:

A ver, yo quiero ser bastante corto, porque desgraciadamente quiero responder dos cosas fundamentales en esto y es que el usuario no tiene casi vocería, aquí el doctor Rozo dijo que los medios mueven las situaciones del Cáncer, si los medios nos movieran a

nosotros las quejas, téngalo por seguro que el sistema estaba totalmente al revés, porque nosotros le hemos pedido a los medios el acompañamiento y mire la investigación que hicimos con Semana en Caprecom y que la sacamos con ellos conjuntamente, demostró el fraude que se hizo en Caprecom, sin embargo la señora Gerente ahoritica está trabajando como Asesora del Despacho del señor Presidente, eso es importante, muy importante ahí lo dejé en un documento y ahí se lo estoy entregando, ya les entregué a usted las hojas, por ahí están, para contarles cómo vamos nosotros en la corrupción en este país.

Lo segundo es recordarles a los señores de Saludcoop que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca le dio también un plazo de 15 días para que presenten el Proyecto de cómo va la atención a los usuarios de Cafesalud, pero el problema no es ese, miren el doctor Giraldo lo acaba de decir, no es que a Cafesalud le quitaron los usuarios de las poblaciones donde no tenía 500 y 600, ¿es que esos no son colombianos?, ¿se los pasaron a la Nueva EPS y saben ustedes qué pasó con los procesos que venían de cirugías pendientes por ordenar?, los pacientes llegaron aquí, ahí tengo los ejemplos de Guainía, ejemplo especial con la señoras con unas operaciones varicosas y otro problema programadas las cirugías ya para el día 2, 3, no, suspendidos y Guainía es el ejemplo de salud en el país, no les hicieron las cirugías y las tienen ahora en la Nueva EPS volviendo a arrancar con el proceso, es decir y ayer estuve en la Nueva EPS reunido con la Jefe de Autorizaciones Amanda Peña y me dijo me da pena, pero es que nosotros no tenemos todavía la contratación para esas poblaciones, nos pasaron.... Entonces eso esa pena de la vida la gente a mí me mueve, yo sí quisiera que los medios me dieran el espacio para decirles a diario lo que nosotros investigamos sobre ese proceso, para decirles que pasamos como chivos los usuarios de Saludcoop a Cafesalud y ahora los pasamos como chivos a la Nueva EPS y con esto que se viene de la Nueva EPS los pasaremos a dónde, al infierno, porque es que estamos llevados con este problema de la salud en Colombia.

Yo quiero decirles que no estoy de acuerdo con la situación de las IPS comprando las EPS, porque el ejemplo del MIAS, que me van a perdonar la vulgaridad, pero lo dijeron los indígenas en Guainía, el miao, no puede ser cierto que se le dé la oportunidad a una EPS para que tenga su propio Hospital, cuando allí yo le digo al Médico, ojo, usted va a trabajar conmigo pero usted tiene estas limitaciones para.... No me puede formular esto, no me puede hacer esto, no me puede hacer lo otro, entonces qué sacamos con una empresa manejada por una EPS si pone el Hospital para que le pongan más barreras al pobre usuario, es decir, nosotros vemos eso como una catástrofe.

Por último quiero decirles y como es bien corto, en el departamento del Valle yo he llevado a cabo inclusive hoy tenía que estar como expositor en el encuentro que está haciendo el Alcalde con mejoramiento de salud, por esto me quedé acá y lo sabía el doctor España, fue la Comisión Séptima a Buenaventura, qué conclusiones sacamos en Buenaventura, yo me quedé en Buenaventura, pero me quedé fue mirando cómo

funciona la Clínica Santa Sofía, cómo está el Hospital allá y aterrado me quedo de ver, no tiene la tecnología montada, no tienen procesos de remisión, no hay ambulancias medicalizadas, es decir, pero eso no se dijo allá, allá se quedó callado y nosotros vamos y miramos las cosas en el terreno, entonces ya nos pueden decir, entonces sí después si llamé al Gerente y le dije reunámonos, aquí hay fallas de esto, de esto, de esto, qué pasa, dijo es que no tengo recursos, pero entonces qué pasa si Buenaventura está sin recursos en la Santa Sofía, cerrado el Hospital, atiende los pobladores de Timbiquí, Guapi, López y de la parte norte del Chocó en la costa, entonces a dónde vamos con el sistema y esos usuarios de Cafesalud que estaban allá en la costa en Timbiquí en Guapi en López, fueron los que le pasaron a la Nueva EPS y ahora quién los atiende, es que yo lo que digo es que estamos haciendo sin concepcionar con el usuario lo que está haciendo, el usuario tenía derecho a escoger su EPS, ahora le dijeron, derecho, a donde yo lo mande, derecho, eso es violar totalmente el derecho del usuario.

Por último, yo le he enviado a la Comisión Séptima permanentemente las quejas que tengo de las EPS y creo que aquí reposa bastante grueso, no todas pero la mayoría, para que ustedes se enteren del censo de quejas que tenemos nosotros no más como Veeduría, que la Superintendencia nos reunimos esta semana precisamente con un sector de Boyacá y es aterrador que hacen los convenios para pagos, no pagan, pero si es que la Superintendencia estuvo presente, sí pero no pagan y qué pasa, no, nada.

Yo sí le pido al Honorable Congreso dos cosas fundamentales, uno que ojalá se reforme el Código Penal diciendo que los que se roban la plata de la salud no tengan derecho a ex carcelación y la paguen en una pena al peso, sería fundamental, eje fundamental para que la gente no se robe la plata de la salud y dos que por lo menos a los usuarios se les tenga en cuenta y a las Veedurías cuando hagan cualquier tipo de procedimiento global como el que lo hicieron ahora.

Para nosotros que manejamos la situación de conocimiento de base, allá donde está la gente, donde nosotros no tenemos medio de comunicación, nos den el espacio para decir lo que siente el pobre usuario cuando lo hace, porque aquí tengo esperándome en la puerta, en la puerta, la mamá de un niño con Autismo que lo llevaron a una Clínica y le aplicaron medicamentos para Psiquiatría y lo tienen en este momento al niño totalmente enfermo y desesperado, ese niño puede morir por una situación de un tratamiento. Tengo a otra señora allí esperándome por un procedimiento de Cáncer del Tolima, que la trajimos aquí, señores de la Nueva EPS, sí saben que allá también valoran lo que es Subsidiado y lo que es Contributivo, yo me reuní con el doctor Castellanos en el Hospital San Ignacio, pidiéndole el favor de que nos la atendiera, porque tiene una metástasis de cadera y me consiguió la cita para ese mismo día y voy a la Nueva EPS a solicitarles que me den el espacio para que me den la autorización y me dicen no se la podemos dar, porque es que la señora es del Subsidiado y allá en el San Ignacio no llevamos sino los del Contributivo, vaya al Instituto Cancerológico que se la dé que allá atendemos los del Subsidiado,

es decir ya le pusimos hasta clasificación a los usuarios para poder llegar a una parte o a otra y me dice el doctor Mejía, lo que pasa es que lo No POS lo pagan los Entes Territoriales y el Hospital no le acepta a los Entes Territoriales pago de los No POS.

Como nosotros lo sentimos y lo vivimos, lo queremos decir, Dios guarde a los pobres usuarios con todo este voleo en el que estamos, pero lo de Cafesalud nosotros lo denunciábamos desde anterior, al doctor Grosso le demostramos la situaciones del convenio con el doctor Medina y su combo y su prima y todo eso le demostramos y qué sacamos con eso, si ahoritica ni siquiera una felicitación le pueden dar al Fiscal General de la Nación que volvió a remover por lo menos la Comisión de seguimiento para la salud, vamos a ver si es cierto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Doctor Villamil, doctor Villamil de manera excepcional se le dieron 3 minutos y lleva 17. El señor Presidente le concede 2 minutos más.

Veedor Nacional de Salud, señor José Vicente Villamil:

Les quiero dejar allí y como les digo, como si tuviéramos medios, este es un momento que utilizamos como medio para desahogar lo que en realidad el usuario siente. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

Muy bien, muchas gracias a ustedes, sí, no con toda confianza Senador Álvaro Uribe.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Miren, yo quisiera sobre lo que ha dicho el doctor Juan Carlos Giraldo y el Veedor, dejarles estas reflexiones, en el Gobierno nuestro se hizo esa gran discusión sobre la Integración Vertical y se llegó al acuerdo de que máximo un 30%, yo creo que hay que mirar también qué ha pasado, porque yo veo el Sistema quebrado y un poco de negocios nuevos de la salud enriquecidos y eso hay que denunciarlo aquí, entonces, un Sistema quebrado y entonces todo el mundo poniendo que una Clínica, que una intermediaria, que una cosa y la otra y llenos de plata, yo creo que eso no es bueno para el país, eso no se daba cuando había Integración Vertical de gente seria, por eso yo le quería decir al Veedor a quien tanto aprecio, Villamil José, le quería decir esto, cuando ahora me contaba la señora Viceministra nuevamente ese problema de Sabia Salud, Sabia Salud en Antioquia es departamento, municipio y Cajas de Compensación, creo que es un problema hoy que está rondando los 600 mil millones, casi 400, para el departamento se va a 600 con la deuda que tienen de No POS, como le parece Villamil, yo no veo hoy más salida presente y futura que poner la Red de Hospitales de Antioquia a ser socio y administrar bien a Sabia Salud, entonces dice Villamil, eso puede crear abusos frente al usuario, yo creo que una buena administración, respetando la autonomía científica del Médico, con unos privilegios administrativos para los Hospitales acreditados, podría lograr una gran sostenibilidad administrativa financiera y unos buenos servicios, unos mejores servicios a los usuarios.

La verdad es que uno ve esto con mucha preocupación, por eso yo insisto consideren la posibilidad de poner unos Hospitales buenos, serios, ojalá acreditados a que se queden con Cafesalud en lugar de que eso se siga destruyendo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

No a usted. Bueno, agotado ya el Orden, la temática, considero que fue un buen espacio de dialogo, quedamos pendientes para continuar, claro continúa el Debate, realmente en lo que se queda es que sea aplazado, estamos totalmente de acuerdo, vamos a buscar los mecanismos. Bueno, levantamos la Sesión y convocamos para el próximo martes diez (10:00 a. m.) de la mañana señor Secretario, con los Proyectos que ya fueron anunciados en el día de ayer.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las dos treinta y dos (2:32 p. m.), suspende la Sesión, la Sesión no ha terminado, el señor Presidente toma la decisión de suspender esta, la Sesión continuará en nueva fecha que se consensuará con el Ministro de Salud y el señor Presidente convoca para el día martes primero (01) de noviembre, diez (10:00 a. m.) de la mañana en este Recinto, los ocho (08) proyectos de leyes que se anunciaron en el día de ayer, los proyectos de leyes que se anunciaron en el día de ayer, para el martes a las diez (10:00 a. m.) de la mañana. Gracias a todos, buenas tardes.



A esta sesión fueron citados e invitados, los siguientes altos funcionarios:

CITADOS

No.	FUNCIONARIO	ASISTENCIA	DELEGÓ EN
01	Doctor Alejandro Gaviria Uribe – Señor Ministro de Salud	Excusa	Doctora Carmen Eugenia Dávila-Viceministra de Protección Social Sí Asistió
02	Doctor Norman Julio Muñoz – Superintendente Nacional de Salud	Sí Asistió	
03	Doctor Carlos Alberto Cardona Mejía – Gerente de Cafesalud	Excusa	Doctor Juan Carlos Giraldo Salinas Sí Asistió Sí Intervino
04	Doctora Lía Heenan Sierra – Presidenta Junta Directiva de Cafesalud	Sí Asistió Sí Intervino	

No.	FUNCIONARIO	ASISTENCIA	DELEGÓ EN
05	Doctor César Negret Mosquera – Junta Directiva Cafesalud - Renunció Al Cargo		Doctora Alexandra Orjuela Guerrero Delegada Para el Sector Salud Y Acompañó Doctor Germán Redondo Profesional Adscrito Sí Asistieron
06	Doctor Augusto López Valencia – Junta Directiva Cafesalud	Excusa	
07	Doctor Germán Rubio Maldonado – Junta Directiva Cafesalud	Sí Asistió	
08	Doctor Ricardo Rozo – Junta Directiva Cafesalud	Sí Asistió Sí Intervino	
09	Doctora Ángela María Echeverri Ramírez – Junta Directiva Cafesalud	Sí Asistió	
10	Doctora Clara López Obregón – Ministra de Trabajo	Sí Asistió	Doctora Mariela Barragán Viceministra de Relaciones Laborales Sí Asistió

INVITADOS

No.	FUNCIONARIO	ASISTENCIA	DELEGÓ EN
01	Doctor Néstor Humberto Martínez – Señor Fiscal General de la Nación	Excusa	Doctor Belisario Moreno Asesor del Despacho de la Fiscalía Sí Asistió
02	Doctor Edgardo Maya Villazón – Contralor General de la República	Excusa	Doctor José Antonio Soto Murgas – Contralor Delegado para el sector Social doctora Carolina Sánchez Bravo – Directora de la Vigilancia Fiscal de la misma Contraloría Delegada
03	Doctor Alejandro Ordóñez Maldonado – Procurador General de la Nación	Excusa	Doctora María Isabel Ángel Echeverry – Funcionaria Adscrita a la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las entidades Territoriales Sí Asistió
04	Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera – Defensor del Pueblo	Excusa	Doctora Alejandra Orjuela Guerrero-Delegada de la Salud, la Seguridad y la Discapacidad Sí Asistió Doctor Hernán Redondo – Asesor Delegado Sí Asistió

No.	FUNCIONARIO	ASISTENCIA	DELEGÓ EN
05	Doctora Luz Fanny Zambrano – Representante Sindical	No Asistió	Charly Martínez Sí Asistió
06	Doctora Elisa Carolina Torrenegra – Directora Ejecutiva Gestarsalud	No Asistió (Fuera del País)	
07	Doctor Jaime Arias Ramírez – Presidente de ACEMI	Sí Asistió Sí Intervino	
08	Doctora Olga Lucía Zuluaga – Directora Ejecutiva de ACESI	No Asistió Excusa Por Correo Electrónico	
09	Doctor Juan Carlos Giraldo Valencia – Director Ejecutivo Achc	Sí Asistió Sí Intervino	
10	Doctor Néstor Álvarez – Asociación de Pacientes	Sí Asistió Sí Intervino	
11	Doctor José Vicente Villamil – Veedor Nacional de Salud.	Sí Asistió Sí Intervino	

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C.

A los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta número 17** de fecha **miércoles veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2016)**, correspondiente a la **Décimo Séptima Sesión** de la Legislatura 2016-2017.

El Secretario,

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA